



Rosana Garciandía (ed.)

**SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO**





**CUADERNOS
CONSEJO EDITORIAL**

Presidente

D. Eduardo Olier

D. Horst Albach (Universidad de Bonn)
D. Rafael Alvira Domínguez (Universidad de Navarra)
D^a Reyes Calderón Cuadrado (Universidad de Navarra)
D. Tomás Calleja Canelas (Presidente de Fiatlux)
D. José Luis Carranza Ortiz (BBVA)
D. Ricardo Crespo (Universidad Nacional de Cuyo y Universidad Austral)
D. José Antonio García-Durán (Universidad de Barcelona)
D. Santiago García Echevarría (Universidad de Alcalá)
D. Agustín González Enciso (Universidad de Navarra)
D. Joan Fontrodona Felip (IESE)
D. Alejandro Llano Cifuentes (Universidad de Navarra)
D. Enrique Martín López (Universidad Complutense de Madrid)
D. Miguel Alfonso Martínez-Echevarría (Universidad de Navarra)
D. José Manuel Morán Criado (Consejo Económico y Social de España)
D. Leonardo Polo Barrera (Universidad de Navarra)
D. Rafael Rubio de Urquía (Universidad Autónoma de Madrid)
D. Alfonso Sánchez Tabernero (Universidad de Navarra)
D. Eugenio Simón Acosta (Universidad de Navarra)
D. Alejo J. Sison (Universidad de Navarra)
D. Guido Stein (IESE)

Director

D. Agustín González Enciso

Subdirector

D. Alfredo Cruz

Editoras

D^a Marina Martínez

D^a M^a Cristina Bozal

Editor Asociado

D. Iñaki Vélaz (Assentire Consulting)

Los Cuadernos recogen ensayos sobre temas relacionados con la empresa y el mundo de las humanidades. Son escritos de empresarios, académicos y miembros del Instituto.

CUADERNO N^o 119 noviembre de 2012
© Instituto Empresa y Humanismo. Universidad de Navarra
31080 Pamplona. España
e-mail: cbozal@unav.es y marina@unav.es
[http:// www.unav.es/empresayhumanismo](http://www.unav.es/empresayhumanismo)
Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, S. A.
ISBN: 978-84-8081-335-8
Depósito Legal: NA-1929/2012
Diseño y producción: IDAZLUMA, S.A.
Impreso en España



Impreso en papel
certificado que
proviene de bosques
gestionados de forma
sostenible y fuentes
controladas

PEFC
PEFC/14-38-00032





ÍNDICE

Introducción

Rosana Garcíandía 5

Prólogo

Rafael Alvira 11

De la unidad en 1960 a la desintegración: cronología de un Estado fallido

Mohamed Abdillahi Bahdon 13

Las migraciones en Somalia: mirando al pasado para comprender el presente

Dolores López 35

Algunos datos sobre la cooperación internacional en Somalia

Mansueto Nsí Owono-Okomo 73

Describir o prescribir: uso de la noción de Estado Fallido en las crisis somalíes

Vincent Chapaux 107

Los principios de la OCDE sobre intervención en Estados frágiles y su aplicación al caso de Somalia

Rosana Garcíandía 147



SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Rosana Garcíandía (ed.)

3





INTRODUCCIÓN

*Rosana Garciandía**

Como consecuencia de la devastación generada por las dos guerras mundiales que la humanidad ha presenciado, la comunidad internacional consensuó que era necesario trabajar para que ese drama no se volviera a vivir. Y la principal herramienta para tratar de lograrlo ha sido el entramado institucional y normativo que aglutina a la práctica totalidad de los países del mundo: Naciones Unidas. El desarrollo de unas instituciones internacionales con vocación universal, algunas de las cuales se dedican a elaborar normas, o reglas de convivencia pacífica, mientras otras contribuyen con sus acciones directamente en situaciones de crisis, ha hecho que el mundo esté hoy mejor que hace seis o siete décadas.

Sin embargo, aún nos encontramos con muchos países en situación de grave crisis, por diversos motivos. Algunas sociedades están aquejadas de conflictos violentos que se han enquistado en el tiempo y no parecen albergar soluciones para un futuro próximo. Otras, en cambio, se ven perjudicadas por desequilibrios socio-económicos que resquebrajan el tejido social. En algunas de ellas, incluso se combinan varios de esos factores, dejando a los ciudadanos de esos países desahuciados, con su última esperanza puesta en la cooperación internacional.

La revolución tecnológica nos permite ahora conocer en tiempo real y casi de primera mano lo que ocurre en cualquier parte del planeta, sobre todo a través de los testimonios de los profesionales del perio-

* Profesora de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.





dismo y de las ONG. Todos recordamos, por ejemplo, la inmediatez con la que se trasladó en los medios de comunicación lo ocurrido en Haití tras el terremoto de 2010, o en Fukushima, tras la reciente crisis nuclear. También los ministerios de asuntos exteriores y algunas agencias de Naciones Unidas emiten informaciones, que no siempre coinciden con la realidad que la prensa nos traslada. Y precisamente porque la información es poder, es nuestro deber preguntarnos los motivos por los que, después de décadas de cooperación institucionalizada, todavía hay situaciones tan graves en nuestro mundo.

Esas situaciones dramáticas se localizan regionalmente en países de Centroamérica, el sudeste asiático y, sobre todo, de África. El que un día se denominó continente olvidado lucha permanentemente por quitarse esa etiqueta. Se están produciendo grandes avances en los países africanos, como demuestran algunas iniciativas en materia de educación, inversiones, intercambio cultural y formación de expertos. No obstante, desgraciadamente algunos países de la región todavía responden más al patrón que occidente ha venido teniendo de África en los últimos años: un continente dependiente y olvidado.

Un caso paradigmático de esto es Somalia. Sus condicionamientos históricos y sociológicos han perpetrado una situación de conflicto en sus territorios, que se prolonga ya durante más de dos décadas. Y esta realidad impide el desarrollo normal de la vida pública y privada de los ciudadanos. Las instituciones llevan años sin funcionar correctamente, hay muchas dificultades para la administración de justicia, es prácticamente imposible emprender un negocio, y las condiciones de vida básicas no se pueden garantizar en la mayoría de los casos. Se puede decir que se trata de uno de los países con una situación más problemática de toda la región africana.

Además, esta realidad complicada y violenta se ha percibido, desde hace unos años, como una posible amenaza para los intereses de los

SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Rosana Garcíandía (ed.)





países vecinos, así como para la comunidad internacional en su conjunto. Los flujos migratorios que genera el conflicto armado tienen que ser gestionados por los países receptores. Además, la inestabilidad en la zona ha afectado a la seguridad marítima, especialmente a los pesqueros que faenan en esa zona. Y la fragilidad del Estado de Derecho ha propiciado la sospecha de que ciertas células terroristas pudieran campar a sus anchas en este país. Algunos de esos miedos se están disipando con el tiempo. Pero sin duda marcan el rumbo de las acciones internacionales en el país.

Somalia está, por tanto, en el punto de mira internacional, tanto por razones humanitarias y de cooperación internacional entre Estados, como por el riesgo que su coyuntura podría suponer para la comunidad internacional. Se trata de un Estado que, dadas las circunstancias descritas, se ha etiquetado en muchos foros como el Estado más frágil, un Estado fallido, colapsado, herido de muerte. Esta denominación, muy utilizada en los últimos años, tiene implicaciones relevantes en cuanto a las acciones que se llevan a cabo en el país y en cuanto al modo en que se afronta la crisis que en él se vive.

Existe una dicotomía entre la grave realidad somalí y los esfuerzos regionales e internacionales por solventarla, sin éxito. Ante ella, es nuestro deber preguntarnos con rigor, seriedad y capacidad de autocrítica los motivos por los que, después de décadas de cooperación institucionalizada, todavía hay en nuestro mundo situaciones tan graves como la de Somalia. ¿Es posible que la intervención de la comunidad internacional haya sido escasa, desacertada, excesiva, o demasiado impositiva? ¿Acaso han podido llevarse a cabo acciones sin tener en cuenta las necesidades somalíes como principal criterio? ¿Quizá la solución no pueda proceder de agentes externos sino del propio país? La categorización de Somalia como Estado frágil o fallido, ¿puede haber tenido consecuencias negativas sobre su presente?

En este libro se recogen las reflexiones de los cuatro investigadores que participaron como ponentes en las IX Jornadas de Cooperación



SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Rosana Garcandía (ed.)

Universitaria al Desarrollo en la Universidad de Murcia, tituladas “Somalia: fragilidad y perspectivas de futuro” y celebradas los días 1 y 2 de marzo de 2012. Cuenta además con la contribución de Mohamed Abdillahi Bahdon, investigador yibutiense que asistió a las jornadas enriqueciendo notablemente el debate. Estas jornadas, que tuve el honor de coordinar junto al profesor Eugenio Sánchez Alcázar, estuvieron organizadas por la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia y fueron posibles gracias al patrocinio y el apoyo de la Universidad de Murcia, el Máster Universitario en Desarrollo Económico y Cooperación, y el Instituto Empresa y Humanismo de la Universidad de Navarra. Aprovecho estas líneas para reiterar mi agradecimiento a quienes hicieron posible la creación de este espacio para la discusión, el debate y la reflexión de un tema de gran complejidad, desde perspectivas distintas que deben necesariamente complementarse para lograr una imagen real del problema somalí y de las posibles soluciones que se puedan aportar. Asimismo, agradezco al Instituto Empresa y Humanismo que acogiera con interés el reto de esta publicación. En particular, a Rafael Alvira, que ha tenido la amabilidad de prologarlo, a Agustín González Enciso, que ha apoyado la iniciativa desde el principio, y al Servicio de Publicaciones del Instituto, que con tanta paciencia ha revisado las pruebas para que el resultado final sea el que aquí se presenta.

Al analizar el panorama actual somalí nos encontramos con flujos migratorios forzados, una situación de conflicto violento continuo, enfrentamientos entre clanes, y la inevitable ruptura del tejido social e institucional que de esto deriva. Además, Somalia ha pasado muchos años ausente de las organizaciones internacionales. A pesar de que éstas lo siguieran considerando como Estado miembro, la falta de instituciones nacionales dificultaba su representación en la arena internacional, siendo cada vez más difícil que los somalíes defendieran sus

SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

8

Rosana Garcíandía (ed.)





intereses en el exterior. No obstante, esas organizaciones internacionales sí se han hecho presentes en el conflicto somalí para intentar aportar soluciones, aunque con poco éxito. Naciones Unidas y la Unión Africana han estado presentes en estos veinte años, pero con un grado de implicación distinto en cada momento. Han sido algunos Estados, de forma bilateral, los que más se han implicado. Las intervenciones de Naciones Unidas se han criticado en ocasiones, por su escasa presencia en el terreno así como por el poco acierto de algunas de sus acciones. Debe tenerse en cuenta, al mismo tiempo, que la complejidad del contexto reduce las posibilidades reales de éxito de cualquier intervención.

Para tratar de comprender algunos de los elementos clave de este contexto, en primer lugar, Mohamed Abdillahi Bahdon, investigador yibutiense, y Dolores López, profesora del Departamento de Geografía de la Universidad de Navarra, revisan la historia. Mohamed Abdillahi Bahdon nos ofrece una cronología política de Somalia, desde 1960 hasta la actualidad, prestando especial atención a los intentos pacificadores liderados por los países vecinos. Por su parte, Dolores López vuelve la mirada al pasado para arrojar luz sobre los movimientos migratorios protagonizados por los somalíes y sobre la idiosincrasia de esos hombres y mujeres, que viene marcada por una historia reciente y por sus raíces más remotas. En tercer lugar, Mansueto Nsí Owono-Okomo, investigador ecuatoriano y director del Centro de Estudios para la Unión Africana de la Región de Murcia, ofrece un análisis sobre la cooperación internacional en Somalia, que divide en cooperación bilateral, multilateral y humanitaria.

El uso del término Estado fallido, fomentado por autores fundamentalmente estadounidenses, ha sido alabado por algunos y criticado por otros, especialmente al entender que se podía usar para legitimar acciones de dudosa legalidad internacional. Para ver si esto ha sido así





en el caso de Somalia, Vincent Chapaux, profesor en el Centro de Derecho Internacional de la Universidad Libre de Bruselas, hace un análisis del uso de ese término en relación con el conflicto somalí.

El tercer capítulo pone de manifiesto, al analizar la cooperación internacional en Somalia, que la calidad de la intervención es mejorable, idea que, debida la complejidad del contexto, es presumible, aunque eso no signifique que toda la culpa de la larga historia del conflicto sea de quien interviene. En el quinto capítulo se pretende dar a conocer el contenido de los principios de la OCDE sobre intervención en Estados frágiles, como un intento de exigir a los actores internacionales una intervención mejor, más al servicio de la resolución real de los conflictos, y no de sus propios intereses, como ocurre a veces. Se aporta una revisión crítica de los principios presentados, pero asumiendo que se trata de un buen punto de partida. Además, su aplicación al caso de Somalia nos da información muy valiosa sobre la situación real del país.

La solución a la grave crisis somalí vendrá de dentro, de los propios somalíes, pero los actores externos deben mejorar la calidad de su intervención, coordinándose más, evitando duplicidades, anteponiendo el interés de los somalíes a otras prioridades, y conociendo bien el contexto y las necesidades reales de Somalia para adoptar cualquier acción. El examen crítico pasa necesariamente por ser conscientes de los errores cometidos, y de la necesidad de mejorar. El desarrollo de normas e instituciones internacionales, acontecido especialmente a partir de 1945, ha supuesto una contribución muy positiva para la comunidad internacional. Sin embargo, la situación en este tipo de Estados es una de las grandes asignaturas pendientes, uno de los grandes retos que debemos afrontar a nivel local, nacional, regional e internacional, cada uno con su grado de responsabilidad. Es posible que así Somalia pueda aspirar a un futuro mejor.

SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Rosana Garcíandía (ed.)





PRÓLOGO

*Rafael Alvira**

Fue G.W. Leibniz el autor que, precisamente en los inicios de “la modernidad en el mundo moderno”, sostuvo en términos filosóficos la tesis de que cualquier variación en la realidad, por pequeña que sea, afecta al entero universo. Y, en efecto, esta tesis se comprueba por doquier; en concreto, hoy, a través de la llamada “globalización”, en los planos económico y político de forma cada vez más aguda.

Se cumple así un principio fundamental de la civilización greco-romana-cristiana: la tendencia universal del espíritu humano es imparable. Se podría añadir: es verdadera, buena y bella. Refleja la verdad del ser humano –cuyo fallo principal es el empequeñecimiento del espíritu–, le trae los mejores bienes y se expresa en lo que la gran tradición del pensar filosófico ha considerado la clave de la belleza: la armonía de un universo diverso y plural.

Por otro lado, para el aprendizaje, de modo particular cuando la referencia es práctica, es decisivo saber elegir los ejemplos más adecuados. Pues bien, las consideraciones ahora expuestas bastarían para justificar el interés del trabajo sobre Somalia que aquí se presenta. Hace todavía no muchos años, el mundo se hubiera desinteresado por un país pobre, internamente desgarrado, y sin lugar preeminente alguno en el concierto de las naciones. Todo lo más, se hubieran enviado unas fragatas para destruir el arsenal de la piratería escondido en sus puertos.

Hoy día, no es así. No podemos “pasar” de ningún país; se trata de una realidad incontestable. Solo esto justificaría ya el interés por Soma-

* Director del Instituto Empresa y Humanismo.





lia, pero es que, además, se trata de un ejemplo lleno de interés para ser estudiado.

Rosana Garciandía, jurista, economista y profunda conocedora de las instituciones internacionales, ha sabido reunir un selecto número de autores para reflexionar en torno al problema actual de este país. Lo ha hecho con inteligencia y con corazón. No lo mira en la lejanía abstracta, sino con actitud científica unida a la pasión por el bien de ese país y por el bien común planetario.

Esta obra es original y abre brecha en los estudios españoles al respecto. Hemos de agradecer a Rosana Garciandía y a sus colaboradores este regalo tan lleno de interés y de actualidad.



SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

12

Rosana Garciandía (ed.)





DE LA UNIDAD EN 1960 A LA DESINTEGRACIÓN: CRONOLOGÍA DE UN ESTADO FALLIDO

*Mohamed Abdillahi Bahdon**

I. INTRODUCCIÓN

Comparando el Estado con un organismo, la unidad de los elementos que lo componen y la regulación de los conflictos que en él surgen nos llevan a una reflexión sobre su futuro. En el caso de la ex República de Somalia, estos elementos son principalmente los grupos de su población, homogénea en su composición: 98 % de sus habitantes comparten la misma lengua, la misma cultura y la misma religión. Según algunos historiadores es uno de los países africanos donde ha nacido el sentimiento nacional, el pertenecer a una nación. Prueba de ello es la reunificación de las colonias británica e italiana en julio de 1960. Pero el proyecto de sus promotores iba más allá de estos dos territorios: incluía otros espacios somalíes bajo otras soberanías, como Ogaden (en Etiopía), la provincia del Noreste de Kenia y la República de Yibuti. No fue baladí que eligieran como símbolo la estrella en la bandera del Estado poscolonial, pues sus cinco puntas representan los cinco territorios donde viven los somalíes.

Conviene recordar la evolución sociohistórica para entender mejor el contexto de una situación sociopolítica compleja. La República de

* Mohamed Abdillahi Bahdon es doctorando en la Universidad de Murcia. Diplomado en Ciencia Política por Burdeos IV (Francia) y en Teoría e Historia de la Educación por la Universidad de Murcia (bahdon.mohamed1@gmail.com).





Somalia se creó por la unión de dos territorios coloniales, Somalilandia, que fue ex colonia británica, y Somalia italiana, del Centro al Sur¹, con la misma etnia en un 98%. Se constituyó una República dirigida por grupos políticos nacionalistas denominados la Juventud Somalí, muy activos durante las dos últimas décadas del periodo colonial. Los grupos religiosos musulmanes han desempeñado también un papel en la vida política y social de este país, tanto en la época colonial, cuando en torno a 1920 un jeque somalí provocó una rebelión armada contra la colonización británica, como en la actualidad. Los especialistas sobre Somalia lo compararon con el Mahdi sudanés, que organizó una rebelión contra la ocupación del imperio británico.

Somalia presentaba los mismos rasgos que los nuevos conjuntos políticos descolonizados africanos en la década de los sesenta: la difícil construcción de un Estado-nación y de un poder central legítimo, la construcción de una sociedad moderna, instituciones políticas heredadas del colonialismo y la debilidad de una economía nacional. Tras la constitución de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en 1963 en Addis-Abeba (Etiopía), Somalia fue uno de los países que rechazó las fronteras artificiales heredadas del colonialismo europeo –el otro país es Marruecos. Gobernado por un gobierno nacionalista e irredentista, declaraba la guerra a su vecina Etiopía para recuperar e integrar la región somalí, Ogaden. El fallo en la primera guerra desató una crisis

¹ Hay que recordar que las dos colonias consiguieron la independencia en el mismo año, con una diferencia de meses. Según algunos historiadores y africanistas especialistas en el Cuerno de África, fueron los dirigentes del Norte quienes tuvieron la iniciativa de la Unión entre las dos partes. Unirse no significó la desaparición los problemas de integración, aun tratándose de un mismo pueblo, el somalí, con una misma lengua y una misma religión, pero se estableció un Estado nacional perfecto frente a la multiplicidad y la complejidad de los nuevos estados africanos después de las independencias de 1960.

SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO





política interna entre los círculos de la gobernanza: la clase política, el Ejército y los nacionalistas.

En la opinión pública de los países occidentales (pero también de los de África), desde la caída del régimen militar del general Mohamed Siad Barre y por la guerra que azota este país, Somalia es vista como ejemplo de Estado fallido. Pero ¿el Estado es fallido solamente cuando las instituciones desaparecen?

Una cierta visión reduccionista se impone a la hora de analizar la situación somalí desde hace 20 años. No es el objeto de esta reflexión, pero para abrir el debate es conveniente encuadrar la situación actual en el contexto del Cuerno de África desde los años sesenta y, sobre todo, del enfrentamiento ideológico y militar entre Estado Unidos (bloque del Oeste) y la ex URSS (bloque del Este). Sin olvidar las capacidades de los dirigentes de esta región, que han favorecido intereses de grupos más que el interés general de los Estados y de los pueblos que representaban².

Este estudio no tiene la pretensión de explicar la situación, sino que es una cronología de Somalia desde tiempos antiguos hasta 2012, con comentarios de los hechos socioeconómicos y políticos.

II. LA PERSPECTIVA HISTÓRICA: GRANDES MOMENTOS DE CONVULSIÓN SOCIOPOLÍTICA

La historia de Somalia y del pueblo somalí es más antigua que la del Estado poscolonial. En la época de los Faraones este territorio pertene-

² Marchal, D. (1993).





cía a lo que se ha llamado “el país de Punt”. Los Faraones se abastecían de productos como incienso, mirra, ébano y animales para sus templos. Y en los siglos X y XI, el geógrafo y viajero árabe Ibn Batuta citaba en sus escritos al pueblo somalí, y se refería a las ciudades de Mogadiscio y Berbera como centros comerciales en los que había ferias comerciales y donde convivían comerciantes árabes y africanos.

1. La colonización y sus consecuencias nacionales

El año 1887 es una fecha que ha marcado no solamente al pueblo somalí, sino también a toda África. Por una parte, llegaba entonces el fin de las autoridades locales y tradicionales y el auge de los procesos de ocupación colonial. Por otra parte se producía la expansión del capitalismo europeo. En el Cuerno de África el siglo XIX está marcado por el enfrentamiento entre tres potencias europeas en su conquista de Oriente: Francia, Italia y Reino Unido. Se produjo un reparto entre los tres: Italia ocupa la actual Eritrea y Francia el actual territorio yibutienese, llamado Costa Francesa Somalí –pero es un territorio que incluye una parte del territorio del pueblo afar. Los británicos, ya presentes en Yemen, tenían la intención de controlar el Mar Rojo, porque era importante para el desarrollo de su potencia económica y marítima. Así, ocuparon el norte de Somalia, un territorio llamado Somalilandia, en forma de protectorado, sin otro interés que su posición estratégica para la circulación de sus barcos hacia la India y Oriente.

Hacia 1889 Italia tomó posesión desde el sur de Italia hacia el sur del Cuerno de África, mediante acuerdos, concluidos con el Sultán de Zanzíbar, y protectorados con los sultanes de Obbia y Mirgiurtinia, hasta la guerra (1939-1945). Así se creó la Somalia italiana, un territorio que se extendía entre el protectorado británico y la colonia británica de Kenia.

Con este panorama, Italia, Francia y Reino Unido se repartían el territorio del pueblo somalí, que se encuentra en países del actual Cuerno





de África: Etiopía (Ogaden y Diré-Dawa), Kenia (Norte Este), Somalia y la República de Yibuti.

Desde la apertura del Canal de Suez la región ocupa un lugar importante en las relaciones internacionales marítimas y la estrategia de los grandes actores de estas relaciones. Con el auge del fascismo en Europa en los años treinta, era previsible que lo que sucedía en Europa tuviera repercusión en el Cuerno de África. En efecto, en 1936 el ejército fascista de Mussolini invade Etiopía por Eritrea y la Somalia italiana³. Ocupa también Somalilandia, el protectorado británico, en 1940. Gran Bretaña retira sus tropas⁴. Solo se escapa de esta conquista tardía la Costa Francesa Somalí⁵ (CFS). Con la ocupación de todos estos territorios se ha hablado de la constitución del imperio italiano de África Oriental.

La liberación del colonialismo italiano por las tropas británicas reunifica por primera vez el espacio somalí, salvo la CFS. Es decir, que una gran parte de este territorio de habla somalí se encuentra bajo ocupación británica en 1941. Pero Reino Unido se enfrenta a un gran proble-

3 Según los historiadores esta invasión se apoya teóricamente tanto en cuestiones nacionales (como la venganza por la pérdida de la batalla de Adua en 1896 frente al ejército del emperador Menélick I) como internacionales. Evocando una presencia militar masiva etíope en la frontera de su colonia somalí, las tensiones empiezan en 1934, momento en el que el gobierno fascista decide reaccionar militarmente usando la aviación y blindados, hasta llegar a ocupar Etiopía en 1940.

4 Gran Bretaña recupera Somalilandia con tropas bien armadas procedentes de India. Sigue su reconquista, echa a las tropas italianas de la Somalia italiana y libera Etiopía y Eritrea. Y así pone fin a un efímero imperio italiano en África Oriental.

5 La conquista italiana coincide con el gobierno de Vichy dirigido por el Mariscal Pétain, quien había firmado un acuerdo de armisticio con la Alemania de Adolf Hitler el 22 de junio de 1940 y otro con la Italia de Mussolini del 24 de junio de 1940. Pero, a diferencia de otras colonias francesas, el gobierno de la CFS se opuso a la política británica de contener la expansión italiana. Oponiéndose cumplió los acuerdos con Alemania e Italia, y así el ejército italiano no invadió la CFS. Sin embargo, el Reino Unido sometió el territorio al bloqueo marítimo y terrestre.





ma: el territorio de Ogaden, reivindicado por Etiopía y por los dirigentes somalíes. Después de un enfrentamiento dialéctico entre nacionalistas somalíes y Gran Bretaña, ésta cede el territorio a Etiopía. Esta situación lleva a la intervención de las Naciones Unidas y su Comité de Colonias, que deja bajo tutela italiana la Somalia del centro y sur a partir de 1950. Ante la imposibilidad de mantener económica y políticamente una situación cada vez más difícil para los gobiernos italianos, después de diez años Somalia accede a la soberanía internacional.

2. El auge del nacionalismo irredentista: la reivindicación territorial

Pero los problemas políticos no se resuelven con la independencia formal y, sobre todo, no se resuelven con el fallo de la ambición nacionalista: integrar Ogaden. Conflictos internos y conflictos armados con sus vecinos, Etiopía (ya en 1964) y Kenia, llevan a una grave crisis política en el país. El primer presidente fue asesinado en 1969. Con el golpe de Estado de aquel año el país pasa a estar bajo el mando de un general, Mohamed Siad Barre, hasta su muerte en 1991. Con la llegada al poder de este militar cambió la orientación política de su régimen, pues se alió con la ex URSS, recibiendo beneficios en materia militar. En 1974 se produce una revolución en Etiopía: el emperador ha sido derrocado por un Golpe de Estado. Una junta militar toma el poder en Addis Abeba. Aprovechando la inestabilidad de su vecino, el general Siad Barre, con la ayuda militar soviética⁶, emprende una guerra en el territorio etíope con el apoyo de rebeliones de la región somalí, objeto del conflicto entre los dos países. A pesar de esta ayuda no consigue su

⁶ En 1975 el presidente somalí se acerca de manera estratégica a Moscú hasta el punto de introducir el término 'socialismo' en la denominación del país: República Socialista Somalí.





objetivo. Consecuencia de ello es la ruptura entre Mogadiscio y Moscú⁷ en 1978.

En 1990 la población de la capital se subleva contra el dictador, manifestándose así contra su política de represión y contra la crisis socioeconómica que atraviesa el país.

III. EL FIN DE LA DICTADURA Y EL CAOS: LA DESAPARICIÓN DEL PODER CENTRAL

El fin de una dictadura no siempre crea un vacío institucional y político. Las poblaciones de muchos países que tuvieron dictaduras durante décadas no han caído en la anarquía y la desesperanza. En efecto, todo depende de cómo se organicen los opositores y de la consolidación que tengan algunas instituciones como el ejército, que puede ser el garante de la estabilidad política. El país se transformó en una casa controlada por los miembros de dos familias: la del presidente y la de su esposa. Las guerras perdidas contra Etiopía en las décadas sesenta y setenta, la crisis económica y la represión contra los grupos rebeldes del interior debilitaron un régimen autoritario y sanguinario. Sin apoyo exterior el régimen de Siad Barre vivió sus últimos días a finales de los años ochenta.

⁷ Pero Moscú tenía otro objetivo: aliarse con los nuevos dirigentes etíopes, que acababan de derrocar el imperio. Se produjo un cierto enfrentamiento entre los miembros del comité militar de salvación, que toma el poder en 1974. La purga entre los miembros lleva el control del órgano directivo a un coronel, Mengistu Haile Mariam. Frente a la oposición de Estados Unidos –que apoya al imperio– es partidario de dialogar con Moscú y efectúa su primera visita a la URSS.





Cabe recordar que el año 1991 es un momento de gran convulsión política y social en toda la región. No solamente cae el general-presidente Mohamed Siad Barre, sino también su colega etíope, el coronel Mengistu Haile Mariam, en el poder desde 1977. Las crisis políticas de los dos grandes países del Cuerno de África han tenido su impacto en la pequeña República de Yibuti, que siempre fue una resonancia de los conflictos de sus vecinos, por su situación estratégica y por la composición de su población. Como apuntaba un especialista francés del Cuerno de África, Roland Marchal, el fin del régimen comunista de Etiopía ha liberado un mercado de circulación de las armas ligeras en la región afar⁸.

En enero de 1991 el general Siad Barre es depuesto por los rebeldes del Congreso de Somalia Unificada, una organización político-militar creada en 1989 en Roma, que constituye un grupo importante. Dominada por el clan Hawiye se opone al general presidente. Es nombrado jefe del Estado Ali Mahdi Mohamed, empresario, pero no controla todo el territorio. Su principal opositor, el general Farah Aidid, no reconoce su legitimidad y entra en guerra contra él. La situación sociopolítica es tan tensa que la reconstitución de un espacio de unidad para todos se aleja cada vez más. Como se esperaba, en mayo de 1991 el Movimiento Nacional Somalí proclama la independencia de Somalilandia.

De los conflictos políticos internos en el África poscolonial, el de Somalia se distingue de los otros casos africanos por el fin brutal de un régimen dictatorial, clánico⁹ y sanguinario, que ha llevado a la desapa-

⁸ Marchal, R. (1993).

⁹ Adjetivo que deriva del término "clan". La población somalí constituye una sola etnia, los somalés, pero su base es el clan, una unidad política de esta sociedad nómada. La vida política es un frágil equilibrio que resulta de negociaciones entre los líderes de esos clanes, a veces marcados por fronteras mentales y psicológicas.





rición de cualquier estructura de la autoridad central. Su final no ha sido preparado por los actores del sistema; tampoco han surgido nuevos actores sociopolíticos. ¿Por qué no ha cuajado un Estado-nacional fuerte e integrador en el caso somalí a pesar de su unidad? ¿Qué ha fallado en la legitimación de la nueva organización política y de las nuevas instituciones políticas, heredadas del colonialismo?

La situación post dictatorial de Somalia ha planteado cuestiones importantes en relación con el recurso a la fuerza armada del capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, porque el escenario somalí era diferente de otros casos. La desaparición del poder central y sus instituciones ha creado una anarquía social, y el pueblo padecía una violencia armada y las consecuencias de hambrunas repetitivas. Frente a una catástrofe humana que se vive en Somalia, por solidaridad o por intereses de política internacional, los actores internacionales, y sobre todo las Naciones Unidas y Estados Unidos, han reaccionado, pero sin preparación, sobre todo, considerando la complejidad de la política y de la sociedad somalí.

1. La catastrófica intervención internacional

En diciembre de 1992 el Consejo de Seguridad recurre al capítulo VII de la Carta sobre el uso de la fuerza militar, autorizando una misión para Somalia, pero ¿realmente era para salvar a la población somalí que estaba entre la pared (la sequía) y la espada (la guerra civil)? ¿Por qué decide intervenir en este momento y decide ocupar el mando de las fuerzas militares de la ONU? La intervención fue considerada como un fiasco por los especialistas del Cuerno de África. En mayo de 1993, se constituye la Onusom II. Los dirigentes somalíes se oponían a cualquier intervención militar extranjera. Uno de los principales protagonistas de esta guerra civil, el general Aidid, declaraba que necesitaban dólares,





no militares. Los milicianos somalíes, conocedores de su territorio, atacaron a los militares extranjeros en 1993: murieron en ese año 24 cascos azules y 18 militares estadounidenses. Bill Clinton anunció la retirada progresiva de sus tropas, de manera que en marzo de 1994 no quedaba ningún soldado estadounidense. La retirada de los últimos 8.000 cascos azules ocurrió en 1995. En medio de esta situación, Puntlandia (noreste del país), territorio fronterizo con Somalilandia, se autoproclama región autónoma en 1998. El territorio se fragmenta cada vez más. Mientras tanto siguen las iniciativas llamadas de reconciliación nacional. Después de la mediática operación *Restore Hope* la cuestión somalí ya no era un punto de la agenda de las políticas exteriores de Estados Unidos y de Europa, pero sí de los países del Cuerno de África. Así lo demostrarían más tarde las misiones de la Unión Africana en Somalia, de las que se habla en otro punto de este libro.

2. Iniciativas confusas: el espectáculo de las conferencias u otros encuentros

La situación post dictatorial de Somalia no deja indiferentes a sus vecinos porque constituye un foco de inestabilidad para todos. Los gobiernos de países limítrofes y no limítrofes intervienen en función de sus intereses para organizar encuentros, conferencias, cumbres y foros en sus países, teniendo como principal objetivo la reconciliación y la paz.

La primera de ellas fue una conferencia que tuvo lugar en la pequeña República de Yibuti en junio de 1991, o sea, seis meses después de la caída del régimen autoritario. Del 15 al 21 de julio del mismo año el presidente Hassan Gouled Aptidon organizó otra conferencia de reconciliación nacional somalí. Asistieron solamente seis grupos originarios del Sur. Los representantes de Somalilandia no participaron en este





encuentro. En el mismo año Egipto debía haber organizado una conferencia, pero no lo hizo, dejando las negociaciones para la que preparaba el gobierno yibutiense. Más que un foro sobre la reconciliación, esta reunión de Yibuti fue un primer contacto entre dirigentes clánicos somalíes fuera de Somalia. La principal conclusión fue el reconocimiento de Ali Mahdi Mohamed como presidente de Somalia.

Mientras tanto, las divisiones se perfilaban dentro del Congreso de Somalia Unificada. En noviembre de 1991 el presidente fue derrocado por el general Mohamed Farah Aidid, que había creado un grupo opuesto a su rival del CSU. A finales de 1991 se produjeron enfrentamientos entre grupos clánicos y subclánicos, sembrándose el caos, al que se sumaba una grave sequía que golpeaba a la población. Era la ocasión perfecta para una intervención internacional en el cenagal somalí.

Como hemos visto en el párrafo anterior, la incapacidad y la inoperancia de las intervenciones extranjeras dejan tras de sí una situación difícil social y políticamente. Pero un país sin gobierno y en el que se enfrentan milicianos, constituye un problema de seguridad para sus vecinos. La organización regional, Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD en siglas en francés), creada en 1986 con sede en la capital de la República de Yibuti, fue la encargada de llevar a cabo encuentros y reuniones entre los líderes políticos y clánicos de Somalia. Pero esta organización no disponía del personal ni de los medios necesarios para un fin para el que no había sido constituida. El consejo de los jefes y primeros ministros de los países miembros encomendó entonces a Etiopía la compleja tarea de acercarse a los líderes somalíes. Se dieron cita unos 40 dirigentes somalíes en Sodere (Etiopía), entre diciembre de 1992 y marzo 1993, concluyendo el llamado acuerdo de Sodere, cuya principal novedad fue la creación del Consejo de Salvación Nacional, compuesto por 41 miembros. Pero en esta reunión no





participaron pesos pesados de la política somalí, como el general Aidid y Mohamed Egal, dirigente de Somalilandia¹⁰.

Posteriormente surgen iniciativas en países como Egipto, en 1997, Italia, Sudán (miembro de la IGAD) y Yemen. Somalia es miembro de la Liga de Estados Árabes. También en la tribuna de las Naciones Unidas surge esta cuestión. En efecto, en septiembre de 1999 el segundo presidente de la República de Yibuti, Ismael Omar Guelleh (elegido en abril de 1999), pone esta cuestión sobre la mesa de la Asamblea General. Más que un asunto primordial para la agenda de la organización internacional, es una llamada a la comunidad internacional sobre la situación del pueblo somalí. En su discurso pone el acento en el papel del pueblo, que según él, es libre de elegir a sus dirigentes.

Y la última iniciativa es extranjera. Londres albergó en julio de 2011 un encuentro sobre Somalia, acerca del que también se profundiza en otro capítulo de este libro. Muchas han sido, pues, las conferencias, cumbres y encuentros sobre Somalia, aunque con escaso éxito.

Destaca el papel activo de la vecina Yibuti. Desde 1991 los presidentes de la República de Yibuti han puesto como uno de los puntos clave en su agenda diplomática la reconciliación nacional somalí. Su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas fue solamente una antesala de lo que estaba preparando. Después de consultas a Estados de la región, al organismo regional e internacionales, y de la llamada comunidad internacional, Ismael Omar Guelleh organizaba del 20 de

10 Fue el primer presidente de la Somalia británica independiente en junio de 1960. Después de la reunificación de las dos colonias fue nombrado primer ministro de Somalia hasta 1969. Encarcelado por el gobierno del General Mohamed Siad Barre, tras su liberación asumió la dirección del Movimiento Nacional Somalí (MNS), creado en Etiopía en 1991 por dirigentes políticos del clan Issak, mayoritario en esta provincia.





abril al 5 de mayo de 2000 una conferencia de paz en una pequeña ciudad balnearia, Arta.

Como el criterio de selección fue el clan, no había representación femenina porque el jefe del clan siempre es un hombre. Un grupo de mujeres, miembros de la Asociación de Salvación de Mujeres Somalíes (ASMS), pidió al presidente yibutiense poder participar. Este es un símbolo fuerte en un mundo de hombres que han destruido un país y una sociedad. Por su parte, Kenia, que alberga una importante comunidad somalí, organizó en 2002 una conferencia de reconciliación nacional auspiciada por el IGAD en Eldoret; en septiembre de 2003 y en enero de 2004 tuvieron lugar otros encuentros en Nairobi.

En ese tiempo el 11-S ha tenido un impacto tan importante, sobre todo entre la diplomacia estadounidense, que Somalia se ha considerado un lugar de refugio de terroristas buscados desde 1998 –atentados contra sus embajadas en Kenia y en Tanzania– por sus servicios secretos. A pesar de todos los esfuerzos, el país sigue en guerra y sin gobierno central. La pregunta relevante es ¿qué cambios aportan estos encuentros?

3. La creación de instituciones políticas

Cada encuentro se concluye con la intención de crear instituciones, como si eso fuera la panacea para los problemas que sufre diariamente el pueblo somalí. En sus iniciativas Etiopía propone el regionalismo y el federalismo, en vez de una hipotética unidad. En realidad lo que persigue Etiopía es la división de Somalia para controlar el futuro de su vecino. La lucha contra el terrorismo internacional liderada por Estados Unidos, aliado suyo, da más protagonismo a Etiopía.

En su momento, la conferencia de Arta de 2000 en la República de Yibuti abrió un espacio a los actores de la sociedad civil y, sobre todo,



a las mujeres. El principal punto del acuerdo firmado por seis representantes clánicos fue entonces la creación de un gobierno nacional de transición (GNT). Su objetivo era llegar a la paz y la unidad por la vía de la reconstitución de las instituciones del Estado nacional que existían antes de la caída del general Mohamed Siad Barre, incluyendo las provincias autónomas como Somalilandia y Puntlandia. Sin embargo, sus dirigentes se han desmarcado totalmente de cualquier conferencia o reunión sobre el futuro de Somalia, particularmente Somalilandia, que ha conseguido una estabilidad institucional y política con la organización de elecciones legislativas y presidenciales. Allí hubo un diálogo entre los diferentes clanes para llegar a una situación política y social más estable que en el resto del territorio somalí. Algunos africanistas subrayan la emergencia de lograr un poder político estable¹¹. Como era de esperar, el GNT fue rechazado por los grupos que no habían sido invitados o que habían rechazado su participación en la conferencia, como el Consejo de Reconciliación y de la Restauración en Somalia (CRRS), un movimiento compuesto por señores de la guerra que, paradójicamente, perseguía la constitución de un gobierno pan-somalí.

Su principal objetivo fue consolidar el Gobierno Nacional de Transición, instituido en Arta, a través de un diálogo entre éste y sus adversarios políticos, principalmente el CRRS. La reconciliación entre los dos se consiguió en la conferencia de Nairobi, en septiembre de 2003, con la creación de un nuevo movimiento denominado Gobierno Federal de Transición (GFT), y la adopción de una Carta federal de transición.

Como se puede observar, estos contactos representan pasos importantes en la tentativa de institucionalizar la situación, a pesar de la permanente inestabilidad. Es un logro respecto al principio de la situación y, sobre todo, supone la superación del poder de los señores de la guerra de la década de los noventa. La conferencia de Nairobi de 2004 es la

¹¹ Compagnon, M. (1993), p. 199.





que consigue un avance político con la firma de un documento titulado “Declaración sobre la Armonización de las Diferentes Cuestiones” por parte de los principales grupos. Ese documento contiene disposiciones sobre el establecimiento de instituciones federales de transición y sobre la organización de elecciones. Es la primera vez que los dirigentes somalíes hacen referencia a unas elecciones. Optan por un régimen parlamentario peculiar, porque quien gobierna el país no es el líder de la mayoría. En Nairobi se eligió un parlamento de transición por razones de seguridad.

En su primera reunión, también en Nairobi en octubre de 2004, los parlamentarios eligieron al primer presidente del gobierno federal de transición en la persona de Abdullahi Yusuf Ahmed, un general que ya era presidente del Estado de Puntlandia. Un mes después, éste a su vez nombra un primer ministro. Mientras tanto, continúa la guerra civil a la vez que surgen nuevos actores políticos. Uno de ellos es el grupo de religiosos, antiguos estudiantes en países musulmanes como Libia y Arabia Saudita, denominado Unión de los Tribunales Islámicos (UTI). Sin participar directamente en las negociaciones entre fuerzas somalíes, Estados Unidos y Eritrea prestan su apoyo a grupos opuestos a los procesos que llevan los otros países, como Eritrea, y a las débiles instituciones creadas desde 2002. Eritrea nunca ha albergado una reunión en su capital, pero por su oposición a la diplomacia de los gobiernos de Etiopía y Yibuti¹² ha reunido a miembros de la Alianza por una nueva liberación de Somalia (ALS), que se opone a todos estos procesos.

12 Como es sabido Eritrea se independizó de Etiopía en 1993 después de un referéndum auspiciado por las Naciones Unidas. Entre 1998 y 2000 se libró una guerra entre ambos países por varias causas, pero particularmente por el trazado de las fronteras. En 2008 invadió el territorio un pueblo yibutiense que lo ocupa todavía hoy en día, a pesar de una resolución del Consejo de Seguridad que condena la invasión e insta a la retirada de su ejército. Aislado por los países de la región, lo único que le queda es la desestabilización política de los otros países.



Después de unos meses de enfrentamientos entre los diferentes grupos armados, la Unión de los Tribunales Islámicos asumió el control de Mogadiscio, instauró la *sharia* y su principal dirigente, Hassan Dahir Aweys, convocó a la guerra santa contra Etiopía. El islamismo es una preocupación para el gobierno etíope. Ya había sospecha sobre la presencia de islamistas de otros países por parte de Estados Unidos, porque en Etiopía existía una fuerte comunidad musulmana. En la lucha contra el terrorismo islámico en la región, que llevó a cabo la administración Bush entre 2001 y 2008, Etiopía fue el aliado privilegiado de Estados Unidos. Por ello, recibió ayudas económicas y militares. El ejército etíope entró en Somalia con el apoyo militar de Estados Unidos –aviones estadounidenses bombardearon los pueblos para desalojar al gobierno de islamistas de Mogadiscio. Se retiró en 2009. Paradójicamente ese fue el año de elección presidencial: el 31 de enero de 2009 el parlamento, con presencia de islamistas moderados y representantes de la sociedad civil, eligió a Sharif Sheikh Ahmed, un islamista moderado, después del acuerdo de paz de Yibuti de 2008 entre el GFT y la Alianza por la Reliberación de Somalia. Es el segundo parlamento que se reúne en el exterior por razones de seguridad.

Con la presencia de las fuerzas de la Unión Africana, el gobierno volvió a Mogadiscio. Su mandato duró hasta agosto de 2012. El año está marcado por la intervención militar del ejército keniano en suelo somalí. Por sospecha o con causa, interviene militarmente en Somalia no para apoyar al Gobierno Federal de Transición sino como reacción a la captura de cooperantes humanitarios como rehenes en el territorio keniano por parte de Chebabs, el grupo islamista activo en el sur de Somalia. Es una intervención que ha recibido el apoyo no solamente de Estados Unidos sino también de otros países como Francia. Mientras tanto, la agenda política sigue su calendario y su meta. En septiembre de 2012, en una sesión electoral, la institución parlamentaria, constitui-





da por 275 miembros, elegía un nuevo presidente, el tercero. Hubo 25 candidatos, todos hombres. En segunda vuelta fue elegido Hassan Sheikh Mohamoud, con 190 votos a su favor frente a los 79 que recibía su adversario, el presidente saliente. Como es costumbre desde hace unos años, un mes después se ha nombrado al primer ministro para que lleve a cabo el reparto del poder ejecutivo. Fue una sorpresa para muchos observadores de la situación política somalí.

Pero ¿quién es Hassan Sheikh Mohamoud? Es un universitario, fundador de una universidad, profesor de tecnología en la Universidad nacional de Somalia en Mogadiscio. No fue ministro en ningún gobierno bajo el general Mohamed Siad Barre; no ha participado ni ha apoyado a ningún grupo político o armado. Es un activista próximo al partido al-Islah, que, según los especialistas, tiene la misma ideología que los Hermanos Musulmanes de Egipto. Pero parece más independiente políticamente y abierto al diálogo con todos los actores de la vida política y social del país. Su pasado y su neutralidad compensan la falta de experiencia en gestión de un Estado. Dos días después de su elección, el 18 de septiembre de 2012, las Naciones Unidas declaraban que con la elección de este presidente finalizaba el periodo de transición en el país.

IV. CONCLUSIÓN

El panorama político somalí ha cambiado entre los años noventa y el final del año 2012. Se puede concluir que la elección de un presidente, el tercero, en septiembre pasado es una etapa importante hacia la estabilización política de esta parte de Somalia, sin excluir un posible retroceso a la situación anterior. ¿Hasta cuándo puede beneficiarse el país de la protección de una fuerza internacional como la Unión Africana?





La elección de un hombre de la sociedad somalí, y nuevo en la escena política, muestra la capacidad de los diputados de desmarcarse del discurso y del programa de sus grupos eligiendo un *outsider* en la contienda electoral. Si bien la decisión del parlamento constituye un paso más, queda todavía mucho por recorrer para llegar a una verdadera estabilidad en el país. A pesar de las instituciones creadas, las iniciativas de las conferencias y otras reuniones, tanto a nivel regional como internacional, han mostrado su ineficacia; en cambio, han constituido un terreno para la confrontación de intereses nacionales, como en los casos de Etiopía y Eritrea. Desde este punto de vista han sido un obstáculo. Por otra parte, existe un desgaste importante en los políticos de la generación del general Mohamed Siad Barre y de sus colaboradores directos o indirectos, como el general Aidid.

La lucha contra el terrorismo islámico, llevada a cabo por Estados Unidos, Etiopía y otros países, ha favorecido también el nacimiento de otras fuerzas y, sobre todo, de otras personalidades. Con el nuevo presidente se abre un futuro para Somalia que, sin el apoyo de los países de la región, no tendrá efecto positivo sobre la pacificación. Todavía, y durante un tiempo, el espacio político estará tan fragmentado como la sociedad somalí. No todo depende de la política de un hombre, sino también de “la predisposición y del resultado del diálogo entre las fuerzas políticas y sociales del país”.





BIBLIOGRAFÍA

Caranci, Carlo, A. (2012), “La crisis de Somalia: desastre anunciado”, *La Aventura de la historia*, n° 158, pp. 56-58.

Compagnon, Daniel (1993), “Somaliland, un ordre politique en gestation”, *Politique africaine*, n° 50, pp. 3-12.

Djama, Marcel (1997), “Trajectoire du pouvoir en pays Somalie”, *Cahiers d’Etudes Africaines*, n° 146, pp. 403-428.

Elroy, David (2005), “Somalie: la fin du chaos”, *Altermondes*, n° 4, <http://www.altermondes.org/spip.php?article41>.

Farah, Ahmed Y. y Lewis, Ioan M. (1997), “Making Peace in Somaliland”, *Cahiers d’Études Africaines*, vol. XXXVII-2, n° 146: *La Corne dans tous ses États*, pp. 349-377.

Farah, Nuruddin (2001), *Hier, demain. Voix et témoignages de la diaspora somalienne*, Le Serpent à plumes, París.

Gascon, Alain (2001), “Les Somali. Nomadisme, migrations et déplacements forcés” en Cambrézy, Luc y Lassailly-Jacob, Véronique (eds.), *Populations réfugiées. De l’exil au retour*, Éditions de l’IRD, París, pp. 77-94.

Gascon, Alain (2005), “Djibouti : Singapour sur mer Rouge. Un confetti d’Empire futur dragon africain”, *Outre-Terre. Revue française de géopolitique*, n° 11, pp. 451-466.

Gascon, Alain (2007), “L’intervention éthiopienne en Somalie: la croix contre le croissant?”, *Outre-Terre*, vol. 3, n° 20, pp. 447-463.

Gascon, Alain (2008), “La Somalie en mauvais État”, *EchoGeo*, <http://echogeo.revues.org/4484>

Gascon, Alain y Hirsch Bertrand, (1990), “Naissance d’une frontière. Un siècle de conflit somalo-éthiopien”, *Colloquio La géopolitique des diplo-*





mates, des militaires et des professeurs (Paris 26-27-28 mai 1990), Claval, Paul (dir.).

Gutiérrez de Terán, Ignacio (2007), *Somalia, Clanes, Islam y terrorismo internacional*, Los libros de la Catarata, Madrid.

Kaplan, Robert D. (2005), *Rendición o hambre: viajes por Etiopía, Sudán, Somalia y Eritrea*, Ediciones B, Barcelona.

Laïdi, Zaki (1994), *Un monde privé de sens*, Fayard, París.

Laitin, David D. y Samatar, Said S. (1987), *Somalia, Nation in Search of a State*, Westview Press-Gower, Boulder-Londres.

Lewis, Ioan M. (1961), *A Pastoral Democracy*, International African Institute, Oxford University Press, Londres.

Lewis, Ioan M. (1982), *A Modern History of Somalia, Nation and State in the Horn of Africa*, Longman, Harlow.

Marcel, Djama (1997), "Trajectoire du pouvoir en pays somali", *Cahiers d'Études Africaines*, vol. XXXVII-2, n° 146: *La Corne dans tous ses États*, pp. 403-428.

Marchal, Roland (1993), "L'invention d'un ordre régional", *Politique africaine*, n° 50, pp. 1-7.

Marchal, Roland (2000), "Mogadiscio dans la guerre civile: rêves d'État", *Les Etudes du Centre d'Etudes des Relations Internationales*, n° 69.

Mohamed Abdi, Mohamed (1994), "Crise d'identité en Somalie", *Studia Africana*, pp. 47-57.

Pozo, Alejandro (2005), "Alternativas al olvido en Somalia", *Papeles de cuestiones internacionales*, n° 9, pp. 93-104.

Prunier, Gerard (1993), "La dimension historique de la crise somalienne", *Relations Internationales et Stratégiques*, n° 9, pp. 89-106.

SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO





Qayaad, Mohamed, "Somalie: à la recherche d'une paix introuvable", *Les Nouvelles d'Addis*, http://www.lesnouvelles.org/P10_magazine/16_analyse02/16063_qayaadsomalie.html

Vircoulon, Thierry (1996), "La crise somalienne", *Afrique Contemporaine*, n° 177, pp. 3-15.

Williame, Jean-Claude (1994), "Somalie: l'anarchie pastorale dans un Etat colonial évanescent", *Cahiers Africains, Gouvernance et pouvoir*, n° 7-8, pp. 67-77.







LAS MIGRACIONES EN SOMALIA: MIRANDO AL PASADO PARA COMPRENDER EL PRESENTE

Dolores López*

Resumen: *En los últimos meses la dramática situación que está viviendo la población de Somalia ha saltado a la primera plana de los medios de comunicación. El hambre que asola el Sur de Somalia ha provocado uno de las mayores éxodos de población de los últimos años. En este artículo se realiza un recorrido por la historia del país centrandó la atención en los procesos migratorios y dibujando, con trazos gruesos, los factores explicativos de las diversas realidades migratorias. La compleja realidad política que ya se extiende por más de dos décadas y ha convertido a Somalia en lo que algunos autores denominan un Estado fallido, ancla sus raíces en procesos socio-políticos anteriores, por lo que incluso estas actuales dramáticas realidades se comprenden mejor ampliando la perspectiva temporal de análisis.*

Palabras clave: Migraciones, Somalia, Historia.

* Dolores López es profesora titular del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de Navarra. Asimismo es investigadora del Instituto de Ciencias para la Familia (dlopez@unav.es).

Deseo agradecer a la Universidad de Murcia, y especialmente a la profesora Rosana Garcandía, por la invitación a participar en esta sesión sobre Somalia y por las atenciones que tuvieron conmigo durante los días que estuve en Murcia. Este trabajo se enmarca en mi participación en el proyecto de investigación "Fronteras y Culturas", del Instituto Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra, dirigido por la profesora Velarde, a quien le agradezco que haya contado conmigo. Finalmente, quiero agradecer a los profesores Sánchez y Massey por brindarme la oportunidad de realizar una estancia de investigación en el *Office of Population Research* de la Universidad de Princeton durante la primavera de 2012. Los magníficos fondos de esta Universidad han hecho posibles muchas de las lecturas que se recogen en este texto.



SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Dolores López

35





Abstract: *In the last months the dramatic reality that the Somali population is living has jump to the first page of the mass media. The hunger that devastates the South of Somalia has pushed one of the highest population exodus of the last years. In this paper, we make a trip on the country history focus the attention on the migratory process and drawing, with thick lines, the explanatory factors of the diversity of migration realities. The complex political situation that lats for more than two decades and has turned Somalia in what authors call a “failed state”, anchors its roots in the past socio-politico processes. Therefore, and in order to understand the current dramatic reality that Somalia is living, is necessary to extend the temporary perspective of analysis.*

Keywords: Migration, Somalia, History.





I. INTRODUCCIÓN

En el año 2012 Somalia ha adquirido un especial protagonismo en los medios de comunicación debido a la extrema gravedad de los problemas que asolan su territorio. Como resultado de una convergencia de factores que han acentuado los problemas de la hambruna, se ha producido una salida masiva de población desde su territorio, especialmente de la zona sur, en dirección a los campos de refugiados de los países vecinos, principalmente al campo keniano de Dadaab. Las imágenes de familias enteras desesperadas huyendo de los horrores del hambre a la búsqueda de un lugar donde sobrevivir han quedado grabadas en las retinas de muchas personas. El objetivo de este trabajo no es sólo dibujar un marco comprensivo del actual éxodo causado por la hambruna, sino también analizar la variedad de situaciones que explican la alta movilidad que se ha dado entre la población somalí y dibujar un marco explicativo de lo que está actualmente ocurriendo en Somalia, buscando sus raíces en el pasado. En la historia de este pueblo las migraciones han tenido una especial impronta, si bien los motivos de esta elevada movilidad han variado a lo largo de su historia.

Uno de los principales problemas que nos encontramos es la gran escasez de información sobre Somalia, especialmente acentuada a partir de 1991, momento en el que estallan los fuertes conflictos internos que en algunas partes del país se mantienen hasta nuestros días. Es uno de los territorios africanos que más años lleva sumido en un grave conflicto interno. Se aplica a su situación el ilustrativo término de Estado fallido. Esta inestabilidad prolongada explica la dificultad de encontrar estadísticas demográficas incluso tan básicas como el volumen total de su población. Los datos que se encuentran son antiguos y las estimaciones tienen un alto grado de incertidumbre. Las estadísticas





proporcionadas por el Banco Mundial¹⁴ son una buena muestra de la carencia de información: las referencias temporales de muchos de los indicadores se remontan a 1990, año previo al estallido de la guerra civil.

A pesar de esta limitación de información, es posible trazar unas pinceladas sobre el volumen total para tener, por lo menos, un dato global de la población que analizamos. En sus datos más recientes (2012), el Banco Mundial¹⁵ señala que en 2010 Somalia tenía una población de 9,3 millones de personas; el INED de París¹⁶ habla de 9,9 millones de personas a mediados de 2011; y el *World Factbook*¹⁷ hace una estimación para 2012 de 10.085.638 de personas. Esta última fuente señala que la estimación está calculada con base en el censo oficial que en el año 1975 realizó el gobierno somalí, y advierte que contar la población en Somalia es muy complicado debido al gran número de nómadas y a los movimientos de refugiados que surgen en respuesta al hambre y a los conflictos entre clanes. En esta apreciación ya se evidencian dos de las características que juegan un papel determinante a la hora de comprender la movilidad espacial entre los somalíes: su carácter nómada y los conflictos.

14 http://devdata.worldbank.org/AAG/som_aag.pdf.

15 Datos extraídos del Development Economics LDB database.

16 Pison, G. (2011).

17 <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/so.html>.





II. SOMALIA: IMPORTANCIA DE SU LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Pero antes de embarcarnos en la aventura de sintetizar la historia de este pueblo para dibujar el telón de fondo comprensivo de los factores explicativos de las migraciones entre la población somalí, es esencial conocer sus coordenadas y características geográficas. Si situar en el territorio los procesos sociales es fundamental para comprenderlos, esta afirmación es especialmente cierta en este caso, ya que las características climáticas de este territorio, que condicionan enormemente la vida de sus habitantes, junto con su posición geoestratégica, son dos de las claves para comprender el devenir de los somalíes.

Somalia se sitúa en la costa este del continente africano, bordeando el Golfo de Adén y el Océano Índico, frente a la península Arábiga. Limita con Yibuti, Etiopía y Kenia. Todos estos países, junto con Somalia y Eritrea, al sur de Yibuti, forman lo que se conoce como el Cuerno de África, debido al parecido de su silueta costera con el cuerno de un rinoceronte. En las fotografías tomadas por la NASA en mayo de 1993¹⁸, o en cualquier otra que se pueda ver, por ejemplo, a través de Google Earth, se aprecia no solo este parecido sino también la gran aridez de su territorio, condiciones que en gran medida explican la movilidad de las poblaciones que pueblan estas tierras, cuyos modos de vida han

¹⁸http://www.google.es/imgres?q=nasa+may+1993+somalia&hl=es&biw=1280&bih=615&tbn=isch&tbnid=H8f9k7ISi5Vy0M:&imgrefurl=http://climate.nasa.gov/Elements/index.cfm&imgurl=http://climate.nasa.gov/Elements/Land/L-12-EFS_STS055-151A-120-Horn-of-Africa-Somalia-May-1993.jpg&w=1000&h=790&ei=SxI_UOgZo6XRBZXiG-KAI&zoom=1&iact=hc&vpx=119&vpy=146&dur=107&hovh=199&hovw=253&tx=104&ty=149&sig=107753404789050638148&page=1&tbnh=132&tbnw=170&start=0&ndsp=18&ved=1t:429,r:0,s:0,i:70





estado, y en gran parte siguen estando, asociados al nomadismo. Las sabanas y los desiertos son los ecosistemas más presentes.

Además del hecho de ser un territorio marcado por la aridez, la gran extensión de sus costas juega también un papel crucial en la vida del país. Somalia tiene unos 3.000 kilómetros de costa y es justamente el litoral el que le confiere esa gran importancia geoestratégica apuntada anteriormente, que ha ido incrementándose a lo largo del tiempo. En el pasado su apertura al mar le convirtió en uno de los lugares clave en las rutas comerciales entre Oriente y el Mediterráneo. La construcción del Canal de Suez supuso un salto cualitativo, así como el despertar de los países del Golfo, vinculado al papel que en el desarrollo y en la vida actual tiene el petróleo. Se estima que en la actualidad un 10% del comercio mundial sigue la ruta que atraviesa el Golfo de Adén, lo que supone unos 20.000 barcos anuales transitando por aguas próximas a Somalia, muchos de ellos petroleros que de Oriente Medio se dirigen al Canal de Suez. Otro dato que complementa la importancia de sus costas es la riqueza pesquera de sus aguas. Es uno de los caladeros más ricos actualmente en el mundo.

III. PRIMERA ETAPA: ANTES DEL PERIODO COLONIAL

Tras el esbozo de un marco geográfico a grandes líneas, pasamos a realizar un pequeño recorrido por la historia asociado a las migraciones. Cuando se realiza un análisis tan sucinto como el que aquí se presenta, y cuya finalidad es enmarcar el telón de fondo social en el que se producen los fenómenos migratorios, se simplifica enormemente la realidad, siempre compleja. Por lo tanto, quede dicho de antemano que





este texto pone sobre el tapete una realidad abreviada. La historia de este territorio y de este pueblo es mucho más rica en datos, así como en matices comprensivos. En el artículo de Lewis¹⁹ se encuentra un análisis muy detallado de los avatares históricos acaecidos en Somalia hasta fecha muy reciente.

Los restos arqueológicos encontrados nos describen una muy antigua ocupación del actual territorio de la República de Somalia. No es la pretensión de este trabajo remontarse y dibujar la historia de los pobladores de estas tierras, pero sí apuntar algunas notas que evidencian la antiquísima relación de estas poblaciones con lugares más allá de sus fronteras, es decir, con la movilidad y las migraciones.

Un primer rasgo interesante sobre esta tierra, que señala la temprana posibilidad de trasladarse en el territorio, es que fue uno de los primeros pueblos en los que se consiguió domesticar a un animal. Parece haber cierto consenso entre los expertos en señalar a esta tierra como la primera donde se domesticó al camello en algún momento del tercer milenio antes de Cristo, y de ahí se extendió hacia el antiguo Egipto y el norte de África²⁰. Las posibilidades, tanto comerciales como de movilidad y aprovechamiento del espacio, que se abrieron con esta domesticación son enormes. La domesticación de animales, especialmente la del caballo, pero por añadidura la de burros, camellos o llamas, ha sido de capital importancia para comprender los procesos de desarrollo de las sociedades humanas²¹.

Distintos estudiosos apuntan que la zona norte de Somalia, junto con Eritrea, Yibuti y la costa de Sudán, podrían corresponder con la Tie-

19 Lewis, I.M. (2004).

20 Richard, S. (2003), p. 120.

21 Diamond, J. (1997).



rra de Punt, sociedad con la que las civilizaciones griegas, egipcia y romana tuvieron intensas relaciones comerciales. Se trataba de un lugar del que llegaban anhelados productos, como se describe en la expedición que la faraona Hatseshup envió a la Tierra de Punt²². En el Periplo por la Mar Eritrea (*Periplus Maris Erythraei*)²³, obra escrita por un navegante y datada entre los siglos I y III, en la que se describe la ruta entre los puertos romanos y el subcontinente índico a través del Mar Rojo, llamado por los griegos Mar de Eritrea, el territorio de Somalia aparece claramente localizado. La ciudad de Ras Hafun, en el norte, parece que corresponde con la antigua ciudad comercial de Opone, mientras que el antiguo puerto de Malao sería la actual ciudad de Berbera. En estas rutas comerciales, además de especias como canela o clavo, maderas olorosas como mirra o incienso, o productos de lujo como pieles de animales, se llevaba a cabo un intenso comercio de esclavos. Muchos de los productos que se comerciaban en las ciudades-Estado de Somalia, como Mossylon, Mundus y Tabae, o las citadas Opone y Malao, llegaban de barcos procedentes de la India. La canela procedía de Sri Lanka e Indonesia y era altamente apreciada en Grecia y Roma; de ahí el nombre con el que se referían a este territorio africano: el país de los aromas. Por lo tanto, estas referencias apuntan ya en su origen a una fuerte asociación entre los pobladores de este territorio y el comercio, los viajes y las estrechas relaciones con pueblos no solo vecinos, sino también lejanos.

Pero junto con los mercaderes y navegantes, una parte muy importante de la población que ha habitado desde tiempo inmemorial esta tierra son los pastores nómadas. La migración, la trashumancia para adaptarse a los distintos ciclos climáticos e ir buscando pastos verdes

22 Tyldesley, J.A. (1998), p. 147.

23 Casson, L. (1989).





para sus ganados, así como para proveerse de útiles que ellos no producían en su economía de subsistencia, está en el corazón de la cultura somalí y perdura hasta nuestros días.

El proceso de islamización tuvo lugar durante la Edad Media, comenzando en el siglo VIII, y fue muy intenso. Esta rápida expansión del Islam se debió no solo a las rutas comerciales, sino también a la llegada de familias árabes a las ciudades de la costa. Algunos autores, debido a que los somalíes presentan un color más claro de piel, vinculan el origen de su linaje al mestizaje de estos árabes con la población autóctona. Sin embargo, otros autores, los africanistas, sitúan su origen antes de la llegada de los árabes a este territorio. Una de las bases, junto con otros datos históricos, para defender las raíces africanas de los somalíes es que la población de este territorio no adoptó el árabe sino que mantuvo su propia lengua, el somalí, si bien en el marco político de un sultanato. Sin embargo, la teoría del mestizaje con los pueblos árabes no es incompatible con un origen africano ya que en su mitología los orígenes se asientan en el Islam. De hecho, la religión islámica ha sido un importante factor de unificación y representa una de las piedras angulares de la identidad somalí. Si bien es el sistema de clanes y linajes la esfera en la que se desarrolla en plenitud la solidaridad familiar, en la que construye la identidad individual, y para muchos autores es la principal piedra angular del ser somalí²⁴.

El sistema de clanes somalí se articula en dos líneas de linajes principales, los Samale y los Sab. En la mitología todos los clanes que forman el pueblo somalí vienen del profeta Abu Talib. El antepasado común de los clanes nómadas es Samale, padre de las cuatro principales familias: los Dir, los Hawiye, los Isaaq y los Darod. A partir de ellas se producen subdivisiones, como los Ogadeni y los Marehan de la fami-

²⁴ Lewis, I.M. (2004), p. 511.





lia Darod, y los Habr Gedir y los Adgal del clan de los Hawiye. Los grupos agropastoriles Rahanwein y Digil-Miriflé han sido también afiliados a esta mitología a lo largo de la historia, haciendo descender del profeta Abu Talib a su padre fundador, Saab²⁵. Las diferencias entre los Sab y los Samale se deben fundamentalmente a los modos de vida nómadas: los Samale se asocian con una economía pastoril frente a una vida sedentaria, vinculada a la agricultura, de los Sab. Aunque las familias de clanes no tienen una divisoria territorial delimitada, tienden a ocupar unos determinados territorios: los Isaaq y los Dir en el norte; los Digil y los Rahanwein en el sur; los Hawiye en Mogadiscio y sus alrededores; y los Darod en el sur y también en el norte²⁶. Lewis²⁷ señala que ya en el siglo XIX, y a pesar de las divisiones internas de clanes y linajes, se percibe un profundo sentido de unidad entre los somalíes. La identidad somalí, articulada en torno a una lengua y cultura compartidas, precede al desarrollo del Estado moderno y a la división colonial. Como Lewis ha argumentado en diversos escritos²⁸, la idea de nación moderna entre los somalíes fue un proceso de “politización” de una realidad cultural y social ya existente, por lo que el nacionalismo cultural se transformó en nacionalismo político, y no a la inversa. “El movimiento fue de la nación al Estado y no, como en la mayoría de países africanos, del Estado a la nación”²⁹.

Este autor encuentra una de las bases de este sentido de la unidad en el igualitarismo y la ausencia de estructuras de jerarquía política, con la excepción del territorio del sur comprendido entre las orillas de

25 Gundel, J. (2002), p. 278.

26 Griffiths, D.J. (2003), pp. 10-11.

27 Lewis, I.M. (2004), p. 492.

28 Lewis, I.M. (1958), (1999), (2002).

29 Lewis, I.M. (2004), p. 493.





los ríos Shebellé y Juba³⁰. Hersi³¹, estudioso de la historia de Somalia, afirma que una autoridad central no ha significado nunca nada para los somalíes. Sin embargo, parece que las divisorias entre clanes tienen a atenuarse cuando hay una presión exterior y vuelven a aparecer cuando esta desaparece.

IV. SEGUNDA ETAPA: PERIODO COLONIAL (1885-1960)

Es la colonización la que provee el marco del desarrollo al nacionalismo somalí. En el año 1869 se produce un acontecimiento que despierta el interés de las potencias europeas por controlar esta parte del mundo: la apertura del Canal de Suez. Esta gran infraestructura hace posible la, hasta entonces, mucho más compleja, si bien intensa, comunicación y los intercambios entre Oriente y Occidente. En este marco temporal, caracterizado por una intensa colonización del mundo por parte de Europa, se celebra en Alemania en el año 1885 la Conferencia de Berlín, en la que numerosos países pugnan por conseguir una parte del territorio próximo al Canal de Suez y al Golfo de Adén. En el año 1889, la región habitada por población de habla somalí se divide en cuatro zonas administradas por Gran Bretaña (Somalilandia), Italia (Somalia Italiana), Francia (el territorio que a partir de 1977 es el Estado independiente de Yibuti) y una potencia colonial africana, Abisinia (actual Etiopía). Este territorio estaba habitado por tribus nómadas dedicadas fundamentalmente al pastoreo. Tanto Gran Bretaña como Italia intentaron controlar y reducir la alta movilidad de los somalíes

³⁰ Lewis, I.M. (2004), p. 493.

³¹ Hersi, A.A. (1977), p. 177.





con la finalidad, fundamentalmente, de mantener el orden y de evitar disputas entre tribus. Numerosos somalíes sirvieron en los ejércitos italiano e inglés, algunos estudiaron en Gran Bretaña y trabajaron en Europa como pescadores o vendedores. Muchos de los hombres que trabajaron como marinos y viajaron por numerosos lugares del mundo cuando se retiraban volvían a su vida previa y traían consigo las historias de otros lugares, que entraban a formar parte de la cultura somalí, y creaban en la memoria colectiva de este pueblo este vínculo emocional con las ansias de viajar y con la magia y el misterio de otros sitios. Las relaciones más intensas se produjeron con Gran Bretaña, lugar en el que hoy en día existe una importante colonia de población procedente de Somalia y que tiene sus orígenes ya en la época colonial. Se asocia fundamentalmente a la marina mercante y está localizada en los puertos de Londres y Cardiff.

En esta época, y a pesar del intento de las autoridades coloniales de frenar la vida nómada de sus habitantes, los modos de vida tradicionales hasta entonces se mantienen en gran medida; si bien, al producirse un establecimiento de fronteras, muchos procesos migratorios que antes eran movilidad interior y cercana en un territorio, al cruzar una nueva frontera administrativa antes inexistente, se convierten formalmente, siendo los mismos procesos migratorios, en migraciones internacionales. Esta reflexión nos lleva a pensar en el efecto artificial que en ocasiones se puede producir con las categorías asociadas a las migraciones: una migración, sin cambiar en absoluto, pasa de ser interior a ser internacional por la aparición de una nueva frontera. En ocasiones este establecimiento de una frontera sitúa en dos territorios diferentes a miembros de una única red familiar. La constitución de estas nuevas demarcaciones en el territorio somalí no tuvo, en un principio, un fuerte impacto de cambio en los modos de vida de las personas que habitaban estos territorios, pero cuando las miradas se amplí-





an a un escenario temporal mayor se aprecia que los cambios administrativos en un plazo largo sí tienen consecuencias en la vida de las personas.

Entre las tribus que habitaban el Cuerno de África las migraciones de mayor distancia las protagonizaban los varones que mantenían contacto con sus familiares que vivían tanto en África como en las costas asiáticas vecinas de Yemen, mientras que las migraciones más cercanas las protagonizaban fundamentalmente las mujeres.

V. TERCERA ETAPA: LA INDEPENDENCIA (1960-1969)

Los acontecimientos que marcaron la vida política de las metrópolis tienen lógicamente su impacto en la vida de las colonias. El final de la II Guerra Mundial sitúa a Italia en el bando perdedor de la contienda. La Organización de las Naciones Unidas se hace cargo de la administración de la Somalia italiana y en el año 1950 decide comenzar el proceso que lleve en diez años a la independencia del territorio. Una tarea fundamental de este tiempo es la formación para la independencia de las élites somalíes. El mismo proceso es emprendido por Gran Bretaña y concluye el 26 de junio de 1960, momento en el que el protectorado británico de Somalilandia es declarado independiente. Cinco días más tarde, el 1 de julio de 1960, ocurre lo mismo con la antigua Somalia italiana y ambos territorios se unen en la recién nacida República de Somalia con capital en Mogadiscio. El nuevo Estado adopta como enseña una bandera azul en honor del papel de la ONU en su nacimiento, y en este fondo azul brillan cinco estrellas, una para cada una de los territorios con presencia somalí: Yibuti, la antigua Somalilandia, la zona italiana, Etiopía y el Norte de Kenia. En el año 1963 el distrito de la fron-



SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Dolores López



tera norte pasa a ser territorio del Estado de Kenia, y en 1977, ya bajo la dictadura de Barre, los habitantes de la zona francesa votan la creación de un Estado independiente: Yibuti.

La nueva república se embarcó en un sistema político parlamentario al uso de la tradición occidental, sin tener en cuenta el sistema de clanes de la sociedad somalí. El corto periodo de independencia democrática de la República de Somalia, que concluye en menos de una década con un golpe militar, estuvo marcado por una fuerte dependencia de la ayuda exterior, unas altas tasas de desempleo y precariedad económica y un incremento de los problemas de corrupción que, junto con las dificultades que acompañaron a la sequía, se fueron adueñando de la nascente democracia. Durante los tres primeros años de independencia los subsidios de Gran Bretaña y de Italia suponen casi un tercio del presupuesto nacional, un 31%³². La crisis del Canal de Suez a finales de los 60 agravó la situación económica del país. En un mundo dividido en dos bloques nacidos de la II Guerra Mundial, Somalia comienza a recibir ayuda y apoyo económico y militar de la Unión Soviética.

En esta época se acentúa la emigración, iniciada en los años 50, de trabajadores a los países de Oriente Medio y de la península arábiga. Su principal ocupación se asocia a la industria del petróleo, que aumenta en importancia conforme se produce el crecimiento económico, del mundo en general y de Occidente en particular, asociado al oro negro. No hay datos exactos sobre este flujo migratorio debido a la fuerte irregularidad que lo caracteriza, pero sí hay evidencias de la gran importancia que las remesas tienen para la economía del país. Pero además de esta “fuga de músculo” se produce otro tipo de emigración, normalmen-

³² Marchal, R. (1996), p. 17.





te de mayor distancia, que sigue el perfil de lo que se ha denominado “fuga de cerebro”: la salida de las personas mejor formadas.

Estas características de las migraciones se mantienen en el periodo posterior, en la dictadura de Siad Barre. Junto con estas migraciones de mayor distancia se siguen produciendo las migraciones interiores asociadas a los modos de vida tradicionales de la población somalí, vinculadas al pastoreo y el comercio.

VI. CUARTA ETAPA: LA DICTADURA DE SIAD BARRE (1969-1991)

En octubre de 1968 el presidente Abdirashid Ali Shermarke fue asesinado por el comandante en jefe del ejército, Siad Barre, quien, junto con el Consejo Supremo Revolucionario, anula la Constitución y disuelve las Cortes. Bajo la tutela de la Unión Soviética Barre promete proteger la democracia y la justicia y terminar con la corrupción y con los clanes. Declara prohibidas las tribus y las genealogías, pero establece un gobierno en el que se acentúa la corrupción y sitúa en el poder a miembros de su tribu, los Darod.

Económicamente este periodo está marcado por la fuerte dependencia de la ayuda exterior: en la década de los 70 por parte del bloque del Este y en la década de los 80 por parte de Estados Unidos. Se convierte, al igual que otros países, en un Estado cliente de las grandes potencias, si bien las oportunidades de negocios se cerraron para aquellos que no pertenecían al clan del presidente. El incremento de la corrupción, el ascenso de la dependencia económica del exterior, junto con una creciente inflación, un incremento de la deuda y un ascenso en los gastos destinados a armamento, entre otros factores, hacen que la eco-





nomía formal colapse, dejando a más de un 80% de la población por debajo del umbral de pobreza³³. Antes del estallido de la guerra civil el PIB seguía una tendencia descendente a pesar de que la ayuda exterior seguía creciendo, aunque las remesas enviadas por los somalíes que vivían más allá de sus fronteras ascendían.

Políticamente, y en un intento por frenar las tensiones internas creadas por la situación económica y el monopolio del poder en manos de su clan, Barre pone todo su esfuerzo en reivindicar la idea de “la nación somalí”³⁴, y para ello comienza en 1977 una ofensiva militar contra la zona de Ogaden, territorio de la vecina Etiopía. Tras unas semanas de victorias, Etiopía recibe la ayuda de tropas soviéticas y vence a Barre. El dictador pide ayuda a Estados Unidos, que le brinda apoyo económico y militar, y se produce una militarización del territorio.

Después del fracaso de 1978, comienzan a surgir grupos armados contrarios a Barre y se produce un recrudecimiento de la opresión y la persecución de los intelectuales opuestos al régimen. En 1981 surge el Movimiento Nacional Somalí (MNS). Y, tras muchos años de conflictos territoriales, en 1988 Etiopía y Somalia firman la paz y decretan el fin de las hostilidades, pasando las áreas de Haud al control de Etiopía.

33 Marchal, R. (1996).

34 Si bien la homogeneidad étnica de la población que vive en Somalia es una de las excepciones en el continente africano, hay que señalar que junto con la población de habla somalí que comparte unos orígenes y que es una gran mayoría (85%), en el territorio conviven otros grupos étnicos. En el norte hay una mayor homogeneidad étnica, pero en los pueblos agricultores del sur hay una importante minoría bantú descendiente de los esclavos que fueron traídos de la actual Tanzania, así como una minoría árabe en las ciudades costeras. En las costas del este viven también otras etnias, como los Brevanese, en la costa sur de Mogadiscio, los Bajuni y los Baravani. Véase Pérouse de Montclos, M.A. (1997) y Griffiths, D.J. (2003).





Las salidas de población en esta época se acentúan, especialmente las asociadas a la búsqueda de refugio o asilo de personas que no estaban en sintonía con el nuevo régimen. Un porcentaje muy importante de los intelectuales emigra a Occidente y comienzan las solicitudes de asilo. En esta época se incrementa la búsqueda de una nueva vida en países como (citados por orden de importancia) Canadá³⁵, Estados Unidos, Holanda, Dinamarca, Suecia, Alemania, Suiza, Finlandia, Noruega y Australia. Junto a ellos, Gran Bretaña e Italia siguen siendo destinos elegidos por la población.

Las migraciones de trabajadores a los países petroleros de la vecina Península Arábiga prosiguen, especialmente a los Emiratos Árabes Unidos y a Arabia Saudita. En los años 70 se convierte en el mayor exportador de trabajadores a los países árabes productores de petróleo. Se estima que en estos años emigraron entre 150.000 y 200.000 personas, mayoritariamente –la mitad de ellos– procedentes del clan del norte, los Isaaq, apartado de los beneficios económicos del régimen de Barre. Al final de los ochenta, en 1987, se estimaba que los migrantes somalíes al Golfo eran unos 375.000³⁶. Los países del Golfo no habían ratificado la Convención sobre Refugiados, por lo que estos emigrantes no eran considerados refugiados. En 1990, cuando estalla la Guerra del Golfo, dos millones de trabajadores, no sólo somalíes, fueron expulsados de Arabia Saudita, Kuwait e Irak. Algunos de ellos consiguieron su condición de refugiados en países europeos, otros tras una migración de tránsito en Egipto³⁷.

Junto a estas migraciones internacionales, en muchos casos con vocación de permanencia, y debido a la situación de inestabilidad y de

35 Abdulle, M.H. (2000).

36 Ahmed, I.I. (2000).

37 Al-Sharmani, M. (2006).





conflictos territoriales, se producen numerosos traslados de población tanto dentro de Somalia como procedentes de los territorios en litigio. Durante la guerra entre Somalia y Etiopía se estima que un millón y medio de personas abandonan Ogaden, la mayoría de ellos en dirección a Somalia. Esta es la primera oleada masiva de refugiados³⁸ somalíes³⁹. La firma del final del conflicto en el año 1988 obliga a numerosos somalíes del clan de Ogaden a emigrar a Somalia, suscitando su llegada numerosos momentos de tensión y conflicto con las poblaciones tradicionales de estos territorios. Hay que señalar que los datos oficiales sobre refugiados en este periodo fueron manipulados por parte de las autoridades somalíes para incrementar la ayuda humanitaria que Estados Unidos destinaba a este fin⁴⁰. En 1987, una de cada siete personas en Somalia estaba registrada como refugiada⁴¹.

VII. QUINTA ETAPA: GUERRA CIVIL (1991-ACTUALIDAD)

Como respuesta a la cesión territorial a Etiopía, el mismo año 1988 el MNS ataca y toma el control de las principales ciudades de la zona nor-occidental del país, tras el bombardeo de Hargeysa. Durante los dos años siguientes la guerra civil se extiende a todo el país. En 1991 el MNS declara la independencia de Somalilandia. Un año más tarde, en

38 Entre los refugiados, sobre todo aquellos que encuentran refugio en los territorios próximos a Somalia, hay un porcentaje muy alto de retornos pasado el momento de la crisis asociada a la partida.

39 Waldron, S. y Hasci, N.A. (1995), p. 4.

40 Waldron, S. y Hasci, N.A. (1995), p. 26.

41 Gundel, J. (2002), p. 264.





1992, se produce una gran hambruna en Somalia, la guerra moviliza a la población, se abandonan los campos y la época de sequía acentúa los problemas. La situación de conflicto agrava las comunicaciones y se produce un serio problema para abastecer a las personas que pasan hambre. Se estima que en esta hambruna murieron entre 240.000 y 280.000 somalíes⁴². Ante este desastre humanitario Estados Unidos organiza, con mandato de la ONU, una coalición militar: operación *Restore Hope* (1993).

Durante estos años de conflictos van surgiendo, vinculados a los distintos clanes, grupos fuertemente armados, los Señores de la Guerra: el Movimiento Nacional Somalí representa al clan de los Isaaq del norte y oeste de Somalia; el Congreso Somalí Unido del clan Hawiye o el Movimiento Patriótico Somalí en el sur; otros numerosos grupos, como la Alianza de Salvación Somalí, la Alianza Nacional Somalí, el Frente Nacional Somalí y el Ejército de Resistencia Rahanweyn⁴³.

Con la desintegración de la Armada Somalí y de la policía guardacostas en 1991, y con el caos que acompaña al conflicto, comienza la caza furtiva y la destrucción, que ya dura 18 años, de los recursos marinos de Somalia por parte de embarcaciones procedentes de muchos países del mundo, especialmente de Europa, aunque también se han detectado barcos procedentes de Japón. En 2006 *High Seas Task Force* escribió en su informe "Closing the Net: Stopping Illegal Fishing on the High Seas" que el valor de la pesca ilegal asciende a entre 4 y 9 mil millones de dólares, y una gran parte se lleva a cabo en Somalia. En 2005 esta misma organización estimaba que 800 barcos pesqueros ilegales faenaban en aguas de Somalia (450 millones de dólares en pescado y marisco). Francia y España tienen importantes intereses en la pesca del atún. En

42 Gundel, J. (2002), p. 257.

43 Jimcale, C.; Cartan, C.; Ducaaale, C.Y.; Ibrahim, M.X. y Cabdi, S.I. (1999).





este contexto de caos los marineros somalíes intentan expulsar a los intrusos con sus escasos recursos, pero este ataque a las embarcaciones ilegales es también aprovechado por los Señores de la Guerra para secuestrar buques y cobrar un rescate cuyo dinero se emplea, en gran medida, para rearmar a sus tropas.

Los secuestros y la piratería, extendida a las aguas internacionales, son otro de los motivos que han llevado a Somalia a la primera plana de las noticias y ha desencadenado la reacción de la comunidad internacional capitaneada por las Naciones Unidas. Somalia es, en la actualidad, el primer país del mundo con mayor número de piratas. Para comprender mejor este complejo tema puede verse la obra recientemente publicada por Murphy⁴⁴.

Pero esta explotación de las aguas no se ha limitado a la pesca ilegal, sino que también sus fondos han sido utilizados como cementerio clandestino de productos tóxicos vertidos por multinacionales del sector sanitario. En el año 2004, y a causa de la onda del tsunami que sufrió Indonesia, emergieron en las costas somalíes números bidones y otro tipo de contenedores, y salió a la luz la utilización de las costas de Somalia como vertedero de desechos tóxicos. Nick Nutan, del Programa del Medioambiente de Naciones Unidas, afirmó en una entrevista: "Somalia está siendo utilizada como vertedero para desechos peligrosos desde comienzos de los años 90, y continuó desde que la guerra civil se desatara en ese país". "La basura es de muy diversas clases. Hay desechos radioactivos de uranio, la basura principal, y metales pesados como cadmio y mercurio. También hay basura industrial, desechos de hospital, basuras de sustancias químicas y lo que se desee nombrar"⁴⁵.

44 Murphy, M.N. (2011).

45 http://www.theecologist.org/News/news_analysis/268581/somalia_used_as_toxic_dumping_ground.html





Las regiones del norte del país, Somalilandia y Puntlandia, son las que presentan una mayor estabilidad administrativa. De hecho, en el año 1991 Somalilandia declara su independencia y en el año 2001 celebra un referéndum en el que se vota la secesión y la instauración de una nueva constitución. Sin embargo, también en Somalilandia han estallado momentos de violencia, como el bombardeo ocurrido el 26 de diciembre de 2010. Este territorio está mayoritariamente habitado por el clan de los Isaaq y tiene una población estimada de tres millones y medio de personas.

Puntlandia, nombre dado por marineros del antiguo Egipto a las costas de Somalia, está habitada mayoritariamente por un subclan de los Darod, los Majerteen. Bajo el gobierno del Frente Democrático de Salvación de Somalia es otro de los territorios con mayores niveles de paz y estabilidad, aunque ha tenido también momentos de conflictos, como el que estalló en 2001. En junio de 1998 se declara el Estado de Puntlandia, con la idea de formar parte de una futura Somalia federal⁴⁶.

Tras numerosos fracasos en distintas conferencias de paz, en el año 1998 el gobierno de Yibuti, junto con la Autoridad Intergubernamental para el desarrollo, proponen la creación de un Comité Nacional para la Paz en Somalia, que tiene lugar en Arta, Yibuti, en mayo del 2000, pero son excluidos los gobiernos de Somalilandia y Puntlandia, así como los señores de la guerra de Mogadiscio. El resultado de esta reunión es la creación de un Gobierno de Transición Nacional, con presencia de algunos dirigentes del gobierno de Barre y con una fuerte deslegitimación desde su origen.

46 Griffiths, D.J. (2003), p. 7.





El 27 de octubre de 2002 se firma la declaración de Eldoret con la finalidad de descentralizar el país, de que se produzca un alto el fuego y se den garantías para el acceso a la ayuda humanitaria, entre otros.

Sin embargo, en estos años se ha producido una fragmentación de los grupos armados y han surgido milicias dentro de los propios clanes. Una de las facciones más radicales de las que controlan el territorio somalí va ascendiendo en poder: el grupo Unión de las Cortes Islámicas. En el año 2006 toma el control de una gran parte del sur del país e impone la *sharia*, la ley islámica. En su seno se articula el grupo Al-Shabaab, facción islamista jihadista pro Al Qaeda, que impone un régimen islámico radical a la población y llega a prohibir, en su rechazo a todo lo que venga de Occidente, la vacunación de los niños. Las ONG presentes hasta hace poco en esta parte del país señalan un importante incremento de la mortalidad infantil por sarampión. En diciembre de 2006, en la batalla de Mogadiscio, y el 8 de enero de 2007, en la batalla de Ras Kamboni, los etíopes, junto con el Gobierno Federal de Transición, toman Mogadiscio. El centro y sur de Somalia están bajo el control de Al-Shabaab, salvo la capital, que permanece como una isla fuera de su control.

Desde que en 1991 estallara la guerra civil la situación política en Somalia ha ido empeorando. La prolongación de los conflictos durante más de 20 años ha llevado a que el país, especialmente la zona sur, tenga una de las peores condiciones sociales y económicas del mundo. Se ha producido una progresiva destrucción de las infraestructuras y un desmantelamiento de los escasos servicios sanitarios que han supuesto el aumento de la mortalidad en general y de la infantil en particular (los niveles de malnutrición entre los niños han alcanzado cifras muy altas), un incremento de las violaciones de los derechos humanos y un aumento de las migraciones, tanto hacia el interior del país como internacionales, en dirección no sólo a países limítrofes sino también a





otros países del mundo. En 2001, último año en el que aparecía, Somalia se situaba en la posición 161 de 163 en el ranking del índice de desarrollo humano del PNUD. Este índice tiene en cuenta la situación económica, los niveles de mortalidad y el acceso a la educación.

Los flujos migratorios de personas que buscan refugio en países desarrollados se incrementan de manera destacada desde 1991, si bien ya en 1988, tras el bombardeo de Hargeysa, unas 600.000 personas salen huyendo en dirección a Ogaden (Etiopía), primer destino de las migraciones que tienen lugar tras el estallido de la guerra civil. En el año 1991 se produce la mayor salida de población en dirección tanto a los países limítrofes (Kenia, Etiopía, Yemen o Yibuti, los más pobres), como a países más distantes (Canadá, Estados Unidos y Gran Bretaña fundamentalmente). Hay que recordar que sólo pueden emigrar a larga distancia las personas que se lo pueden permitir económicamente: emigran los que tienen capacidad para hacerlo. Se estima que más de un millón de personas salieron del sur de Somalia⁴⁷. Es de destacar el impacto que tienen en la vida y en la salud de las personas las migraciones forzadas vinculadas a momentos de violencia⁴⁸.

En esta época se producen también incontables desplazamientos internos. El comienzo de los conflictos invirtió, en parte, el patrón migratorio que caracterizó las migraciones interiores en Somalia: el éxodo rural en dirección a las ciudades, donde, además de mayores

47 Gundel, D.J. (2002), p. 264.

48 Conton, C.E. (2011); Gerritsen, A.; Bramsen, I.; Deville, W.; Van Willigen, L.; Hovens, J.E. y Van der Ploeg, H.M. (2006); Bhui, K.; Abdi, A.; Abdi, M.; Dualeh, M.; Robertson, D.; Sathyamoorthy, G. e Ismail, H. (2003); Jaranson, J.M.; Butcher, J.; Halcon, L.; Johnson, D.R.; Robertson, C.; Savik, K.; Spring, M. y Westermeyer, J. (2004); Roodenrijs, T.C.; Scherpenzeel, R.P. y de Jong, J.T.V.M. (1998).



oportunidades, se centralizaba la ayuda que llegaba del exterior. El estallido del conflicto hace que algunas personas abandonen los centros urbanos y busquen refugio en sus regiones rurales de origen. Sin embargo, en los movimientos interiores sigue primando la salida del empobrecido mundo rural en dirección a las ciudades.

La pobreza no es en este caso el principal factor de migración, sino la huida de una situación de conflicto y la búsqueda de mayores oportunidades económicas⁴⁹. Este mismo estudio muestra el importante papel que la diáspora somalí, y más en concreto las remesas, están jugando en la economía del país. Señala que las remesas han sido más importantes para la vida y la supervivencia en Somalia que la ayuda al desarrollo y la ayuda humanitaria juntas⁵⁰. Marchal⁵¹ estima que en los años 80 el dinero o los bienes enviados desde el extranjero suponían en torno al 40% del PIB, la mayor parte procedente de los países del Golfo. Tras ellos, Gran Bretaña⁵² e Italia. Sin embargo, desde que en 2008 comenzara la crisis internacional que todavía se mantiene en la actualidad, el envío de remesas también se ha reducido. Es interesante observar cómo los vínculos de los clanes y linajes, que algunos investigadores señalan como realidades obsoletas y ancladas en el pasado, son la pieza clave, junto con los avances tecnológicos, en la articulación

49 Gundel, D.J. (2002).

50 Gundel, D.J. (2002), p. 256.

51 Marchal, R. (1996), p. 35.

52 Gran Bretaña es el país occidental en el que se localiza la mayor colonia somalí. En el año 2000 se estimaba, incluyendo ciudadanos británicos, que la diáspora somalí rondaba una cifra entre 70.000, según Pérouse de Montclos, M.A. (1997), p. 2, y 100.000 personas, de acuerdo con Ahmed, I.I. (2000), de las cuales 20.000 llegaron tras el estallido del conflicto bélico.





de los sistemas de envío de remesas⁵³. Este autor señala que la existencia de clanes no es incompatible con los procesos de modernización.

Numerosos estudios tienen como población de estudio los somalíes que forman esta extensa diáspora⁵⁴. El documental de la CBC titulado “Un lugar llamado Dixon” muestra esta realidad en un barrio de Canadá habitado por una gran mayoría somalí.

VIII. EL ÉXODO DEL HAMBRE

En este contexto de guerra, en el año 2010 comienza un prolongado periodo de sequía que desencadena una de las mayores hambrunas vividas en esta tierra, a la que periódicamente, y debido a su situación geográfica, llega la aridez. La sequía constituye un fenómeno cíclico que afecta a Somalia, pero también a sus países limítrofes: Etiopía, Kenia y Yibuti. Sin embargo, no en todos estos territorios se han producido los niveles de hambre y muerte por inanición que llevan a Naciones Unidas a declarar una hambruna. En 2010 Estados Unidos retira su apoyo al Programa Mundial de Alimentos para Somalia, del que era el mayor donante, debido a la acusación de Naciones Unidas de que los recursos iban a parar al mercado negro y a Al-Shabaab y no a la población, que moría de hambre. A causa de la escalada de la violencia contra todo lo que venga de Occidente, muchas ONG se retiran y se provoca un importante corte de suministros.

A pesar de las prohibiciones se produce una masiva salida de población en dirección a los campos de refugiados de los países limítrofes,

⁵³ Lewis, I.M. (2004), p. 506.

⁵⁴ Aspinall, P.J. y Mitton, L. (2011); Lindley, A. (2010); Lindley, A. (2008); Roble, A. y Ruthledge, D. (2008); Kusow, A.M. y Bjork, S.R. (2007); Assal, M.A.M. (2006); Kokot, W.; Tololyan, K. y Alfonso, C. (2004); Griffiths, D.J. (2002); Ahmed, I.I. (2000).





especialmente al de Dadaab, situado en Kenia y relativamente próximo a la frontera con Somalia. Este campo de refugiados, que nació hace veinte años con una capacidad estimada de unas 50.000 personas, albergaba el 1 de enero de 2012, según datos del ACNUR, a 463.162 personas, de las cuales 443.709 eran somalíes, 18.106 etíopes, 1.001 sudaneses y 346 de otras nacionalidades. En todos los campos de refugiados situados en Kenia a principios de 2012 había registradas como refugiados 602.831 personas, de las que 519.966 eran somalíes, 34.950 etíopes, 28.807 sudaneses, así como personas de la R.D. del Congo, Uganda, Burundi, Ruanda o Eritrea, entre otros. En esta misma fecha, en los campos de refugiados del sur de Etiopía también se concentra un número muy importante de personas que buscan escapar del hambre y la destrucción que asolan el centro y sur de Somalia. De las 298.244 personas con estatus de refugiado en Etiopía, 187.344 vienen de la vecina Somalia. Las cifras aportadas por el ACNUR son una aproximación estadística a una realidad de la que no hay datos certeros debido a la situación de conflicto y violencia que impera en el país. Y en esta cifra no están contadas las personas que han muerto de hambre, las que murieron fruto de la violencia que se encontraron en su huida desesperada, los muertos por agotamiento que no llegaron a los campos de refugiados⁵⁵, las personas que se han desplazado dentro del territorio a zonas con una situación de menor gravedad y, lógicamente, no aparecen en las estadísticas de los países vecinos, o las de quienes han emigrado a otra parte del mundo.

Como ya hemos apuntado al principio de este escrito, la información sobre la realidad demográfica de Somalia es muy escasa y su calidad

55 Junto con los campos de refugiados próximos a él (Ifo, Ifo 2 y Dagahaley, al norte, y Magadera, Kambioos y Alinjuguur, al sur) que forman en la actualidad un territorio sin cortes de continuidad.





muy cuestionable. Los últimos datos de los se disponen señalaban⁵⁶ que Somalia tenía en 2010 una población de poco más de 9,3 millones de habitantes. No cabe ninguna duda, y teniendo en cuenta sólo la parte del iceberg mostrada por el ACNUR, cerca de un 8% del total de la población, de que el éxodo del hambre en tierras somalíes ha sido de una magnitud indescriptible. Si además tenemos en cuenta que esta migración forzosa se aglutina en una parte más pequeña del territorio somalí, su importancia se incrementa.

En la conjunción de factores que explican el éxodo masivo que ha acompañado a la hambruna no todas las variables tienen el mismo protagonismo. La realidad somalí es una dramática muestra de cómo los problemas de subsistencia, cuando se producen en una zona de conflicto, agravan una realidad y explican la salida masiva de una población que busca la supervivencia. Los procesos sociales siempre son multifactoriales y esta máxima se ilustra especialmente en las migraciones que actualmente está viviendo el sur de Somalia.

No cabe duda de que la guerra y la violencia están jugando un papel esencial en este caos. Somalia no es el único lugar en África donde el conflicto civil y la violencia campan o han campado a sus anchas. Otros lugares como Rwanda, Liberia, Sierra Leona, Sudán, Congo o Zimbawe comparten esta dura realidad. Los conflictos bélicos están estrechamente relacionados con desplazamientos de población tanto dentro del país como atravesando fronteras⁵⁷, y hay numerosos estudios⁵⁸ (a pesar

⁵⁶ http://devdata.worldbank.org/AAG/som_aag.pdf.

⁵⁷ Bohra-Misha, P. y Massey, D.S. (2011), p. 401.

⁵⁸ Alvarado, S.E. y Massey, D. (2010); Ibáñez, A.M. y Velez, C.E. (2008); Shellman, S.M. y Stewart, B.M. (2007); Engel, S. e Ibáñez, A.M. (2007); Lundquist, J.H. y Massey, D.S. (2005); Morrison, A.R. y May, R.A. (1994); Morrison, A.R. (1993); Stanley, W.D. (1987); entre otros.





de que no hay una total unanimidad al respecto) que han mostrado la relación, si bien compleja y variada en función de los países, entre violencia y migración.

Estudios comparativos⁵⁹ entre países muestran que la violencia en sus distintas manifestaciones (violencia política, represión, guerra civil, genocidio) es un mejor predictor de los flujos migratorios de refugiados que las condiciones económicas del país. Moore y Shellman señalan⁶⁰ que la violencia del Estado contra los ciudadanos tiene como consecuencia las salidas del país, los refugiados internacionales, mientras que la violencia contra los disidentes o la guerra civil están más estrechamente relacionadas con los desplazamientos internos dentro de un país. Pero en el caso de Somalia, la violencia interna, junto con un grave problema de subsistencia, ha sido el polvorín que ha llevado a su población a huir del hambre: han cruzado a sus vecinos países, yendo allí donde había posibilidad de sobrevivir. Morrison⁶¹ mostró, para el caso de Guatemala, que es preciso un nivel de violencia relativamente alto para que se produzca un incremento de la movilidad. Cuando los niveles de violencia son modestos la población se siente más segura en sus casas⁶². En tantos años de contienda y luchas internas la movilidad en Somalia ha sido fundamentalmente interna, pero cuando en sus casas no hay nada que comer y la ayuda humanitaria no llega, a pesar de temer por la pérdida de sus bienes, la prioridad es sobrevivir y familias enteras huyen del hambre superando incluso el miedo a las milicias que se pueden encontrar en su camino de huida. Y esa desesperación convierte a esta migración en una migración forzosa.

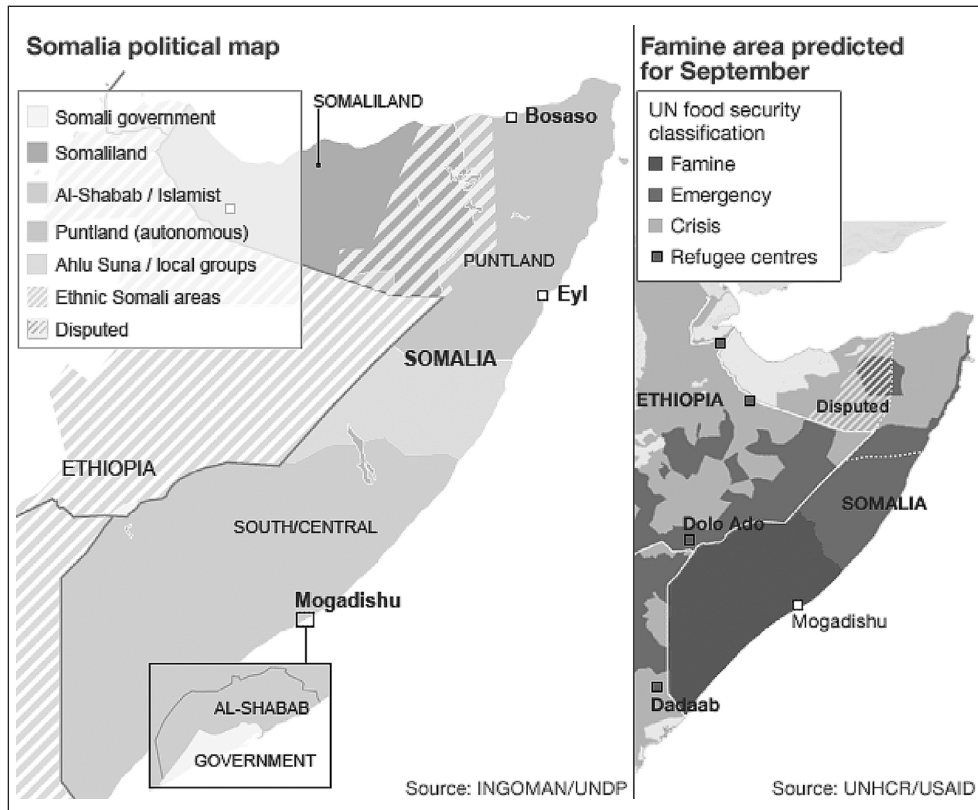
59 Schmeidl, S. (1997); Davenport, C.; Moore, W.H. y Poe, S. (2003.)

60 Moore, W.H. y Shellman, S.M. (2003).

61 Morrison, A.R. (1993).

62 Alvarado, S.E. y Massey, D.S. (2010); Bohra-Mishra, P. y Massey, D.S. (2011).





Fuente⁶³

63 http://www.google.es/imgres?q=map+areas+of+food+shortages+somalia+2012&um=1&hl=es&biw=1280&bih=615&tbnid=-qWwCMHWjdwHpM:&imgrefurl=http://www.bbc.co.uk/news/world-africa14394659&imgurl=http://news.bbcimg.co.uk/media/images/54405000/gif/_54405101_somalia_fam_pol_624.gif&w=624&h=500&ei=YSY_UK-YG9K5hAeu6YCOBA&zoom=1&iact=hc&vpx=433&vpy=144&dur=1963&hovh=201&hovw=251&tx=178&ty=113&sig=107753404789050638148&page=1&tbnh=130&tbnw=161&start=0&ndsp=18&ved=1t:429,r:2,s:0,i:76





Cuando se compara el mapa regional de Somalia en función del grupo que controla cada región, y el mapa con la clasificación de la seguridad alimentaria de la ONU (hambruna, emergencia, crisis de subsistencia), se aprecia que hay una clara correlación entre la hambruna y el territorio dominado por Al-Shabaab. El problema del hambre lo comparte, desgraciadamente, mucha de la población que vive en este territorio, pero la falta de gobernanza de esta parte de Somalia ha sido, en gran medida, la causa del agravamiento del problema, hasta un punto tal que ha conllevado la emigración desesperada de una parte muy importante de su población.

IX. CONCLUSIONES

Cuando uno vuelve su mirada hacia el pasado siempre encuentra información que le ayuda a comprender el presente. El pasado ilustra el presente y ayuda a aventurar el futuro. La fragmentación social, política y económica del territorio somalí, la larga prolongación en el tiempo de los conflictos internos, el exacerbamiento de las posiciones antioccidentales de los grupos extremistas islámicos que controlan parte de su territorio y que han motivado la salida masiva de las organizaciones occidentales, junto con una realidad climática compleja asociada a ciclos de sequía, han provocado una crisis humanitaria de enormes dimensiones y una salida masiva de población que busca sobrevivir. Los datos proporcionados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ilustran una realidad que se encuentra más allá de sus fronteras, pero queda en las tinieblas de la falta de información el drama que se vive en el territorio del que parten estos refugiados.

Mirando al pasado y el presente somalí se pueden extraer dos ideas en torno a las cuales es necesario reflexionar. La primera de ellas hace





referencia a la fuerte dependencia que la realidad somalí tiene y ha tenido respecto de agentes y factores exteriores. ¿Qué mecanismos sería necesario articular para disminuir la dependencia exterior, no sólo política, sino sobre todo económica, en la vida de Somalia? ¿Cómo frenar la venta de armas y el negocio de la piratería que se gestionan desde países occidentales y que dinamitan las posibilidades de que concluya el conflicto bélico? ¿Cómo potenciar el proceso de democratización de un país asolado por guerras de guerrillas y donde existen tantos grupos que luchan entre sí? Abdo Samatar, somalí-estadounidense, afirma que para el progreso del Cuerno de África se necesita un espacio libre y democrático que permita que las personas puedan gobernar su país.

Como se ha visto en el texto, los procesos migratorios somalíes son muy diversos y complejos y las implicaciones de estos varían en función de los motivos que han llevado a esta movilidad. La migración causada por el hambre tiene una dramática impronta en los países cercanos y se caracteriza por unos niveles muy importantes de precariedad entre los migrantes, que difiere enormemente de las migraciones laborales o de las salidas de las élites que buscan asilo en países más lejanos, o de los migrantes que buscan en el mercado laboral de los países petroleros una vía de sustento económico para sus familias. La segunda reflexión que surge gira en torno al impacto de las migraciones, especialmente de estas segundas, en el proceso que sería necesario articular para que Somalia pase de ser un “Estado fallido” a ser un Estado en el que prime la gobernanza. La diáspora somalí, especialmente aquella que vive en países occidentales o del Medio Oriente, puede jugar un papel fundamental en la articulación de la reconstrucción y el desarrollo de la futura Somalia⁶⁴. La existencia de esta importante diáspora somalí significa

64 Gundel, J. (2002), p. 274.



que la nación somalí ya no está confinada dentro de los bordes de su territorio, sino que es una realidad globalizada⁶⁵.

BIBLIOGRAFÍA

Abdulle, Mohamoud H. (2000), *Somali immigrants in Ottawa: The causes of their migration and the challenges of resettling in Canada*, UMI Dissertation Services, Ann Arbor, Michigan.

Ahmed, Ismail I. (2000), "Remittances and their Economic Impact in Postwar Somaliland", *Disasters*, vol. 24, n° 4, pp. 380-389.

Al-Sharmani, Mulki (2006), "Living Transnationally: Somali Diasporic Women in Cairo", *International Migration*, vol. 44, n° 1, pp. 55-77.

Alvarado, Steven Elias y Massey, Douglas S. (2010), "In Search of Peace: Structural Adjustment, Violence and International Migration", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 630, pp. 137-161.

Assal, Munzoul Abdalla M. (2006), "Somali and Sudanese in Norway: Religion, Ethnicity/clan and Politics in the Diaspora", en Assal, Munzoul A.M. y Manger, Leif (eds.), *Diasporas within and without Africa: Dynamism, Heterogeneity, Variation*, Nordiska Afrikainstitutet, Uppsala, pp. 165-196.

Aspinall, Peter J. y Mitton, Lavinia (2010), *The Migration History, Demography and Socio-economic Position of the Somali Community in Britain*, Novinka/Nova Science Publishers, Nueva York.

Bhui, Kamaldeep; Abdi, Abdisalama; Abdi, Mahad; Pereira, Stephen; Dualeh, Mohammed; Robertson, David; Sathyamoorthy, Ganesh e Ismail, Hellena (2003), "Traumatic Events, Migration Characteristics,

⁶⁵ Gundel, J. (2002), p. 275.





and Psychiatric Symptoms among Somali Refugees: Preliminary Communication”, *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, vol. 38, n° 1, pp. 25-43.

Bohra-Mishra, Pratikshya y Massey, Douglas S. (2011), “Individual Decisions to Migrate during Civil Conflict”, *Demography*, vol. 48, n° 2, pp. 401-424.

Casson, Lionel (1989), *The Periplus Maris Erythraei: Text with introduction, translation and commentary*, Princeton University Press, Princeton.

Conton, Cassandra E. (2011), *Push and pull migration factors influencing the Intrusive experience and general health of Sub-Sahara Africa Refugees Post Conflict*, Tesis doctoral, Fielding Graduate University.

Davenport, Christina; Moore, Will H. y Poe, Steven (2003), “Sometimes You Just Have to Leave: Domestic Threats and Forced Migration, 1964-1989”, *International Interactions*, vol. 29, n° 1, pp. 27-55.

Diamond, Jared (1997), *Guns, Germs and Steel: the Fate of Human Societies*, Norton, Nueva York.

Engel, Stefanie e Ibáñez, Ana María (2007), “Displacement Due to Violence in Colombia: A Household-level Analysis”, *Economic Development and Cultural Change*, vol. 55, pp. 335-365.

Gerritsen, Annette; Bramsen, Inge; Deville, Walter; Van Willigen, Loes H.M.; Hovens, Johannes E. y Van Der Ploeg, Henk M. (2006), “Physical and Mental Health of Afghan, Iranian and Somali Asylum Seekers and Refugees living in the Netherlands”, *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, vol. 41, n° 1, pp. 18-26.

Griffiths, David J. (2003), *FMO Country Guide: Somalia*, Ashgate, Aldershot.

Griffiths, David J. (2002), *Somali and Kurdish Refugees in London: New Identities in the Diaspora*, Ashgate, Aldershot.





Gundel, Joakim (2002), "The Migration-Development Nexus. Somalia Case Study", *International Migration*, vol. 40, n° 5, pp. 255-281.

Hersy, Ali Abdirahman (1977), *The Arab Factor in Somali History*, Tesis doctoral, Universidad de California, Los Angeles.

Ibáñez, Ana María y Vélez, Carlos Eduardo (2008), "Civil Conflict and forced Migration: The Micro Determinants and Welfare losses of Displacement in Colombia", *World Development*, vol. 36, n° 4, pp. 659-676.

Jaranson, James M.; Butcher, James; Halcon, Linda; Johnson, David Robert; Robertson, Cheryl; Savik, Kay; Spring, Marline y Westermeyer, Joseph (2004), "Somali and Oromo Refugees: Correlates of Torture and Trauma History", *American Journal of Public Health*, vol. 94, n° 4, pp. 591-596.

Jimcale, Cabdirahman; Cartan, Cabirahman Yuusuf; Ducaale, Cabdi Yuusuf; Ibrahim, Maxamed Xasam y Cabdi, Sucaad Ibrahim (1999), *A self-portrait of Somaliland: Rebuilding from the Ruins*, Somaliland Centre for Peace and Development, Hargeysa.

Kokot, Waltraud; Tololyan, Khachig y Alfonso, Carolyn (eds.) (2004), *Diaspora, Identity and Religion: New Directions in Theory and Research*, Routledge, Londres.

Kusow, Abdi M. y Bjork, Stephanie R. (eds.) (2007), *From Mogadishu to Dixon. The Somali Diaspora in a Global Context*, The Red Sea Press, Trenton.

Lewis, I. Meriwether (1958), "Modern political movements in Somaliland", *Africa*, vol. 71, n° 4, pp. 719-744.

Lewis, I. Meriwether (1999), *A pastoral Democracy: a Study of Pastoralism and Politics among the Northern Somali of the Horn of Africa*, Oxford University Press, Londres.





Lewis, I. Meriwether (2002), *A Modern History of the Somali: Nation and State in the Horn of Africa*, James Currey, Oxford.

Lewis, I. Meriwether (2004), "Visible and Invisible Differences: the Somali Paradox, Africa", *Journal of the International African Institute*, vol. 74, n° 4, pp. 489-515.

Lindley, Anna (2008), "Transnational Connections and Education in the Somali Context", *Journal of Eastern African Studies*, vol. 2, n° 3, pp. 401-414.

Lindley, Anna (2010), *The Early Morning Phone Call: Somali Refugees' Remittances*, Berghahn Books, Nueva York.

Lundquist, Jennifer H. y Massey, Douglas S. (2005), "Politics or Economics? International Migration during the Nicaraguan Contra War", *Journal of Latin American Studies*, vol. 37, pp. 29-53.

Marchal, Roland (1996), *Final Report on the Post Civil War Somali Business Class*, European Commission, Somalia Unit, París.

Moore, Will H. y Shellman, Stephen M. (2003), "Fear of Persecution: A Global Study of Forced Migration, 1952-1995", *Journal of Conflict Resolution*, vol. 40, n° 5, pp. 723-45.

Moret, Jöelle; Baglioni, Simone y Efionayi-Mäder, Denise (2006a), *The Path of Somali Refugees into Exile a Comparative Analysis of Secondary Movements and Policy Responses*, Swiss Forum for Migration Studies, n° 46, Neuchâtel.

Moret, Jöelle; Baglioni, Simone y Efionayi-Mäder, Denise (2006b), *Somali Refugees in Switzerland : Strategies of Exile and Policy Responses*, Swiss Forum for Migration Studies, n° 47, Neuchâtel.

Morrison, Andrew R. (1993), "Violence or Economics: What Drives Internal Migration in Guatemala?", *Economic Development and Cultural Change*, vol. 41, n° 4, pp. 817-831.





Morrison, Andrew R. y May, Rachel A. (1994), "Escape from terror. Violence and migration in post-revolutionary migration in Guatemala", *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 29, n° 2, pp. 111-132.

Murphy, Martin N. (2011), *Somalia, the New Barbary?. Piracy and Islam in the Horn of Africa*, Columbian University, Nueva York.

Pérouse De Montclos, Marc Antoine (1997), "Minorities and Discrimination, Exodus and Reconstruction of Identities: the Case of Somali Refugees in Mombasa", October, ORSTOM, France.

Pérouse De Montclos, Marc Antoine (2003), "A Refugee Diaspora: when the Somali go west", en Koser, Khalid (ed.), *New African Diaspora*, Routledge, Londres, pp. 37-55.

Pison, Gilles (2011), "The Population of the World", *Population et Societies*, n° 480, pp. 1-8.

Richard, Suzanne (ed.) (2003), *Near Eastern Archaeology: a Reader*, Eisenbrauns, Winona Lakes.

Roble, Abdi y Rutledge, Doug (2008), *The Somali Diaspora: a Journey Away*, University of Minnesota Press, Minneapolis.

Roodenrijs, T.C.; Scherpenzeel, R.P.; De Jong, Joop T.V.M. (1998), "Traumatic Experiences and Psychopathology among Somalian Refugees in the Netherlands", *Tijdschrift voor Psychiatrie*, vol. 40, n° 3, pp. 132-142.

Schmeidl, Susanne (1997), "Exploring the Causes of Forced Migration: A Pooled Time-Series Analysis, 1971-1990", *Social Science Quarterly*, vol. 78, n° 2, pp. 284-308.

Shellman, Stephen M. y Stewart, Brandon M. (2007), "Predicting Risk Factors Associated with Forced Migration. An early Warming Model of Haitian Flight", *Civil Wars*, vol. 9, n° 2, pp. 174-199.





Stanley, William D. (1987), "Economic Migrants of Refugees from Violence? A Time-series Analysis of Salvadoran Migration to the United States", *Latin American Research Review*, vol. 22, n° 1, pp. 132-154.

Tyldesley, Joyce A. (1998), *Hatchepsut: the Female Pharaoh*, Penguin Books, Londres.

Waldron, Sidney y Hasci, Naima A. (1995), *Somali refugees in the Horn of Africa: State of the Art Literature Review*, Nordiske Afrikainstitutet, Uppsala Publishers, Uppsala.



SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Dolores López

71







ALGUNOS DATOS SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN SOMALIA

Mansueto Nsí Owono-Okomo*

Resumen: Desde hace casi veinte años, Somalia es un Estado fallido, frágil, que no puede proteger a sus ciudadanos. Las causas son múltiples. Para salir de esta situación tiene que valerse de la cooperación internacional en sus diferentes modalidades: multilateral, bilateral y de las ONG. En este escenario de guerras y hambrunas, las acciones de la cooperación internacional se multiplican, generando incluso duplicidades entre las mismas organizaciones internacionales, con resultados confusos y en algunos casos estériles. En el ámbito de la cooperación bilateral los países donantes actúan movidos principalmente por sus intereses nacionales, situando en un segundo plano la resolución definitiva de la crisis somalí. Las organizaciones no gubernamentales de desarrollo cumplen sus obligaciones internacionales: suavizar el sufrimiento de la inocente población y mantener firmes sus esperanzas de un futuro mejor. La capacidad de las ONG de resolver los problemas de fondo de Somalia es muy limitada.

Palabras clave: Hambruna, Crisis Humanitaria, Política del Cuerno de África, Misiones de Paz de la ONU, Somalia, Unión Africana, IGAD (Intergovernmental Authority on Development), Cooperación Internacional en África, Guerra Civil, Sequía, Deuda Externa, Terrorismo Internacional, Piratería.

Abstract: For almost twenty years Somalia has been a failed or fragile state, unable to protect its citizens for many reasons. In order to overcome this situation, it has to rely on different forms of international cooperation: multilateral, bilateral, and NGOs. In this scenario of wars and famines, multilateral cooperation actions have increased,

* Mansueto Nsí Owono-Okomo es Investigador Principal y Director del Centro de Estudios de la Unión Africana (CEUNA) de Murcia (directorceuna@hotmail.es).





sometimes with unsuccessful results due to duplicities. Regarding bilateral cooperation, donor countries tend to defend their national interests, contributing to the delay in the resolution of the Somali conflict. NGOs comply with their international obligations: to reduce suffering of innocent people and to work for a hopeful future. However, their ability to solve the problems of Somalia is limited.

Keywords: *Famine, Humanitarian Crisis, Horn of Africa Policy, Peacekeeping Missions of the UN, Somalia, African Union, (Intergovernmental Authority on Development), International Cooperation in Africa, Civil War, Drought, External Debt, International Terrorism, Piracy.*

I. INTRODUCCIÓN

El tema que presentamos a continuación no es nuevo en el panorama internacional. La cooperación internacional, en sus diferentes formas, se desenvuelve a veces en situaciones que no son propicias para obtener los resultados programados. Si añadimos la fragilidad de muchos Estados como la República Democrática del Congo, Sudán, Madagascar o Guinea Bissau, este sistema de ayuda mutua entre miembros de la comunidad internacional puede llegar a ser negativo para los Estados implicados. Es el caso de Somalia, un país que no dispone de muchas fuentes científicas de información en España⁶⁶, y al que 20 años de desgobierno han convertido en un foco de violación sistemática de los derechos humanos, de guerras y conflictos interminables, que cuestan la

66 "...en España, lo que se conoce de Somalia es mayoritariamente trágico: conflicto, pobreza y terrorismo que generan compasión y espanto sobre un fondo de desconocimiento y por tanto de incompreensión". Gutiérrez de Terán, I. (2007), pp. 9-119.





vida a somalíes y también a periodistas, cooperantes, etc. Un Estado donde la inseguridad alcanza niveles muy altos.

Somalia es un país que alberga desde sus orígenes diferentes culturas: italianos, franceses, ingleses, etíopes y keniatas. Estas diferentes identidades podrían haber convivido pacíficamente. Sin embargo, las secuelas de la dictadura del Presidente Mohamed Siad Barre, en el poder desde 1969 hasta 1991 (22 años), produjeron una violencia perdurable con la política de represión que ejerció sobre la sociedad. Además, nos encontramos ante una sociedad que considera al individuo dentro de un clan, lo que posibilita fácilmente las divisiones que determinan un conflicto por ahora inconcluso.

La cooperación internacional llevada a cabo por las organizaciones no gubernamentales en el conflicto somalí está ayudando desde el estallido de la guerra civil en 1991 a la sufrida población. Sin embargo, estas organizaciones no pueden aspirar a solucionar la esencia del conflicto. Se limitan a aliviar el sufrimiento de los más vulnerables, a mantener las estructuras básicas de la comunidad y de un sistema productivo rudimentario⁶⁷.

Aunque puede resultar paradójico, Somalia sigue siendo reconocida internacionalmente como un ente unitario, como un Estado, a pesar de su ingobernabilidad interna. Su régimen actual es de República Presidencial, con un poder legislativo de 275 miembros y una Constitución en vigor desde el año 2000. Es significativo que, desde su independencia en 1960 hasta hoy, en Somalia ha habido ocho Jefes de Estado. El cargo lo ostenta desde 2009 Sheikh Sharif Sheikh Ahmed.

67 Orue, D. (2011), p. 1.





Descritos estos rasgos, es preciso notar que Somalia está a día de hoy a la cabeza en la lista de los llamados Estados fallidos⁶⁸. Algunas instituciones, como el *Fund For Peace*, elaboran índices que miden el grado de fragilidad de los Estados, para después construir rankings de Estados fallidos⁶⁹. En su caso, se utilizan 12 indicadores para obtener un único índice con el que elaborar ese ranking o lista en el que, cuanto mayor sea la puntuación obtenida, mayor es la condición de vulnerabilidad. Somalia ocupa el puesto número uno, con 114,2 puntos. Estos indicadores y su puntuación para Somalia son:

1. Presiones demográficas 9,8
2. Refugiados y desplazados 9,8
3. Agravios colectivos 9,5
4. Fugas de capital humano 8,3
5. Desarrollo desigual 7,5
6. Dificultades económicas 9,4
7. Deslegitimación del Estado 10
8. Servicios públicos 10
9. Derechos humanos 9,9
10. Aparato de seguridad 10
11. Élités divididas 10
12. Intervención externa 10

68 La categoría de Estado fallido se ha convertido en un elemento habitual del lenguaje estratégico y tiene muchas definiciones. Se puede decir que un país que fracasa es aquel en el que el Gobierno no tiene el control real de su territorio, no es considerado legítimo por una parte importante de la población, no ofrece seguridad interna o servicios públicos esenciales a sus ciudadanos, y no tiene el monopolio del uso de la fuerza.

69 El índice, elaborado por el *Fund For Peace*, lo publica la revista norteamericana *Foreign Policy*.





Dadas estas circunstancias adversas, Somalia lleva años siendo beneficiaria de ayuda procedente del exterior, en muy diversos ámbitos, como la salud, la educación, o el complejo ámbito político. La Unión Africana, la Unión Europea, Naciones Unidas, y algunos países como Francia, Estados Unidos o Rusia, han estado especialmente presentes en esa cooperación. Sin embargo, no se ha podido evitar que la República somalí llegara a esta situación. Veamos si la observación de algunos detalles de la misma nos permite detectar posibles puntos de mejora. Para ello, se presenta primero el contexto en el que se producen las acciones de cooperación internacional, para después describir esas acciones y tratar de valorarlas.

II. EL CONTEXTO: UN CONFLICTO ENQUISTADO Y UNA SOCIEDAD FRACTURADA

La cuestión étnica y su manipulación social están en el origen del conflicto somalí, aunque a éste se añaden otros asuntos que lo convierten en una crisis compleja y dilatada en el tiempo. Se debe citar, en primer lugar, la escasez de recursos de que dispone el país. Además, los países que han intervenido en el conflicto lo han hecho protegiendo sus propios intereses, en ocasiones incluso a costa de perpetuar los problemas bélicos en Somalia. En este sentido, la violencia se ha visto favorecida por transferencias de armas que no han respetado el embargo de Naciones Unidas.

Pero echemos la vista atrás para intentar entender el presente del conflicto y tratar de vislumbrar una posible salida. En el periodo colonial, el territorio somalí estaba dividido en cinco regiones diferenciadas: la Somalia francesa (Somalilandia), la Somalia británica (Somalilandia); la





Somalia italiana; la región de Ogaden (actualmente territorio etíope), y la de Kenia. Cada una de las cinco puntas de la estrella que ondea en la bandera nacional somalí representaría a una de estas zonas. La era colonial italiana terminó en los años cincuenta mediante un acuerdo por el cual Naciones Unidas administró la región hasta su independencia en 1960 y la inmediata unificación de los tres territorios colonizados por los tres países europeos mencionados. Con el tiempo y los problemas, la Somalia francesa terminaría escindiéndose y formando Yibuti en 1977. Unificadas, Somalilandia y la Somalia italiana protagonizaron varios encuentros y desencuentros. Sin embargo, el desmoronamiento del Estado somalí coincide más bien con los últimos años del mandato del Gobierno dictatorial de Barre (1969-1991) y, sobre todo, con los instantes inmediatamente posteriores a su derrocamiento y exilio, que condujeron al colapso de la administración pública de Somalia⁷⁰.

El ocaso de la década de los ochenta fue demoledor para Somalilandia y sus habitantes, mayoritariamente pertenecientes al clan de los Ishaq, una de las cuatro grandes familias de clanes en Somalia. Las otras tres son, oficialmente, los Darod, Hawiye y Dir, aunque otros análisis incluyen, probablemente de manera más justa, a otros dos clanes no nómadas sino de prácticas sedentarias: los Digil y los Rahanwein. Siad Barre, el *marehan* de la familia Darod, a pesar de su discurso contrario a la discriminación por clanes, optó por utilizar la máxima “divide, proporciona armas y vencerás” para instrumentalizar la identidad y reprimir con extrema violencia sus desavenencias con los Ishaq, como hizo con cualquier grupo de oposición que fuera percibido como amenaza⁷¹.

70 Lewis, I.M. (2008).

71 Algunas referencias interesantes a los clanes se encuentran en Schlee, G. (1998), pp. 197-244.





Barre firmó un tratado de amistad con la URSS, pero en la guerra contra Etiopía en 1977 los soviéticos decidieron defender a su otro aliado, Mengistu Haile Mariam, abandonando a Siad Barre. En 1981 se celebra una reunión en Londres en la que se unen el ala militar del Movimiento Nacional Somalí (MNS) y el Frente de Liberación Democrática Somalí con un objetivo claro: organizar la resistencia interior y exterior para derribar el régimen del general Siad Barre por todos los medios, incluso con las armas⁷². También ayudaron las catástrofes naturales, como la sequía y las inundaciones en el país, así como los enfrentamientos entre la policía y la población. Al final Siad Barre logró controlar solamente el 20% del país. El resto se lo fueron repartiendo otras fuerzas que nacieron de la descomposición del régimen: los Hawieh, que formaron el Congreso de Somalia Unificada cuyo líder era Faran Hassan, y que operaba en la parte central; el Frente Democrático para la Salvación de Somalia del clan Majartein, que recibió apoyo de Etiopía y de Libia, que actuaba en el noroeste; los Ogadeni, que formaron la base del ejército de Siad Barre le abandonaron y, a las órdenes de Omar Jess, crearon el Movimiento Patriótico Somalí instalándose en el suroeste; y el Frente Unificado de Somalia, integrado por una facción de los Issaq. El 27 de enero de 1991, Aidid tomaba Mogadiscio y Barre tuvo que exiliarse en Lagos (Nigeria)⁷³.

La situación de guerra y sufrimiento tuvo un gran impacto a nivel internacional, de tal forma que en 1992 el entonces Secretario General de Naciones Unidas, Boutros Ghali, se dirigió al Consejo de Seguridad afirmando que “Somalia plantea un problema especialmente difícil para las Naciones Unidas, que deben encontrar la manera de responder a las necesidades urgentes y abrumadoras de una población cuya

72 Cortés López, J.L. (1995), pp. 99-100, y pp. 422-428.

73 Clarke, W.S. (1992).





desesperación aumenta sin cesar por el hambre generalizada, la falta de administración nacional, la destrucción casi completa de la infraestructura básica y la gran inseguridad”⁷⁴. Se decidió por ello decretar un embargo de armamento, pero lamentablemente las armas aparecían por todas partes en el país y el compromiso del alto el fuego no se respetó. Eso agravó el conflicto.

El 23 de marzo de ese año, dentro del marco de cooperación multilateral, llegaban a Mogadiscio representantes de la Organización para la Unidad Africana con el objetivo de lograr otro alto el fuego y organizar los mecanismos de ayuda para una población acechada por el hambre e inmersa en una sequía que endurecía más la situación. En estas circunstancias, la necesidad de ayuda fue la razón invocada por Estados Unidos para conseguir del Consejo de Seguridad el 3 de diciembre la aprobación de la operación *Restore Hope* que, bajo visos humanitarios, permitía, cinco días más tarde, el desembarco de tropas americanas en Mogadiscio⁷⁵.

El conflicto, enquistado durante más de veinte años, ha hecho de Somalia un Estado sin gobierno real, sin soberanía, con población dispersa y sin territorio cohesionado. Todo ello ha tenido como resultado la creación de entes políticos territoriales muy difíciles de definir dentro del marco del Derecho Internacional y de la Ciencia Política convencional. Veamos a continuación la configuración de algunos territorios.

Puntlandia: Se trata de un territorio perteneciente al Estado somalí que se viene autoproclamando Estado autónomo desde 1998. Por el

74 Boutros-Ghali, B. (1992), p. 7.

75 Resolución 794/1992 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.





momento, ningún Estado ni organización internacional lo ha reconocido como tal y, aunque ya se sabe que el reconocimiento de un Estado por parte de otros no es constitutivo sino declarativo, tiene un cierto peso lo que los demás actores internacionales declaren en este sentido. Además, de haber concurrido en Puntlandia los elementos constitutivos de un Estado, habría sido de esperar que después de tantos años alguno de esos actores lo hubiera reconocido como tal. Geográficamente, Puntlandia se encuentra en la parte noreste del país, en el extremo norte del Cuerno de África, que se suele denominar así por su semejanza con un cuerno de rinoceronte. Este territorio, que en el pasado colonial formaba parte de la Somalia italiana, está situado en uno de los puntos más estratégicos de la zona, coincidiendo con la ruta que va del mar Rojo al océano Índico. Además de su tensa relación con Somalia, de la que se declara independiente, Puntlandia mantiene ciertas diferencias con Somalilandia, el otro territorio que se autoproclama como independiente en el país⁷⁶.

Somalilandia: Se trata de otro territorio del Estado somalí que se dice independiente desde 1991 y que, igual que ocurre con Puntlandia, no ha recibido reconocimiento internacional alguno. En su caso, se percibe un cierto grado de autonomía en elementos como su propia moneda y sistema normativo, así como en sus niveles de desarrollo económico y de estabilidad política. Se sitúa al norte del país, al este de Yibuti, al noreste de Etiopía, y al oeste de Puntlandia. Se compone de las regiones administrativas de Awdal, Hargeisa, Togdheer, Sanaag y Sool⁷⁷.

A pesar de no haber sido reconocida como Estado, la denominada “República de Somalilandia” mantiene relaciones con países africanos

76 Sobre la posibilidad de que Puntlandia sea considerado Estado, véase Doornbos, M. (2008), pp. 157-177.

77 Lewis, I.M. (2008), nota 5.



como Etiopía, Yibuti, Kenia o Sudáfrica, así como con países europeos como Bélgica, Francia y Reino Unido. En 2005 se celebraron elecciones en Somalilandia, acreditadas como justas por los observadores externos allí presentes. A partir de entonces, tanto la Unión Europea como la Unión Africana han mantenido conversaciones con Somalilandia. Veremos si en un futuro esas conversaciones tienen como consecuencia el reconocimiento internacional de su independencia o si, por el contrario, son simplemente un intento de la UE y la UA de establecer conexiones con las zonas más estables de Somalia.



SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO





El actual Estado reconocido de Somalia: el Gobierno Federal de Transición, internacionalmente reconocido hasta septiembre de 2012, sólo controlaba partes del sur de Somalia desde su base en la ciudad de Baidoa. No contaba, sin embargo, con el respaldo unánime de su población. Se puede decir que, al margen de Puntlandia y Somalilandia, los territorios del sur del país viven una situación inestable desde noviembre de 2007, a raíz de los enfrentamientos entre el Gobierno de Transición y la Unión de Tribunales Islámicos. La elección de un nuevo presidente el 16 de septiembre de 2012 deja vislumbrar un atisbo de esperanza, aunque habrá que ver cómo evolucionan los acontecimientos.

La situación de conflicto se agrava por la lucha contra la piratería, el terrorismo internacional y los flujos migratorios que de ello derivan. En lo que respecta al terrorismo, se detecta un cambio de rumbo en las relaciones internacionales a partir del 11 de septiembre de 2001, al declarar Estados Unidos la guerra al terrorismo y endurecer su legislación antiterrorista. Una de las ideas sobre las que se fundamentó durante un tiempo esa nueva política antiterrorista fue la de que los Estados cuyas instituciones eran frágiles o habían colapsado, como era el caso de Somalia, podrían convertirse en refugio para los terroristas, al no tener éstos que responder ante la justicia de dichos países. En ese sentido, se detecta que Somalia sufrió una caída en el volumen de ayuda al desarrollo recibido en esa década, aunque a ello también contribuyen otros factores, como el hecho de que los donantes de ayuda respondan a otras emergencias⁷⁸.

En lo que respecta a los flujos migratorios, especialmente a las migraciones forzadas, se produce un drama humano, pues muchos ciudadanos somalíes buscan refugio en campos de refugiados de países

78 Así lo apunta Rosana Garcíandía en su capítulo de este monográfico.





vecinos, como el campo de Dadaab en Kenia, que acoge habitualmente a un número de refugiados muy por encima de su capacidad real. Algunos refugiados intentan llegar a Europa, a menudo poniendo en peligro su vida. Desde los países receptores, se llama la atención sobre los riesgos que la masiva llegada de refugiados puede tener para las sociedades de acogida⁷⁹ y, cada vez más, se clama por una solución para una situación que se ha convertido en una verdadera crisis humanitaria, por el número de víctimas mortales que se ha cobrado el flujo migratorio forzado por el conflicto somalí. Es reseñable, por su notoriedad mediática, el caso de Samia Yusuf Omar, la atleta olímpica somalí que murió ahogada el pasado mes de abril en el mar Mediterráneo, al intentar llegar desde Libia a Italia⁸⁰. Como ella, muchas personas anónimas han perdido la vida.

Para afrontar las cuestiones de seguridad relacionadas con la piratería, se han llevado a cabo acciones de cooperación multilateral, tratando de proteger el entorno del Cuerno de África y sus aguas internacionales, donde faenan embarcaciones de diferentes Estados. Esta cooperación, consistente en el despliegue de aeronaves y la adopción de ciertas directrices que garanticen la seguridad, permite que se mantengan en funcionamiento normal las comunicaciones marítimas y el flujo de buques y mercancías. Sin embargo, encuentra más dificultades para conseguir que se erradique la piratería, puesto que las razones por las

79 De hecho, en junio de 2012, los Ministros de Interior de la Unión Europea aprobaron, aun con la oposición de la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, la posibilidad de reintroducir temporalmente controles fronterizos en la zona Schengen, en caso de que se produzca una fuerte presión migratoria en una frontera externa.

80 Participó en Pekín 2008 y sus aspiraciones a poder competir le llevaron a arriesgar su vida por alcanzar Europa.





que los somalíes desarrollan esta actividad delictiva, como su situación socio-económica o la ausencia de instituciones, no desaparecen⁸¹.

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas consideró que la piratería en esta zona constituía un peligro para la paz y la seguridad internacionales, y en su resolución 1814 de 15 de mayo de 2008 solicitó a los Estados miembros que tomaran medidas para proteger la navegación, el transporte y el flujo de asistencia humanitaria a Somalia⁸². Posteriormente, la resolución 1816 autorizó a usar la fuerza bajo el Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas⁸³, mientras que la 1846 permitió desplegar fuerzas, tomar y disponer de los medios empleados y penetrar en aguas territoriales para reprimir los actos de piratería de acuerdo con los artículos 100 y 105 de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, que establece para sus Estados miembros el deber de reprimir la piratería en alta mar o en cualquier lugar que no se halle bajo la jurisdicción de un Estado.

España participa en estas misiones, especialmente tras el apresamiento del pesquero *Playa de Bakio*. Con ocasión de la cumbre hispano-francesa de 27 de junio de 2008 se creó una célula de coordinación sobre la que España organizó la operación *Centinela Índico* y sobre la que después se articuló la actual misión *Atalanta* de la Unión Europea⁸⁴.

81 Servicio Europeo de Acción Exterior (2012).

82 S/RES/1814 (2008).

83 S/RES/1816 (2008).

84 Algunas notas interesantes sobre la piratería se encuentran en Espaliú, C. (2010), pp. 103-159.





III. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La cooperación internacional es la ayuda voluntaria de un donante de un Estado (Administración central, Gobierno Regional, gobierno local, ONG) a una población (beneficiaria) de otro Estado. Esta población puede recibir la colaboración directamente o bien a través de una institución (Administración central, Gobierno Regional, gobierno local, ONG)⁸⁵.

La cooperación internacional cubre diversos ámbitos que pueden agruparse en dos tipologías. La primera de ellas es la mejora de las necesidades básicas, como la salud, la educación, la vivienda, la alimentación, las condiciones ambientales o la reducción de las desigualdades socio-económicas. El segundo tipo de cooperación es la dirigida a lograr el desarrollo integral en materia comercial, política, económica y militar.

Esto nos permite concebir la cooperación internacional como el conjunto de acciones bilaterales y multilaterales a través de las cuales los Estados, las Organizaciones Internacionales y las ONG intentan coordinar y unir fuerzas para poder alcanzar objetivos comunes en el plano nacional e internacional. Puede presentar varias modalidades:

1. Cooperación técnica
2. Cooperación técnica independiente
3. Cooperación técnica relacionada con la inversión
4. Cooperación financiera

⁸⁵ Un estudio muy completo de la cooperación internacional se puede encontrar en la publicación resultante de las XIV Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, celebrada en Vitoria en septiembre de 1991. Aldecoa Luzárraga, F. (coord.) (1993).





5. Cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), cooperación sur-sur o cooperación horizontal
6. Triangulación
7. Cooperación científica y tecnológica
8. Ayuda de emergencia o humanitaria
9. Ayuda alimentaria
10. Cooperación descentralizada
11. Cooperación no gubernamental

Para tratar el tema de la cooperación internacional en Somalia, tenemos que situarnos en tres planos: la cooperación internacional bilateral, la multilateral –aquí centrada en las diferentes misiones de paz desplegadas en Somalia–, y la acción humanitaria en situaciones de crisis.

1. Cooperación bilateral

La relación de Somalia con los países de la zona y con potencias extranjeras no ha favorecido la resolución del conflicto, aunque algunos de ellos hayan intentado intervenir directa o indirectamente en la situación que el país vive desde hace años. Algunos de ellos han tratado de paliar las circunstancias adversas del país acogiendo a sus refugiados, donando Ayuda Oficial al Desarrollo, patrocinando programas de estabilización, propiciando diálogos de paz y, más allá de esas iniciativas, utilizando en ocasiones la fuerza, con mayor o menor diligencia. Cuestión distinta es que esa cooperación haya sido la más adecuada, o haya tenido en cuenta el contexto y las necesidades reales de los somalíes, que se aborda en el capítulo de la profesora Garciandía, al analizar el informe de la OCDE sobre el cumplimiento en Somalia de los Principios sobre intervención internacional en Estados frágiles.

En cualquier caso, una de las cuestiones más controvertidas en esa cooperación bilateral ha sido la armamentística. Somalia no tiene





industria de armas, pero dispone de ellas a través de la importación de otros países. Son numerosos los Estados y grupos que le han proporcionado armamento, incluso después de entrar en vigor el embargo obligatorio impuesto por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en 1992. No consta que España haya violado el embargo, pero sí figura en la lista de los países que han suministrado material militar a Somalia como “ayuda al desarrollo” a través de los créditos de los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD), que son en su mayor parte reembolsables y generadores de deuda externa⁸⁶.

En 2003, un año que no destacó por la intensidad y frecuencia de los combates, se registraron transferencias de armas a diario a través de pequeñas embarcaciones entre Yemen y Somalia. En 2006, ante el auge de la Unión de Tribunales Islámicos (UTI) y sus combates contra el Gobierno Federal de Transición (GFT), las milicias somalíes experimentaron un notable incremento en el número, sofisticación y frecuencia de entrega de las armas.

El 22 de noviembre de 2006 el Comité del Consejo de Seguridad, establecido en su Resolución 751 de 1992, facilitaba las conclusiones del grupo de monitorización encargado de verificar el cumplimiento del embargo de armas impuesto por Naciones Unidas para Somalia. Según este informe, Yibuti, Egipto, Eritrea, Irán, Libia, Arabia Saudita y Siria habrían suministrado recursos militares en 2006 a la UTI, mientras que Etiopía, Uganda y Yemen habrían hecho lo mismo con el GFT. Los Estados señalados negaron su implicación en los hechos de los que se les acusaba⁸⁷.

86 Los créditos FAD 1977-1994 se pueden consultar en Boletín Económico del ICE, n° 2449, Ministerio de Comercio, Madrid, 27 de marzo-2 de abril de 1995.

87 Pozo Marín A. (2008), pp. 13-14.





Etiopía está a la cabeza de los Estados que han intervenido, con consecuencias negativas, en los asuntos internos de Somalia, quizá en respuesta a la injerencia de Somalia en los asuntos etíopes a lo largo de la historia. La situación de conflicto eterno en Somalia la interpreta Etiopía como un riesgo, por lo que la cuestión está muy presente a nivel político en el país. Por su parte, los somalíes ven en Etiopía un elemento desestabilizador, no sólo por la cuestión ya mencionada del armamento sino también por ciertos conflictos territoriales vividos en el pasado, como el de Ogaden⁸⁸.

En relación con este conflicto territorial, es necesario citar también a otro protagonista de las relaciones bilaterales con Somalia: **Eritrea**. Su política bilateral con Somalia ha venido históricamente marcada por su tendencia “antietíope”, que ha llevado al país a apoyar en determinados momentos a Somalia, para darle la espalda en otros. Éste es un ejemplo de que en ocasiones los países actúan para proteger sus propios intereses, y eso puede tener consecuencias negativas para terceros, ya sean deseadas o no.

Yibuti es otro de los países de la región que más protagonismo han tenido respecto de Somalia, especialmente en los últimos años, con su activa participación en la promoción de conversaciones de paz. Ismael Omar Guelleh, segundo presidente de la República de Yibuti, fue quien impulsó la Conferencia de Paz de Arta en 1999, que ya había tenido un precedente, aunque fallido, en 1991⁸⁹. Del mismo modo, **Kenia**, receptora masiva de refugiados somalíes, se ha considerado en esta última década como agente pacificador en la región, al impulsar conversacio-

88 Lewis, I.M. (1989), pp. 573-579.

89 El escaso éxito de las conversaciones de paz de Arta se debe, fundamentalmente, a que no todas las partes en el conflicto estaban presentes en el diálogo.





nes de paz en 2002 en Nairobi, respaldada por la Comisión Técnica de Estados Fronterizos con Somalia⁹⁰. Sin embargo, lamentablemente, no se puede afirmar que tales conversaciones fueran exitosas. En los días en los que se escriben las últimas líneas de este artículo, Kenia parece estar más implicada que nunca en la situación de Somalia, pero en este caso utilizando la fuerza en apoyo del gobierno somalí y de la misión de la Unión Africana, a la que me referiré más adelante. El 28 de septiembre de 2012 se informaba de que tropas keniatas y del gobierno de Somalia habían capturado el puerto de Kismayo, al sur del país, considerado el último bastión importante de Al-Shabaab, la guerrilla islamista. Esta captura culmina una operación que se enmarca en una maniobra de respuesta a los ataques que los guerrilleros somalíes realizaran en territorio keniano.

Se puede decir, haciendo referencia a otras relaciones bilaterales, que los países árabes han sido, para el caso de Somalia, un ejemplo de acción para proteger sus propios intereses, tanto comerciales como de otros tipos⁹¹. En cuanto a los países europeos, su reacción conjunta es más bien una cooperación multilateral, pues la respuesta de la Unión Europea se ha canalizado a través del Servicio Europeo de Acción Exterior⁹². En cuanto a la respuesta particular de sus Estados miembros, es probablemente **Italia**, por su pasado colonizador, la que más activa se ha mostrado bilateralmente.

90 Comisión integrada por Yibuti, Kenia y Etiopía.

91 Gutiérrez de Terán, I. (2007), pp. 103-111.

92 La acción de la Unión Europea se ha centrado fundamentalmente en el apoyo a la pacificación y al establecimiento de un entorno seguro para el país. La UE apoya la reconciliación, la democracia y el establecimiento de estructuras de gobernanza en todos los niveles. Su principal objetivo es restablecer un entramado institucional democrático, así como asistir a los ciudadanos somalíes, especialmente a los más vulnerables.





Estados Unidos es otro de los protagonistas de las relaciones bilaterales de Somalia, especialmente desde que el terrorismo se convirtiera en la mayor amenaza para ese país. Al considerarse Somalia un Estado fallido, en el que el Estado de Derecho no goza de buena salud y la administración de justicia no se ejerce de manera efectiva, en los primeros años 2000 se extendió el temor de que países como Somalia se convirtieran en refugio para las células terroristas, convirtiendo a dichos países en objetivo a combatir. Sin embargo, tras su apoyo a la misión de Naciones Unidas de 1992 con el envío de tropas, no se puede decir que Estados Unidos haya tenido un papel activo en el conflicto somalí, al menos directamente. Probablemente, la razón para ello es que esa amenaza relacionada con el terrorismo parecía más fuerte en otros países en los que se centraron toda la atención y los esfuerzos. Por otra parte, no debemos olvidar que Estados Unidos es uno de los países que más colabora económicamente con la Ayuda Oficial al Desarrollo, y así lo hace también en el caso de Somalia. La agencia USAID afirma que su objetivo en Somalia es aumentar la estabilidad a través de intervenciones regladas que fomenten la gobernanza y la recuperación económica, al tiempo que reducen la presencia del extremismo⁹³. Como dato ilustrativo, sirva decir que en mayo de 2012, los Gobiernos de Estados Unidos y Reino Unido contribuían con 9,5 millones de dólares al plan de estabilización de Somalia anunciado por el Ministerio de Interior y Seguridad Nacional de Somalia⁹⁴.

La realidad parece mostrar que son muchos los esfuerzos realizados bilateralmente por determinados países, especialmente por aquellos a

93 <http://eastafrika.usaid.gov/en/countries/somalia>

94 USAID, Nota de prensa de 3 de mayo de 2012, http://eastafrika.usaid.gov/en/USAID/Article/2902/UK_and_US_Contribute_95_million_to_Mogadishu_Stabilization_Plan.





los que les mueve algún interés para preocuparse por Somalia. En el caso de Italia, son intereses históricos. Para los países vecinos, se trata de intereses estratégicos. Para otros países, puede tratarse simplemente de una cuestión humanitaria. No obstante, la persistencia del conflicto y de una situación humanitaria dramática alerta de que la cooperación no siempre ha sido adecuada ni suficiente.

2. Cooperación multilateral

La cooperación multilateral comprende todas aquellas acciones que implican a más de dos países. Normalmente, se utiliza este término también para referirse a las operaciones de cooperación lideradas por organizaciones internacionales, ya que éstas las conforman un número elevado de países. Las acciones más reseñables para Somalia dentro de esa cooperación multilateral se han producido a través de misiones de Naciones Unidas, aunque un nuevo actor promete adoptar un papel relevante en este escenario. Se trata de la Unión Africana, que lideró una misión en Somalia para dar paso después a una mayor cooperación con Naciones Unidas⁹⁵.

ONUSOM I

La primera misión de Naciones Unidas en Somalia fue ONUSOM I, desplegada en marzo de 1992 y replegada en marzo de 1993. El mandato del Consejo de Seguridad para esta misión legitimaba a las fuerzas presentes en Somalia para ejercer las funciones necesarias que permitieran controlar el alto el fuego acordado en Mogadiscio⁹⁶. Para ello se

⁹⁵ Como ya se mencionaba, el Servicio Europeo de Acción Exterior y otras entidades regionales también formarían parte de la cooperación multilateral.

⁹⁶ Resolución del Consejo de Seguridad 751/1992, de 24 de abril.





desplegó una fuerza efectiva formada por 50 observadores militares, 3.500 oficiales de seguridad, hasta 719 miembros de personal para el apoyo logístico, y también casi 200 funcionarios civiles de contratación internacional. El respaldo económico fue de 42.931.700 dólares. En agosto de 1992 se amplió el mandato y la dotación económica de la misión para que ésta pudiera proteger los convoyes humanitarios y los distintos centros de distribución en Somalia⁹⁷. No obstante, el conflicto no cesó, como es sabido.

Debe tenerse en cuenta que esta operación se produjo sin el consentimiento del gobierno somalí, porque en ese momento no existía un gobierno estable que autorizase la intervención⁹⁸. Dicho de otra manera, no había interlocutores legitimados para dar el consentimiento a la intervención. El Consejo de Seguridad se mostró inicialmente muy interesado en intervenir en el conflicto somalí. Entendía que era en parte una obligación de la comunidad internacional intervenir en este contexto, por suponer éste una amenaza para la paz mundial⁹⁹. Sin embargo, la muerte de algunos soldados estadounidenses supuso un mazazo que se traduciría más tarde en pérdida de interés.

UNITAF (*Fuerza de Tareas Unificada*)

La situación en Somalia seguía siendo crítica, por lo que en diciembre de 1992 el Consejo de Seguridad autorizó a los Estados Miembros a formar la Fuerza de Tareas Unificada, una fuerza multinacional, organizada y encabezada por los Estados Unidos de América que podía emplear “todos los medios necesarios” y que pretendía garantizar la

97 Orue, D. (2011), p. 1.

98 Giorgetti, C. (2010), pp. 23 y ss.

99 Thürer, D. (1999), p. 733.





prestación de ayuda humanitaria¹⁰⁰. UNITAF y ONUSOM I se coordinaron, y se logró proveer de ayuda humanitaria a ciertos sectores de la población somalí. Ninguna de estas misiones logró el fin del conflicto. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que no era esa su misión. Habría sido probablemente demasiado pretencioso establecer como objetivo el fin del conflicto, habida cuenta de los medios adjudicados para ello, así como de las limitaciones que el principio de no intervención impone a los Estados y a las organizaciones internacionales.

ONUSOM II

Naciones Unidas no se resignaba a presenciar el conflicto como un espectador inactivo. Por ello, en 1993 establecía la continuación de la primera misión mencionada, bautizada como ONUSOM II, dotada de 28.000 efectivos entre militares y policías, y con un presupuesto de 1.643.485.500 dólares. Su mandato era más ambicioso que el de ONUSOM I, como venía siendo tendencia en otras misiones, como la de Camboya, Kosovo o Timor Leste. El mandato de ONUSOM II no lo decía expresamente, pero a través de él Naciones Unidas asumió una gran responsabilidad en el país¹⁰¹. Entre sus tareas estaba controlar el cese de las hostilidades, impedir los brotes de violencia, confiscar armamento, mantener la seguridad en las comunicaciones, proteger la asistencia humanitaria y ayudar a la repatriación de refugiados. Pero más allá de eso, como se decía, ONUSOM II estaba legitimada para asistir a Somalia en la reconstrucción de su entramado económico, institucional y político, el fomento de la democracia, la reconciliación y la estabilidad política.

¹⁰⁰ Resolución del Consejo de Seguridad 794/1992.

¹⁰¹ Bull, C. (2008), p. 23 y ss.





La muerte de varios soldados supuso, como ya se ha dicho, un punto de inflexión en la misión. Murieron 147 personas, entre personal militar, funcionarios internacionales y locales. En febrero de 1994, después de varios incidentes violentos y ataques a los soldados de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad revisó el Mandato de ONUSOM II para excluir el uso de medidas coercitivas.

Después de estos intentos vanos por solventar la crisis somalí, Naciones Unidas fue acusada de pasividad durante unos años, por haberse convertido en aquello que no quiso ser en un primer momento: mero espectador. Podría parecer que en ese momento la sociedad internacional no estuviera preparada para asumir bajas de soldados a cambio de la pacificación de un país difícil de pacificar. Sin embargo, esto chocaba con la acción de la organización en otros conflictos, mucho más activa. Por eso, se ha llegado a pensar que la pasividad se debía al desconcierto que generaba la complejidad del conflicto, que las fuerzas internacionales no sabían cómo afrontar. A la falta de determinación o de voluntad política hay que añadir este elemento esencial de incapacidad.

Ante esa incapacidad, surgía con fuerza un nuevo actor en el panorama de la paz y la seguridad africana: la Unión Africana. Creada en la Cumbre de Sirte de 1999, como organización que continuaría con la labor de la Organización para la Unidad Africana, puso especial énfasis en la creación de un entramado institucional regional que garantizase la gestión africana de los conflictos africanos. Por eso, se dotó de un Consejo de Paz y Seguridad, que sería el encargado de hacer efectiva la Agenda Africana de Paz y Seguridad. Se trata de un “órgano decisor para la prevención, gestión y resolución de conflictos”, y un “acuerdo de seguridad colectiva y alerta temprana que facilite respuestas eficientes y a tiempo a los conflictos y situaciones de crisis en África”. Entre las tareas concretas que tiene encomendadas está autorizar el envío de misiones





de apoyo a la paz, ya sea en misión humanitaria o intervención militar¹⁰². Este Consejo de Paz y Seguridad entró en vigor en 2003, y desde entonces ha sido el punto de referencia de las operaciones de paz en la región. Se pretende con esto empezar a tomar las riendas de los propios problemas, aunque sin excluir la ayuda exterior, si fuera necesario.

La primera acción que se tomó desde la Unión Africana en relación con Somalia fue considerar la petición del Comité Técnico del IGAD para enviar una misión de observadores militares a Somalia en 2003. La situación de extrema inseguridad que se vivía en ese momento retrasó la decisión, y tiempo después ya no parecía tener sentido una misión de simple observación sino de intervención más directa. Por ello, después de muchos meses de dudas, en enero de 2007 se estableció la primera misión de la Unión Africana para Somalia: AMISOM.

AMISOM

El mandato de AMISOM incluía el fomento del diálogo para establecer bases de reconciliación en el país, favorecer la provisión de ayuda humanitaria y crear las condiciones para una estabilización a largo plazo, y para la reconstrucción y el desarrollo de Somalia¹⁰³. Para desempeñar esta labor AMISOM estaba legitimada para acciones tan dispares como proteger al personal, las instalaciones y los equipos, o facilitar las operaciones humanitarias, especialmente de repatriación de refugiados y asentamiento de desplazados internos. Dotada de 8.000 efectivos, entre componentes militares y civiles, estos procedían de países como Ghana, Nigeria, Burundi y Uganda. La ausencia de Sudáfrica, fuerte potencia

102 Williams, P.D. (2008), p. 314.

103 Consejo de Paz y Seguridad, PSC/PR/Comm. (LXIX), 19 de enero de 2007.





militar en África, se debió a su contribución a la misión de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y a la misión de la UA en Sudán (AMIS).

El gran problema de AMISOM sería su falta de recursos, pues los objetivos planteados eran difíciles de alcanzar con los escasos recursos disponibles. Así ocurrió también con otras misiones de la UA, viéndose ésta obligada a pedir financiación y apoyo logístico a la OTAN y a Naciones Unidas. De ahí surgió la idea de potenciar las misiones híbridas, misiones en las que la UA aportase el conocimiento del contexto, y Naciones Unidas su experiencia y capacidad. De hecho, en el caso de Somalia, inicialmente se pensó que el éxito de AMISOM fuera seguido de una operación de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, que durase como mucho seis meses. Sin embargo, esto no resultó factible, al menos en el modo inicialmente planteado¹⁰⁴.

UNSOA

En marzo de 2007, una misión técnica enviada por el Secretario General de Naciones Unidas llegaba a Somalia para investigar la posibilidad de desplegar una operación de paz de Naciones Unidas en el país. De las conclusiones obtenidas en esa investigación surgió la oficina de apoyo de Naciones Unidas para AMISOM: UNSOA. Su sede no está en territorio somalí, sino en Nairobi, Kenia. No obstante, su ubicación pretende garantizar unos mínimos de seguridad, al tiempo que se trabaja con AMISOM, con el Gobierno Federal de Transición y con otros actores en el terreno. Uno de los intentos de pacificación más curiosos fue el intento de lanzar en 2010 una estación de radio para Mogadiscio, producida en Kenia. La idea era crear una vía de difusión de noticias y

104 Hull, C. y Svensson, E. (2008), p. 31.



música tradicional somalí, y que esa radio pasase a ser propiedad somalí y contribuyese al proceso de paz en el país. El 30 de septiembre de 2011, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas autorizó a la Unión Africana a mantener su misión en Somalia hasta el 31 de octubre de 2012.

Como se puede apreciar, las organizaciones internacionales han realizado enormes contribuciones en la región somalí desde diferentes áreas, con el fin común de traer la paz y la estabilidad al país. Sin embargo, debido a la naturaleza multifacética y poco definida del conflicto armado, a la situación de desintegración estatal con el consiguiente reinado de una cultura de violencia entre facciones políticas, y la poca colaboración para el cese del fuego, el contexto es, por el momento, difícil de solucionar. Inicialmente las intervenciones tuvieron objetivos muy concretos, como garantizar la asistencia humanitaria, pasando con el tiempo a pretender objetivos de mayor complejidad. Nada de esto ha sido suficiente para mejorar la situación, pero parece al menos que las organizaciones internacionales han aprendido de sus errores y detectado sus deficiencias, y están intentando mejorar, buscando puntos de conexión y de coordinación, como muestra el apoyo de Naciones Unidas a la Unión Africana, que resulta esperanzador.

3. La acción humanitaria en Somalia

Por si fueran pocos los problemas que aquejan a los somalíes, Naciones Unidas declaró oficialmente el estado de hambruna el 20 de julio de 2011 en dos regiones del sur de Somalia, Bakool y Baja Shabelle, y pidió a la comunidad internacional 300 millones de dólares para “salvar vidas”. Una situación que ya se había vivido en otros momentos de la historia volvía a azotar a Somalia¹⁰⁵, que se enfrentaba con gran debilidad

105 A principios de los años noventa se vivía otra hambruna de gravedad.





institucional a una dramática hambruna que ya se venía anunciando desde hacía meses por algunas organizaciones y agencias de desarrollo.

La gravedad de la situación se podía apreciar en las palabras de Mark Bowden, coordinador de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas para Somalia. Aseguraba en rueda de prensa en Nairobi que “cada día que nos retrasemos en prestar asistencia es, literalmente, cuestión de vida o muerte para los niños y sus familias en las áreas afectadas por la hambruna. Si no actuamos ahora –advertía–, la hambruna se extenderá a las ocho regiones del sur de Somalia en los próximos dos meses debido a las pobres cosechas y a los brotes de enfermedades infecciosas”¹⁰⁶.

Si los datos de víctimas son devastadores¹⁰⁷, más descorazonador resulta saber que la hambruna podría haberse evitado o sus efectos se podían haber paliado, si la coordinación hubiera sido mayor y si Al-Shabaab no hubiera bloqueado el acceso a la ayuda humanitaria en ciertos momentos. Son muchas las organizaciones que trabajaron en esta situación de emergencia humanitaria. Entre ellas destacan la Cruz Roja y la Media Luna Roja, cuya condición de imparcialidad les ha valido el acceso a lugares controlados por las fuerzas en conflicto, para traer algo de esperanza a la población. La labor de Amnistía Internacional merece también ser mencionada, pues posibilita que se conozcan algunas de las vulneraciones de derechos humanos de las que de otro modo no se tendría constancia. Dada la diáspora somalí, el papel del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados ha desempeñado y sigue desempeñando una tarea clave para los miles de

106 Declaraciones recogidas por Agencia EFE, el 20 de julio de 2011.

107 En el momento de la hambruna se calculaba que cerca de 3,7 millones de personas se encontraban en Somalia en situación de crisis humanitaria, de los cuales 2,8 millones residen en el sur, donde más de 300.000 niños sufrían malnutrición aguda.





somalíes que huyen de su país buscando unas condiciones de vida mejores¹⁰⁸.

Además de las organizaciones y organismos citados, las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo desempeñan una labor fundamental en lo que respecta a la ayuda humanitaria. No se trata de actores estatales, pero cada vez tienen más fuerza en este tipo de escenarios. Entre las ONG españolas que han prestado ayuda en Somalia, la Fundación Lealtad destaca, entre otras, a Ayuda en Acción, Fundación World Vision International, Intermon Oxfam y Médicos del Mundo.

El papel del gobierno español en la situación de hambruna somalí más reciente fue relevante, ya que aportó 66 millones de euros para ayuda humanitaria¹⁰⁹. Se trata de contribuciones generales que los organismos receptores gestionan de la manera que consideran más adecuada, con flexibilidad. Entre estos organismos receptores, para el caso de España, los principales fueron el ACNUR (5 millones de euros), el Programa Mundial de Alimentos (17 millones de euros), Cruz Roja (4 millones de euros), UNICEF (22 millones de euros), el Fondo Central de Respuesta a Emergencias de Naciones Unidas (15 millones de euros), y el Servicio Global de Reducción de Desastres (2,9 millones de euros).

La contribución de España incluye la financiación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU en Mogadiscio, la activación de un convenio con Médicos sin Fronteras para la atención

108 No sólo el conflicto genera refugiados, también lo hizo la reciente hambruna. Según el ACNUR, una media de 2.000 personas llegaba cada día a Mogadiscio huyendo de las regiones afectadas por la hambruna en el sur del país.

109 Según informa la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través de su página web, en versión de fecha 28 de julio de 2012.





médica en la frontera de Etiopía con Somalia y la puesta en marcha una operación triangular junto con Estados Unidos, Brasil y el PMA, para el envío de 9.000 toneladas de cereales y legumbres a Somalia.

IV. PERSPECTIVAS DE FUTURO

Dos décadas de conflicto son muchos años, muchas reuniones, muchos intentos de solución y muchos fracasos que invitan a la desconfianza y a veces a la desesperanza. No obstante, el conflicto de Somalia no es un caso perdido para la comunidad internacional, como demuestran dos nuevos intentos de solución: la reunión de Mogadiscio en 2011, y la Conferencia Internacional sobre Somalia celebrada en Londres en 2012.

El 6 de septiembre de 2011 se reunían en Mogadiscio las partes en el conflicto somalí. Se dieron cita el presidente del Gobierno Federal de Transición, reconocido por la comunidad internacional, Sharif Sheikh Ahmed, los líderes de la región autónoma de Puntlandia, y, por parte de la milicia pro-gubernamental, Ahlu Sunna wal Jamaa. A su vez, estaban presentes en ese encuentro representantes de las Naciones Unidas, de la Unión Africana, de la Liga Árabe y de la IGAD (organismo que reúne a los gobiernos de la región del Cuerno de África). El encuentro concluyó con la firma de un nuevo acuerdo, una hoja de ruta para que Somalia supere el periodo de transición política. Dicho acuerdo se recibía con esperanza, pero al mismo tiempo con mucha cautela, pues la historia somalí muestra muchos ejemplos de acuerdos que quedan en letra muerta¹¹⁰.

110 Esa desconfianza se apreciaba, por ejemplo, en las declaraciones del obispo de Yibuti y Administrador Apostólico de Mogadiscio, Monseñor Giorgio Bertin, entre otros.





Unos meses después, el 23 de febrero de 2012, se celebraba en Londres la Conferencia Internacional sobre Somalia, promovida por el Reino Unido, al que se había acusado de pasividad sobre el tema somalí en los últimos años. El motivo por el que se reunió a jefes de Estado y altos representantes de más de cincuenta países era la necesidad de contribuir a que Somalia recupere el rumbo perdido y que tanto está tardando en recobrar. Algunas conclusiones interesantes de esa reunión se refirieron a la piratería, a la corrupción y al terrorismo. Pero la que quizá sea más relevante, por los efectos positivos que a ese respecto tuvo esta Conferencia, es la determinación tomada en relación con el Gobierno Federal de Transición: se fijó como límite de su existencia el mes de agosto, por entender que la situación transitoria no se podía prolongar más tiempo. Y parece que se están dando pasos en la dirección correcta al respecto. El pasado 18 de septiembre el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas daba por cerrada la transición somalí en una resolución en la que instaba al presidente del país, Hassan Sheikh Mohamud¹¹¹, a nombrar rápidamente “un gobierno inclusivo y responsable” que pueda consolidar la tan ansiada paz. Habrá que ver ahora si realmente el fin del periodo transitorio se apoya en una situación real de estabilidad o es un intento formal de lograr esa estabilidad sin base real. Cabe esperar que la situación en Somalia no experimente un cambio radical de un día para otro, y su futuro está en última instancia en manos de los propios somalíes. No obstante, éstos no pueden conseguirlo por sí solos. Por eso, la comunidad internacional tiene ante sí de nuevo un importante reto.

111 Fue investido presidente el pasado 16 de septiembre en Mogadiscio en una ceremonia celebrada entre fuertes medidas de seguridad, después de que terroristas de Al-Shabaab trataran de asesinarle con un atentado suicida unos días antes. Con su nombramiento se puso fin al Gobierno Federal de Transición de Somalia, iniciado en 2004 con el apoyo de la ONU.





VII. REFLEXIÓN FINAL

El desarrollo de la cooperación internacional en Somalia se desenvuelve en tres planos:

1. La cooperación bilateral, desarrollada principalmente por países como Estados Unidos, Etiopía, o Italia, que se ha movido por la defensa de los intereses propios.

2. La cooperación multilateral, desarrollada principalmente por Naciones Unidas, la Unión Europea, la Unión Africana, la Liga Árabe, y la Autoridad Intergubernamental para el desarrollo del África Oriental (IGAD). Es preciso que mejore sustancialmente su coordinación y se establezcan estrategias conjuntas, orientadas a fortalecer a la Unión Africana, como organismo regional, para poder resolver mejor la crisis.

3. La ayuda humanitaria, desarrollada por organizaciones internacionales y ONG. Estas organizaciones corren importantes riesgos para proporcionar esa ayuda humanitaria. Además, su objetivo no es resolver el conflicto de Somalia sino paliar las consecuencias que éste tiene para la población.

El principal reto que debe afrontar Somalia a partir de ahora es recuperar la esencia del Estado, conseguir volver a ser un Estado, con control sobre su territorio y población, y con un gobierno efectivo capaz de atender las necesidades de los ciudadanos y de establecer relaciones internacionales. Y en la medida en que Somalia se convierta en un país menos dependiente de la cooperación internacional, habrá más posibilidades de que alcance ese objetivo. Pero la reducción de esa dependencia no sólo dependerá de Somalia, sino de cómo los distintos actores de la cooperación internacional planteen sus acciones. Apelamos, por tanto, a la responsabilidad de los Estados y las organizaciones



internacionales, para que el proceso de regreso a la condición de Estado plenamente efectivo sea lo más rápida posible.

BIBLIOGRAFÍA

Aldecoa Luzárraga, Francisco (coord.) (1993), *La cooperación internacional*, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, Bilbao.

Arteaga, Félix (2011), "Piratería y terrorismo internacional desde 2006", *Anuario de Relaciones Internacionales*, n° 52, pp. 1-8.

Boutros-Ghali, Boutros (1992), "La situación en Somalia", Informe del Secretario General ante el Consejo de Seguridad, S/24480, 24 de agosto.

Bull, Carolyn Gardner (2008), *No Entry Without Strategy: Building the Rule of Law under UN Transitional Administration*, United Nations University, Nueva York.

Clarke, Walter S. (1992), *Somalia: background information for Operation Restore Hope, 1992-93*, Carlisle Barracks, U.S. Army War College.

Cortés López, José Luis (1995), *Historia Contemporánea de África -de Nkrumah a Mandela-desde 1940 hasta nuestros días*, Editorial Mundo Negro, Madrid.

Doornbos, Martin (2008), "¿Cuándo un Estado es un Estado? Explorando Puntlandia, Somalia", *Relaciones Internacionales*, n° 18, pp. 157-177.

Espaliú, Carlos (2010), "La operación Atalanta de la Unión Europea en el marco de la lucha contra la piratería marítima", *Revista de las Cortes Generales*, n° 79, pp. 103-159.

Giorgetti, Chiara (2010), *A Principled Approach to State Failure: International Community Actions in Emergency Situations*, Martinus Nijhoff, Leiden.





Gutiérrez de Terán, Ignacio (2007), *Somalia-clanes, Islam y terrorismo internacional*, Los libros de la Catarata, Madrid.

Hull, Cecilia y Svensson, Emma (2008), *African Union Mission in Somalia (AMISOM): Exemplifying African Union Peacekeeping Challenges*, Swedish Defence Research Agency, Estocolmo.

Lewis, Ioan M. (1989), "The Ogaden and the Fragility of Somali Segmentary Nationalism", *African Affairs*, vol. 88, n° 353, pp. 573-579.

Lewis, Ioan M. (2008), *Understanding Somalia and Somaliland: culture, history, society*, Nueva York, Columbia University Press.

Orue, Daniel (2011), "El conflicto somalí", www.cicodi.org (consultada el 20/02/2012).

Pozo Marín, Alejandro (2008), "Los obstáculos en la construcción de un Estado en Somalia, frente a los logros en Somalilandia", *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, n° 8, pp. 13-14.

Schlee, Gunther (1998), "Identidades múltiples y *cross-cutting* ties (nexos transversales) en la teoría de los conflictos: aspectos somalí y oromo", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 60, n° 3, pp. 197-244.

Servicio Europeo de Acción Exterior (2012), "The EU fight against piracy in the Horn of Africa", Documento de trabajo disponible en la URL: http://eeas.europa.eu/agenda/2012/200212_factsheet_piracy.pdf

Thürer, Daniel (1999), "The failed State and international law", *International Review of the Red Cross*, n° 836, pp. 731-740.

Williams, Paul D. (2008), "Keeping the Peace in Africa: Why African Solutions are not Enough", *Ethics & International Affairs*, vol. 22, n° 3, pp. 309-329.







DESCRIBIR O PRESCRIBIR: USO DE LA NOCIÓN DE ESTADO FALLIDO EN LAS CRISIS SOMALÍES

Vincent Chapaux*

Resumen: Desde su creación, la noción de “Estado fallido” ha sido ampliamente controvertida. Se dice que no sirve sólo para describir la situación de ciertos Estados en crisis sino también para legitimar, en contra de ellos, intervenciones internacionales de tipo coercitivo. La noción sería, por sí misma, una herramienta de tipo neo-colonial. Un estudio del discurso público en torno a la situación de Somalia desde 1992 demuestra, por el contrario, que la noción de “Estado fallido” fue utilizada de varias maneras, incluso para defender la opinión de que una intervención coercitiva en un “Estado fallido” sería ilegítima o ineficaz.

Palabras clave: Estado fallido, Crisis, Intervención.

Abstract: Since its inception, the notion of “Failed State” has been widely disputed. It is said that it not only serves to describe the situation of certain States in crisis but also to legitimize coercive international intervention against them. The notion would be, per se, a tool of neo-colonial type. A study of the public discourse about the situation in Somalia since 1992 shows, on the contrary, that the notion of “Failed State” has been used in several ways, even to defend the opinion that a coercive intervention in a “Failed State” would be illegitimate or ineffective.

Key words: Failed State, Crisis, Intervention.

* Vincent Chapaux es Profesor Ayudante en el Departamento de Ciencias Políticas y en el Centro de Derecho Internacional de la Universidad Libre de Bruselas (vchapaux@ulb.ac.be).





La noción de “Estado fallido” se acuñó en los años 90¹¹² para describir a los Estados que tenían problemas para llevar a cabo ciertas funciones estatales tradicionales, entre las que destaca el mantenimiento del orden.

Desde su creación, este concepto ha sido ampliamente discutido por una literatura de inspiración post-colonial, y de origen eminentemente académico. La queja principal es que la denominación de Estado fallido se utiliza para describir la realidad de esos Estados de una manera que no es coherente con la realidad. Además, también promueve la adopción de estrategias que terminan en el mantenimiento de relaciones de sujeción entre los Estados fallidos, muchas veces ex-colonias, y las antiguas potencias coloniales o las grandes potencias actuales.

Así, denuncian la tendencia a responsabilizar del fracaso de estos Estados exclusivamente a factores internos sin cuestionar jamás la responsabilidad de los actores internacionales o del sistema (económico, político,...) internacional¹¹³. También se dice que esta noción promueve una cierta despolitización, no sólo porque no tiene en cuenta el discurso político de los actores locales (que se presumen simplemente incompetentes¹¹⁴), sino porque también presenta las intervenciones internacionales como si no tuvieran dimensión política y fueran guiadas

112 Helman, G. B. y Ratner, S. R. (1992-1993), pp. 3-20.

113 Gruffyd Jones, B. (2008), p. 184; Andreasson, S. (2005), p. 971; Shah, K. (2009), p. 17; Wilde, R. (2003), p. 425; Richardson III, H.J. (1996), p. 12; Call, C.T. (2008), p. 1500; Bilgin, P. y Morton, A.D. (2002), p. 66; Bedirhanoglu, P. (2001); Chowdhury, A. (2009), pp. 637-659.

114 Demir, I. (2001); Woodward, S.L. (2004); Lambach, D. (2006), pp. 407-418; Potter, A.E. (2009), pp. 208-230. En general, sobre dichas representaciones, Duffield, M. (2003), pp. 291-312.





únicamente por motivos altruistas y técnicos¹¹⁵. Dado que la situación se presenta como apolítica y que la responsabilidad por el fracaso de los Estados se considera de origen interno, se acusa también a esta idea de presentar implícitamente como legítimas las intervenciones de las antiguas potencias coloniales o de las grandes potencias actuales¹¹⁶. La tesis general de esta literatura es que la noción de Estado fallido no sirve sólo para describir una situación, sino también para prescribir un tipo de acción particular.

El objetivo de este trabajo es determinar si la hipótesis de esta literatura es correcta. Si lo es, tiene que ser observable empíricamente; tiene que ser posible constatar en el discurso público, en el discurso de los dirigentes o en el discurso de sus consejeros, que cuando se refiere a la noción de Estado fallido es para proponer una visión del mundo en la que una intervención internacional coercitiva (es decir, sin una forma de acuerdo local) es legítima. Para poner a prueba esta hipótesis, el estudio se lleva a cabo en torno a una situación específica: la de Somalia en el periodo entre la primera intervención internacional post-guerra fría (1992) y la intervención autorizada en el año 2008 para luchar contra la piratería.

En términos de método, se estudian los documentos en los cuales, durante este período, figuran tanto el término “Somalia” como “Estado fallido” (o su equivalente “*Failed State*” o “*Etat failli*”, ...) en lo que llamaremos “el discurso público”, es decir, en una muestra de documentos de la prensa (*El Mundo*, *El País*, *Le Figaro*, *Libération*, *New York Times*, *United*

115 Bickerton, C.J. (2007), pp. 93-111; Hameiri, S. (2009), pp. 35-52. Ver también, Chandler, D. (2006), p. 5; Wilde, R. (2003), p. 427.

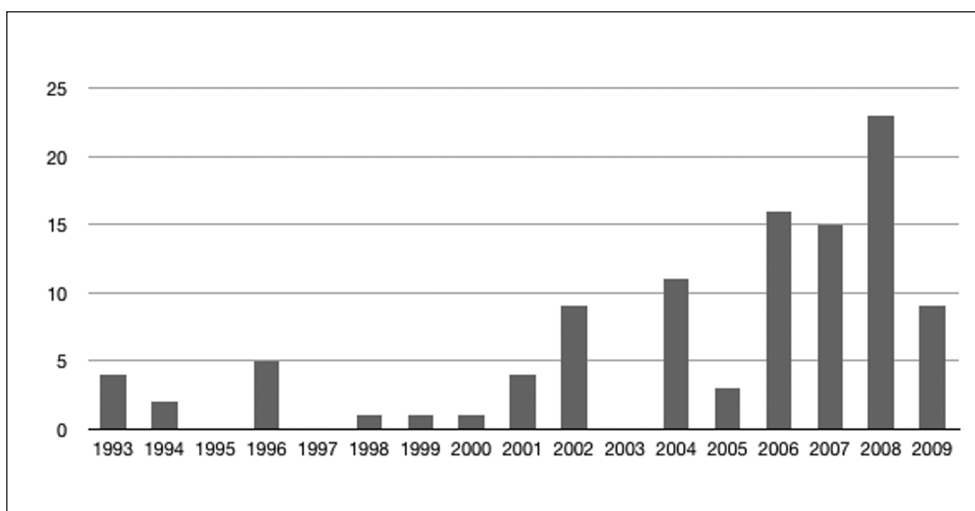
116 Bilgin, P. y Morton, A.D. (2004), p. 174; Aalberts, T.E. (2004); Bickerton, C.J. (2007), p. 105.





Press International, The Economist, The Washington Post); de los *Think Tanks* presentados como los más influyentes en este ámbito¹¹⁷ (*Carnegie Endowment For International Peace, Council on Foreign Relations, Institute for State effectiveness, Institut d'étude de sécurité y International Crisis Group*) y, por último, de las Naciones Unidas¹¹⁸. Los 104 documentos que cumplen los criterios de búsqueda impuestos se distribuyen en la línea de tiempo de la manera siguiente:

Coincidencias del término “Estado fallido” en el caso de Somalia



Estos documentos se refieren en realidad a cuatro intervenciones principales: las intervenciones que tuvieron lugar durante los años 90 (1), las intervenciones armadas llevadas a cabo en el marco de la lucha

117 (2009e).

118 La investigación se ha llevado a cabo utilizando tanto el motor de búsqueda de Naciones Unidas (SAD) como el motor de búsqueda Google Search (limitado a la página web de las Naciones Unidas).





contra el terrorismo entre 2001 y 2006 (II), la intervención de Etiopía en Somalia en 2006 (III), y la intervención llevada a cabo para luchar contra la piratería desde 2008 (IV).

Después de haber estudiado estas cuatro intervenciones, queda claro que la situación es mucho más complicada de lo que presagiaba una lectura de la literatura postcolonial. La noción de Estado fallido no se utiliza solo para proponer una visión del mundo en la cual una intervención internacional coercitiva sería legítima, sino también para otros fines, incluyendo defender una visión del mundo en la cual una intervención coercitiva en un Estado fallido sería ilegítima o ineficaz.

I. EL USO DEL CONCEPTO DE ESTADO FALLIDO EN LOS AÑOS 90

La noción de Estado fallido se utiliza desde los años 90. En ese momento, la oposición entre Siad Barre, el presidente de Somalia desde 1969, y varios grupos armados que quieren su caída, se está intensificando. En diciembre de 1990, las Naciones Unidas, todas las misiones diplomáticas y organizaciones no gubernamentales, incluido el CICR, abandonan la capital, Mogadiscio¹¹⁹. Durante el mes siguiente, Siad Barre es derrocado y huirá de la capital. El poder entonces va a ser reclamado por distintas facciones. La oposición se cristalizará, sin embargo, entre dos hombres: Ali Mahdi Mohamed y el general Mohamed Farah Aidid¹²⁰.

119 (1991).

120 (1992a), p. 3.





Después de haber decidido un embargo de armas contra Somalia¹²¹, el Consejo de Seguridad invita al Secretario General de las Naciones Unidas a negociar un alto el fuego entre las dos tropas, objetivo que se alcanzará el 3 de marzo de ese año¹²². En abril se establece¹²³ la ONU-SOM, misión encargada de la supervisión de un alto el fuego que será, en general, respetado en la capital¹²⁴. En julio de 1992, el Secretario General obtiene el acuerdo de todos los grupos interesados para enviar cincuenta observadores de las Naciones Unidas. Sin embargo, la emergencia humanitaria continúa. Las ONG, Naciones Unidas y el CICR vuelven a trabajar, pero en difíciles condiciones de seguridad¹²⁵.

El 3 de diciembre de 1992, el Consejo de Seguridad aprueba la resolución 794 en la que, sobre la base del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, autoriza al Secretario General y a los Estados miembros a utilizar todos los medios necesarios para establecer lo más pronto posible condiciones de seguridad para las operaciones humanitarias en Somalia¹²⁶. Al día siguiente, los EE.UU. lanzan la operación *Restore Hope* y comienzan a proceder con el despliegue de 28.000 hombres, a recuperar el control de las infraestructuras de transporte, y a asegurar la distribución de la ayuda humanitaria¹²⁷. Dos meses más tarde, los EE.UU. habían retirado la mayor parte de sus tropas con un saldo rela-

121 (1992a), p. 3.

122 (1992a), p. 3 y p. 10.

123 United Nations (1992a).

124 (1992b), pp. 3-4.

125 (1992c), pp. 3-4.

126 United Nations (1992b), párrafo 10.

127 United Nations (1993).





tivamente positivo¹²⁸. En ese momento, de los 28.000 soldados presentes, sólo entre 2.000 y 4.000 eran estadounidenses¹²⁹.

La situación política está cambiando. Sin embargo, en el terreno las tropas de la ONU son atacadas en el mes de junio, cuando buscaban al General Aidid. Veinticuatro soldados paquistaníes murieron. En octubre, fuera del control de las Naciones Unidas, los Estados Unidos lanzaron la Operación *Gothic Serpent* para capturar al general Aidid, operación que terminó en un fracaso y con la exposición de los cuerpos de los soldados estadounidenses en las calles de Mogadiscio¹³⁰.

Durante este período, la noción de Estado fallido se utiliza para justificar la intervención, pero también para luchar contra ella. En ese momento, es un asunto fundamentalmente interno de los Estados Unidos. La pregunta que surge es si el pueblo estadounidense desea mantener las tropas en los Estados fallidos.

El concepto será utilizado por primera vez por Madeleine Albright, en agosto de 1993, para justificar el mantenimiento de las tropas estadounidenses. En ese momento, de hecho, la intervención, lanzada por George Bush y heredada por el gobierno de Clinton, ya está en marcha desde hace varios meses. Tres soldados estadounidenses, sin embargo, perdieron la vida y, a continuación, Madeleine Albright, escribió un editorial en el *New York Times*:

“With the killing of four United States servicemen in Somalia on Sunday, more Americans may ask why we should care about the United Nations effort to restore that failed state. [...] President Clinton has said we have no choice but to protect our soldiers and make sure the

128 (1993a). Para el punto de vista opuesto, (1993b).

129 (1993a). Para el punto de vista opuesto, (1993b).

130 Cushman, J.H. Jr. (1993).



mission succeeds. Success is important not only for the Somalis — 300,000 people died from war and famine before the United Nations approved intervention— but also because anarchy may produce refugees, uncontrolled arms peddling and targets of opportunity for terrorists and their state sponsors. [...] The decision we must make is whether to pull up stakes and allow Somalia to fall back into the abyss or to stay the course and help lift the country and its people from the category of a failed state into that of an emerging democracy. For Somalia's sake, and ours, we must persevere"¹³¹.

En ese momento, el argumento es aceptado por la prensa de tendencia democrática que, en parte, se hace eco de la línea oficial¹³². Pero por lo demás, se nota en los Estados Unidos una creciente resistencia a la presencia de las tropas estadounidenses en Somalia. El diario *The Washington Post*, por ejemplo, se burla de la conexión hecha por Madeleine Albright entre la debilidad de un Estado en el otro extremo del mundo y el peligro que supone para el mundo occidental:

“On Tuesday, Albright wrote in the New York Times that in Somalia we must “stay the course and help lift the country and its people from the category of a failed state into that of an emerging democracy.” Apart from the fact that it could take 100 years to turn Somalia from its current pre-colonial state of nature into an emerging democracy, there is this question: Why? Why must the United States do this? “For Somalia's sake, and ours, we must persevere,” intoned Albright. Ours? “Success is important not only for the Somalis ... but also because anarchy may produce refugees, uncontrolled arms peddling and targets of opportunity for terrorists and their state sponsors”. Refugees there may be. But they would go to neighbouring countries, which are also 7.000 miles away

¹³¹ Albright, M.K. (1993).





from the United States. Uncontrolled arms peddling? We are not exactly talking about tactical nuclear weapons here. We are talking about howitzers and recoilless rifles. As for “targets of opportunity for terrorism”, this is entirely incoherent. What targets of opportunity? What interest do terrorists have in a country with no industry, no army, no power and zero importance to the world balance of power? It is hard to think of a lamer set of reasons for staying in Somalia. What then to do?”¹³³.

Otros también señalan que, precisamente porque Somalia es un Estado fallido, no es deseable que intervengan los Estados Unidos. Ellos no están preparados para esto¹³⁴ y sólo puede conducir al fracaso¹³⁵.

La visión de Madeleine Albright pierde importancia, sobre todo después de que los soldados estadounidenses murieran durante la Operación *Gothic Serpent* y de que las familias estadounidenses descubrieran las imágenes de sus soldados arrastrados por vehículos en las calles de Mogadiscio. A partir de ese momento el argumento en contra de Madeleine Albright gana. El ejemplo de Somalia se utiliza para apoyar el hecho de que no hay que intervenir militarmente en los Estados fallidos. Y esta visión es la que dominará durante los años 90.

Se encuentran rastros explícitos de este dominio¹³⁶, pero la mejor prueba de su éxito es el silencio en torno a Somalia en los años siguientes a la retirada de los EE.UU. El trauma de Somalia se utiliza durante

132 Gordon, M.R. (1993); Holmes, S.A. (1993).

133 Krauthammer, C. (1993a).

134 Woldemariam, Y. (1993).

135 Krauthammer, C. (1993b).

136 Heaps, D. (1994).





el resto de la década como prueba de que los EE.UU. ya no deben involucrarse en este tipo de intervención¹³⁷. Ya no se intenta “salvar” ese Estado fallido, sino simplemente aislarlo y olvidarse de él¹³⁸.

Durante este tiempo, sólo unas cuantas voces siguen utilizando el término Estado fallido, para tratar de movilizar a la comunidad internacional sobre la situación de Somalia. Así, en 1996, Clark y Herbst, en *Foreign Affairs*, insisten en el hecho de que se pueden aprender algunas lecciones del ejemplo de Somalia. Entre ellas, el hecho de que cuando la comunidad internacional se enfrenta a un Estado fallido, debe intervenir durante más tiempo, es decir, en el largo plazo, tener tropas entrenadas y reglas claras a fin de determinar qué Estado estará bajo la supervisión internacional. Exponen también el equivalente de una ley de bancarrota que permitiría crear, donde fuera necesario, una Administración Fiduciaria internacional¹³⁹.

Entre esas voces poco frecuentes, también los países vecinos de Somalia utilizan el término Estado fallido para invitar a las Naciones Unidas a intervenir en Somalia, esta vez poniendo el énfasis en la voluntad del pueblo somalí. Como ha dicho Yibuti:

“Es claro que, en todo el proceso, falta la voz del pueblo para elegir una conducción y un gobierno legítimos, a fin de contrarrestar la actual abdicación del poder en bandas armadas. Debemos hallar la forma de

137 Clarke, W. y Herbst, J. (1996), pp. 83-84.

138 (1999).

139 Clarke, W. y Herbst, J. (1996), pp. 83-84. Ver también Deng, F.M.; Kimaro, S.; Lyons, T.; Rothchild, D. y Zartman, W.I. (1996), p. 208.





dar voz al pueblo, porque ello conducirá directamente hacia un gobierno legítimo”¹⁴⁰.

Botswana siguió la misma línea¹⁴¹, pero básicamente el tema está cerrado. Contrariamente a lo que hemos comentado anteriormente acerca de la literatura post-colonial, en los años 90 calificar a un Estado de “fallido” suponía principalmente argumentar que la intervención militar no era deseable.

II. EL USO DEL CONCEPTO DE “ESTADO FALLIDO” EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN SOMALIA

Después del 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos tiene una nueva visión sobre el Cuerno de África, que ahora se considera un lugar clave en la guerra contra el terrorismo. EE.UU. decidió, por lo tanto, reforzar su presencia en la región, utilizando Yibuti como base. Aprehenden a los sospechosos de terrorismo con la ayuda del gobierno de transición somalí y financian las fuerzas de seguridad de los países vecinos (Kenia, Yibuti, Tanzania, Etiopía y Uganda), de modo que se refuerzan las medidas de seguridad en los aeropuertos y las instalaciones

140 A/49/PV.21, 6 de octubre 1994, p. 27 (Intervención de Yibuti). Ver también A/51/PV.26,8 de octubre 1996, p. 4 (Intervención de Yibuti); A/53/PV.12, 23 septiembre 1998, p. 8 (Intervención de Yibuti), S/PV.4166, 29 junio 2000, pp. 6, 7 et 9 (Intervención de Yibuti). Ver también Malasia (S/PV.4166, 29 de junio 2000, p. 9).

141 SC/6194; (1996).

142 Pan, E. (2003).



portuarias¹⁴². Mientras tanto, la CIA comienza a realizar incursiones en Yemen, mientras que los barcos estadounidenses patrullan frente a las costas de Somalia para evitar lo que el *establishment* norteamericano consideró entonces probable: la retirada de Al Qaeda desde Afganistán hacia Somalia¹⁴³. En ese momento, EE.UU. estaba considerando una intervención militar en Somalia, intervención que se proponían ya asignar a Etiopía¹⁴⁴. En espera de esta guerra “oficial”, Estados Unidos empieza a bombardear algunos objetivos y dirige diversas acciones discretas para luchar contra Al Qaeda.

Se asignan estas misiones al brazo armado de la CIA: la división de actividades especiales:

“The C.I.A. has always had a paramilitary branch known as the Special Activities Division[...]. But the branch was a small —and seldom used— part of its operations. That changed after Sept. 11, 2001, when President George W. Bush gave the agency expanded authority to capture or kill Qaeda operatives around the world. Since then, Washington has relied much more on the Special Activities Division because battling suspected terrorists does not involve fighting other armies. Rather, it involves secretly moving in and out of countries like Pakistan and Somalia where the American military is not legally allowed to operate”¹⁴⁵.

Hasta la fecha, la realidad de estas actividades está en disputa, pero las fuentes del *New York Times* parecen exactas, hasta el punto de describir la cadena de mando de estas intervenciones armadas. Algunas intervenciones en los Estados menos “importantes” ni siquiera requerirían

143 Gordon, M.R. (2002).

144 (2001); Ortega, A. (2001).

145 Mazzetti, M. y Shane, S. (2009).





la aprobación del Gobierno. La mano blanca de la Secretaría de Estado bastaba. Se hicieron varias operaciones, realizadas principalmente durante la intervención de Etiopía en Somalia en 2006¹⁴⁶. Desde el 11 de septiembre de 2001, también EE.UU. lanzó regularmente misiles desde sus barcos ubicados en la costa de Somalia. Su objetivo era matar a presuntos miembros de Al Qaeda¹⁴⁷.

La noción de Estado fallido se utilizará durante estas intervenciones, sobre todo para justificarlas. En primer lugar, se establece un vínculo general entre el hecho de que Somalia es un Estado fallido y el hecho de que desarrolla terrorismo. El mensaje central que surge después del 11 de setiembre 2001 es, de hecho, el siguiente: “Somalia es un Estado fallido como Afganistán. Por tanto, es el caldo de cultivo ideal para los grupos terroristas internacionales y una grave amenaza que debe ser combatida”.

Esto explica por qué en el discurso norteamericano, apenas tres meses después de los ataques, se encuentra un vínculo muy estrecho entre la noción de Estado fallido y la lucha contra el terrorismo. Estados Unidos, en efecto, planea la guerra contra el terrorismo como una guerra contra los Estados fallidos. La guerra en Afganistán a partir de 2001 se presentó como el primer paso en una guerra contra los Estados fallidos. Los siguientes serían Somalia, Yemen, Sudán, Palestina e Irak¹⁴⁸, todos ellos considerados Estados fallidos, y por lo tanto, hogares y refugios del terrorismo internacional.

146 Schmidt, E. y Mazzetti, M. (2008).

147 *Keesing's Record of World Events*, p. 48450 informa que, por ejemplo, en enero y marzo de 2007, EE.UU. ha organizado cuatro ataques de este tipo. Otros ataques aéreos contra miembros de Al Qaeda fueron organizados en mayo de 2008.

148 (2001); Ortega, A. (2001).





El representante del Secretario General de las Naciones Unidas en Somalia, Mr. Fall, utiliza el mismo argumento. Un Estado fallido es, principalmente, un riesgo potencial de terrorismo:

“Asked about the magnitude of the threat of terror, Mr. Fall said that in any failed State, terrorism was a threat. As such, it was a threat to Somalia, as well as to the whole region. In response to a question about what extremist groups were growing in Somalia, the Special Representative said there were some Islamic groups and others. [...] In response to another question, the Special Representative said that if the situation in Somalia were not resolved, it represented a threat to international peace and security”¹⁴⁹.

Esta lógica también es apoyada por el *Council on Foreign Relations* que, en una nota explicativa, desarrolla el mismo tipo de discurso. Somalia sería un caldo de cultivo para los terroristas y habría que temer también a otros Estados con instituciones débiles y población musulmana:

“A failed state like Somalia has long been a breeding ground for extremists, and Sudan’s previous links to al Qaeda are well-documented. But experts warn that any African nation with the combustible mix of a weak central government, widespread poverty, and an increasingly politicized Muslim population is at risk”¹⁵⁰.

El *International Crisis Group*, en su informe de mayo 2002 con título explícito («*Somalia: Countering Terrorism in a Failed State*») considera que para luchar contra el refugio de los terroristas en que se ha convertido Somalia, hay que patrullar las aguas somalíes, bloquear las transferencias de dinero y llevar a cabo actividades militares en el territorio de

149 (2005b); International Crisis Group (2004).

150 Pan, E. (2003).





Somalia, dirigidas contra los objetivos terroristas. Estas acciones, efectivamente adoptadas posteriormente, se justifican porque Somalia sería un Estado fallido¹⁵¹.

No hay ninguna justificación explícita de los Estados Unidos con respecto a las operaciones antiterroristas. La administración Bush no ha reconocido que hubieran tenido lugar. La administración Obama ha reconocido, con posterioridad, que el programa existe y que llevó a EE.UU. a atacar a presuntos miembros de Al Qaeda en Somalia, con misiles disparados desde aviones no tripulados para eliminarlos antes de encarcelarlos en prisiones secretas¹⁵². Pero no se ha tratado de justificar el programa de la administración anterior. Dependemos de fuentes secundarias para tratar de entender la lógica subyacente de estas intervenciones. De acuerdo con Kenneth Anderson, profesor de Derecho en la *American University*, estas justificaciones se relacionan con la noción de Estado fallido. A su parecer, las acciones del Gobierno estadounidense se basan en la idea de que Somalia es un Estado fallido y de que, si los terroristas están allí, Estados Unidos tiene derecho a intervenir:

“[...] the United States first made the argument in 1989 that killing terrorists would not violate the *assassination ban*¹⁵³ and would be a legal act of self-defense under international law. Such killings would be pre-

151 Pan, E. (2003).

152 Mazzetti, M. y Shane, S. (2009).

153 El *Assasination Ban* es una disposición de la Orden Ejecutiva 12333 que regula las acciones de las agencias de inteligencia estadounidenses. Artículo 2.11 (Prohibición de asesinato), establece que “*No person employed by or acting on behalf of the United States Government shall engage in, or conspire to engage in, assassination*”. Ver Executive Order 12333 of Dec. 4, 1981, 46 FR 59941, 3 CFR, 1981 Comp., p. 200, <http://www.archives.gov/federal-register/codification/executive-order/12333.html#2.11> (26/04/10).





mised on the condition that authorities in the country where the terrorist was located were unable or unwilling to stop the terrorist [...]”¹⁵⁴.

Aunque la justificación oficial de Estados Unidos no está disponible, queda claro que las acciones antiterroristas llevadas a cabo por el Gobierno de EE.UU. en ese momento estaban justificadas en general por el hecho de que Somalia fue un Estado fallido.

Sin embargo, no podemos negar que la noción de Estado fallido también se ha utilizado en contra de estas intervenciones. Como acabamos de señalar, las intervenciones de Estados Unidos en Somalia llevadas a cabo después de los atentados del 11-S fueron secretas en gran parte. Por tanto, no hay oposición real a la intervención directa de EE.UU. Por contra, hay una oposición indirecta e implícita, que se materializa en el hecho de que algunos ofrecen alternativas a las intervenciones armadas para hacer frente al problema de Somalia.

Este desplazamiento de la noción de Estado fallido, no para imponer soluciones *top-down* sino para favorecer la adopción de procesos *bottom-up*, se percibe en dos actores:

En primer lugar, los miembros de la IGAD¹⁵⁵, después de haber notado que la presencia de un Estado fallido podría poner en peligro la estabilidad regional y añadir incluso otros riesgos, incluyendo el de terrorismo en Somalia, con efecto a nivel internacional, decidieron reavivar las conversaciones de paz en Somalia en enero de 2002¹⁵⁶. El segundo actor es el Gobierno de transición somalí, que va a utilizar la debilidad de su propio Estado y vincularla con el terrorismo, no para invitar a la acción

154 Mazzetti, M. y Shane, S. (2009).

155 El *Intergovernmental Authority on Development* reúne a Yibuti, Etiopía, Kenia, Somalia, Sudán y Uganda (y Eritrea entre 1993 y 2007). Ver <http://igad.int/> (01/07/12).

156 (2002c), p. 4.





armada, sino para tratar de atraer la asistencia internacional y reconstruir sus infraestructuras. Así es como Somalia habla de sí misma en enero de 2002:

“El Gobierno Nacional de Transición, que ha estado gobernando durante un año y medio aproximadamente, heredó instituciones destruidas y una infraestructura devastada. El Comité contra el Terrorismo tiene dos opciones al abordar la situación de Somalia: observar cómo el país cae en la anarquía y el caos o apoyarlo plenamente y proporcionarle los recursos necesarios que le permitan desempeñar un papel significativo en la lucha contra el terrorismo”¹⁵⁷.

Más radicalmente, otros dudan de que el colapso de Somalia implique un aumento del riesgo de terrorismo. De manera implícita, describen como absurdas las medidas adoptadas por EE.UU. contra Somalia.¹⁵⁸ En julio de 2002, por ejemplo, las Naciones Unidas publican un informe sobre las armas y Somalia. Este documento señala que Somalia es, sin duda, un lugar donde transitan armas y dinero (dinero que potencialmente podría beneficiar al terrorismo), pero subraya también que no significa que haya un vínculo entre la debilidad del Estado y el desarrollo del terrorismo. En cambio, según el informe, debido al caos

157 Carta de fecha 27 de diciembre de 2001, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo, 7 de enero 2002, S/2001/1287.

158 Hay que decir que las informaciones que tienden a hacer de Somalia un refugio de terroristas son muy escasas. En su informe sobre la amenaza terrorista, el *International Crisis Group* casi no ofrece ninguna evidencia concreta del surgimiento de un grupo llamado Al-Itihaad al-Islami, que quiere el establecimiento de un estado islámico y supuestamente habría “cometido actos de terrorismo contra objetivos de Etiopía en 1995”. Ver International Crisis Group (2002).





en Somalia, este país es en realidad un candidato muy malo para el establecimiento de una base terrorista: precisamente porque es un Estado fallido los terroristas no se establecerán en Somalia¹⁵⁹.

En la misma línea, *The Economist* señala que, en Somalia y en el África subsahariana, el terrorismo existe, pero que no se dirige contra “Occidente” ni contra los “cristianos”, a pesar de lo que sugieren los estereotipos predominantes:

“Strictly defined, terrorism is common in Africa, but very little of it is religiously motivated. Unpopular regimes, such as Zimbabwe’s, often use violence to terrify restless citizens into submission. But sub-Saharan Muslims show little inclination to take up arms against the infidel west. And even civil wars that pit Muslims against non-Muslims, as in Sudan and Côte d’Ivoire, are usually more about oil, land or voting rights than about religion. Granted, al-Qaeda has been able to recruit a few Africans to its cause, but its operations on the continent have been led by Arabs. For now, black African suicide bombers are practically unknown. This may be because African Muslims are mindful of the Prophet Muhammad’s warning: ‘Whoever kills himself in any way will be tormented in that way in Hell’. Or it may simply be that they don’t like the idea of blowing themselves up”¹⁶⁰.

Al mismo tiempo, otros actores, como el *Institut d’Etude sur la Sécurité*, cuestionan la idea misma de que un Estado fallido podría poner en peligro al “Oeste”. Esas voces hacen hincapié en que, aunque el peligro sea real para las personas en el Estado fallido, no lo es, o en todo caso mucho menos, para el resto del mundo. Sobre todo porque muchos Estados fuertes “producen” también mucho terrorismo, y porque

159 (2002b).

160 (2003).





muchos Estados “débiles” en realidad todavía tienen estructuras sociales fiables¹⁶¹.

Tal razonamiento invita a acciones menos coercitivas y más dirigidas hacia la cooperación, como recomienda Somalia: “Somalia is a failed state and we have nothing [...] We need you [the international community] to stand by us and help us disarm our militias... which are destabilizing the Somali people”¹⁶².

La noción de Estado fallido, entre 2001 y 2006, por lo tanto, se utiliza tanto para justificar las intervenciones como para luchar contra ellas.

III. EL USO DEL CONCEPTO DE “ESTADO FALLIDO” EN LA INTERVENCIÓN DE ETIOPIA EN SOMALIA EN 2006

En junio de 2006, un grupo militar y político llamado Unión de Tribunales Islámicos tomó el control de Mogadiscio en detrimento de la “Alianza para la Restauración de la paz y contra el terrorismo”, apoyado por Washington. Mientras tanto, el Gobierno Federal de Transición (GFT) seguía atrincherado lejos de la capital, en Baidoa¹⁶³. Después de infructuosas negociaciones, las fuerzas armadas etíopes intervienen en Somalia. Repelen la Unión de Tribunales Islámicos de Mogadiscio y ras-

161 Batt, J. y Lynch, D. (2004). Ver también International Crisis Group (2003) que hace hincapié en la estabilidad de Somalilandia. Ver también (2005a); Husarska, A. (2007).

162 (2004b); Véase también (2004a).

163 *Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia*, S/2006/838, 23 de octubre 2006.



trean algunos de sus miembros en el Sur¹⁶⁴. El GFT dijo que las fuerzas etíopes estaban allí a petición suya¹⁶⁵. Las fuerzas armadas estadounidenses intervinieron en el conflicto y bombardearon a presuntos terroristas vinculados a Al Qaeda¹⁶⁶. La intervención terminó con la caída de la Unión de Tribunales Islámicos y el exilio de su líder. El orden relativo que la Unión de Tribunales Islámicos había logrado instaurar en Mogadiscio se derrumbó. La violencia urbana se reanudó, esta vez en combinación con la reacción hostil del público a la presencia de Etiopía¹⁶⁷. En febrero de 2007, a raíz de una propuesta de la Unión Africana¹⁶⁸, el Consejo de Seguridad aceptó la creación de una fuerza de mantenimiento de la paz en Somalia, AMISOM (*African Union Mission in Somalia*)¹⁶⁹, que Estados Unidos y la Unión Europea acordaron financiar parcialmente¹⁷⁰. AMISOM se desplegó en marzo de 2007¹⁷¹.

La intervención de Etiopía en Somalia no ha sido muy comentada. Se destaca, sin embargo, que cuando se utilizó la noción de Estado fallido sirvió mayormente para justificar la intervención. Hay que subrayar que Etiopía no utiliza el concepto para justificar su *derecho* a interve-

164 (2007e), p. 2. El Secretario General fijará la fecha de la intervención al 24 de diciembre de 2007, pero otras fuentes hablan de una presencia militar etíope en julio. Véase (2006b).

165 Corten, O. (2006).

166 (2007e), p. 3.

167 (2007e), p. 3.

168 Véase (2010b).

169 United Nations (2007).

170 (2007e), p. 7.

171 (2012). Véase también el sitio web oficial de la AMISOM, <http://www.africanunion.org/root/au/auc/departments/psc/amisom/amisom.htm>.





nir en Somalia en 2006. Para justificar su acción, Etiopía sólo señaló el peligro planteado por los tribunales islámicos, y no la debilidad de Somalia como tal:

“Ethiopian defense forces were forced to enter into war to protect the sovereignty of the nation [...]. We are not trying to set up a government for Somalia, nor do we have an intention to meddle in Somalia’s internal affairs. We have only been forced by the circumstances. [...] What did you expect us to do? [...] Wait for them to attack our cities?”¹⁷².

Los Estados Unidos apoyaron la intervención de Etiopía, pero no sobre la base del fracaso del Estado. Invocaron la lucha contra el terrorismo:

“American officials acknowledged that they tacitly supported Ethiopia’s approach because they felt it was the best way to check the growing power of the Islamists, whom American officials have accused of sheltering terrorists tied with Al Qaeda. A State Department spokesperson in Washington said Sunday that the United States was assessing reports of the surge in fighting in Somalia but provided no further comment”¹⁷³.

Las declaraciones americanas son muy vagas. Las acciones armadas llevadas a cabo por la CIA junto con el ejército etíope para perseguir a estos terroristas vinculados a Al Qaeda no son asumidas por el Gobierno, aunque no parecen secretas¹⁷⁴. Sin embargo, no existe una verdadera necesidad de justificar el derecho a intervenir porque el gobierno,

172 Gettleman, J. (2006).

173 Gettleman, J. (2006).

174 Gordon, M.R. y Mazzetti, M. (2007). Lyons, T. y Ali Aden, S. (2007).





internacionalmente reconocido como el representante de Somalia, pidió la intervención militar de Etiopía¹⁷⁵.

En cambio, la noción de Estado fallido aparece en el debate sobre la conveniencia de la intervención. Parte de la prensa apoya la intervención y utiliza la noción de Estado fallido en este objetivo. Encontramos el argumento de que, si no se interviene, el terrorismo va a florecer en Somalia y amenazar a los Estados Unidos:

“In the past week a dangerous round of warfare has erupted in Somalia, a failed state in the Horn of Africa that the United States tried in vain to rebuild in the early 1990s. [...] [The Islamic Courts] has been inviting radical Muslims to Somalia, and thousands have reportedly arrived from such countries as Syria, Yemen and Libya. In short, the Courts controlled portion of Somalia has begun to look a lot like Afghanistan under the Taliban before Sept. 11, 2001. [...]. Maybe the Ethiopian forces will crush the Islamists and their al-Qaeda allies and thereby rescue the United States from its predicament. More likely, the administration will have to prepare for much more active U.S. engagement in what is emerging as a hot new front in the war on terrorism”¹⁷⁶.

En esta lógica, los Estados del oeste y también los Estados africanos deben intervenir.

“As Ethiopia leaves, however, others will have to guarantee the authority of the new government. These cannot include the forces of Somalia’s immediate neighbors, all of which are viewed with suspicion

175 Solo hemos encontrado referencia a la aceptación explícita del gobierno de transición somalí de la intervención de Etiopía en Corten, O. (2007). Todo indica, de hecho, que el gobierno de transición y Etiopía trabajan juntos. Véase *Keesing’s Record of World Events*, p. 47620 (diciembre de 2006) y 47672 (enero de 2007).

176 (2006a). En el mismo sentido ver (2006c); Lyons, T. y Ali Aden, S. (2007).





by Somalis, but should be other African or Muslim states. African countries have so far failed miserably to bring any sort of stability to Somalia. Fast action now could redeem some of that failure. If the new government can establish a degree of peace, freedom and normality in Mogadishu, it will have a chance to prosper”¹⁷⁷.

La noción de Estado fallido también se utiliza para cuestionar la validez de la intervención, afirmando que Somalia ya es un Estado fallido y la intervención militar sólo puede reforzar su inestabilidad. Así razonaban el representante de Kenia¹⁷⁸, o el Secretario General de las Naciones Unidas:

“I also urge the two groups, the transitional government and the Islamic Court, to avoid further confrontation and military action. The people of Somalia have suffered for a long time. This is a country that has been in crisis for well over 15 years and can be described as a failed state. [...] I would also urge neighboring countries to avoid interfering in Somalia. [...] We do not need to see it further complicated by neighboring countries rushing in with troops or guns to support one side or the other. It will only compound the problem and so I would urge them to stay out and urge the Somalis to continue their dialogue”¹⁷⁹.

En esta misma línea, algunos están trabajando para demostrar que las acciones de los poderes externos han contribuido a la crisis de estos Estados, en lugar de resolverla. Así, *The Economist* señala que el aumento de señores de la guerra en Somalia se debe a que los EE.UU. los

177 (2007c). Véase también (2007d); (2007a); (2008a). Para un análisis más matizado, véase (2007b).

178 Véase, por las intervenciones en Kenia, (2006d), p. 14.

179 (2006e).





financiaron para “luchar contra el terrorismo”¹⁸⁰. El diario *El País* presenta un argumento similar:

“EE.UU. financió en secreto a una coalición de matones, responsables del colapso de Somalia, reunidos en una coalición autodenominada de señores de la guerra laicos. Fue el abrazo del oso. Ese apoyo dio alas a los islamistas, que en junio conquistaron Mogadiscio. Después, Washington alentó la entrada en el escenario de Etiopía, una potencia regional pronorteamericana pero con viejo armamento soviético. La invasión etíope en apoyo del Gobierno provisional somalí reconocido por la ONU tiene riesgos colaterales a medio y largo plazo. Etiopía es un país al que muchos somalíes consideran el enemigo histórico (ambos mantuvieron una guerra en 1977-1978 por el control del desierto del Ogaden, habitado mayoritariamente por clanes étnicamente somalíes) y que, además, es de mayoría cristiana. Un defecto que la Unión de Tribunales ha sabido airear en el mundo musulmán llamando “cruzado” al régimen de Addis Abeba. El recuerdo de los atentados de Dar el Salam y Nairobi de agosto de 1998 debe estar en la mente de todos. Como Irak y Afganistán. Esta guerra no ha terminado porque la otra, la gran batalla contra la pobreza y la injusticia, apenas ha comenzado”¹⁸¹.

En este caso, otra vez se utiliza la noción de Estado fallido tanto para justificar las intervenciones como para luchar contra ellas.

180 (2007c).

181 Lobo, R. (2006).





IV. EL USO DEL CONCEPTO DE “ESTADO FALLIDO” PARA LUCHAR CONTRA LA PIRATERÍA EN EL GOLFO DE ADÉN

Durante algún tiempo se producen actos de piratería (al menos desde la segunda mitad de 2007)¹⁸², hasta que el Secretario General de Naciones Unidas recomienda que un grupo de intervención naval se despliegue en las aguas de Somalia¹⁸³.

En mayo de 2008 el Consejo de Seguridad adoptó la Resolución 1814, que invita los Estados a tomar medidas para proteger a los barcos que participan en el transporte y la entrega de ayuda humanitaria¹⁸⁴. En abril de 2008, la toma de rehenes en un yate de lujo francés, *Le Ponant*, en la costa de Somalia hace que sea aún más visible el problema de la piratería en esta región¹⁸⁵. En junio de 2008, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1816, que permite a los Estados que cooperan con el Gobierno Federal de Transición entrar en las aguas territoriales de Somalia para luchar contra la piratería¹⁸⁶. Esta resolución fue impulsada por las reclamaciones de Francia y de los Estados Unidos, que querían que el Derecho internacional se adaptase para permitir su entrada en las aguas territoriales de Somalia¹⁸⁷. Siguiendo esta

182 *Keesing's Record of World Events*, p. 48177.

183 (2008e), p. 40.

184 United Nations (2008a), § 11.

185 *Keesing's Record of World Events*, p. 48056. Al mismo tiempo, un barco de pesca español también es capturado.

186 United Nations (2008b), § 7. Véase también *Keesing's Record of World Events*, p. 48621.

187 Véase *Keesing's Record of World Events*, p. 48506.





resolución, el número de actos de piratería se incrementa considerablemente¹⁸⁸.

El Consejo de Seguridad adoptó en ese momento una nueva resolución que autorizaba a todos los Estados a utilizar “todos los medios necesarios para combatir la piratería en alta mar” (fuera de las aguas territoriales o el espacio aéreo de Somalia), creando así dos autorizaciones¹⁸⁹. La primera permite a los Estados la cooperación con Somalia para utilizar la fuerza en sus aguas y su espacio aéreo¹⁹⁰, mientras que la segunda permite a otros Estados utilizar la fuerza en alta mar. Como los ataques de piratas continuaban aumentando¹⁹¹, los ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea decidieron enviar patrullas en nombre de la Unión al Golfo de Adén¹⁹². En diciembre, la operación conjunta se formalizó bajo el nombre de operación *Atalanta*, la primera operación naval de la Unión Europea dirigida a completar los objetivos detallados en las resoluciones del Consejo de Seguridad¹⁹³. Esta fuerza acordará con el Gobierno Federal de Transición de Somalia los derechos de paso a través de las aguas y el espacio aéreo de Somalia¹⁹⁴.

En el marco de este conflicto, la noción de Estado fallido no es realmente utilizada para justificar cualquier acción. El único que lo hace es el ministro español responsable del caso: “La ONU debe permitir que

188 Véase en particular los ataques de septiembre de 2008 en *Keesing's Record of World Events*, p. 48763.

189 United Nations (2008c). Véase también *Keesing's Record of World Events*, p. 48813.

190 Rusia y los Estados Unidos, en particular, se beneficiarán de esta autorización. Véase *Keesing's Record of World Events*, p. 48813.

191 *Keesing's Record of World Events*, p. 48868.

192 *Keesing's Record of World Events*, p. 48868.

193 *Keesing's Record of World Events*, p. 48927. Véase también (2009f).

194 (2009g).





en situaciones como la de Somalia, que es un Estado fallido y un caldo de cultivo para este tipo de actos, se pueda entrar a evitar atentados de barcos piratas”¹⁹⁵. Pero su discurso no va a ser escuchado.

Durante este período, muchos documentos señalan que la piratería está creciendo debido al hecho de que Somalia es un Estado fallido. Este discurso se encuentra principalmente en los periódicos y los *think-tanks*¹⁹⁶, pero no se utiliza con un propósito específico.

En realidad, el Consejo de Seguridad, que es central en este conflicto, no se refiere a la noción de Estado fallido. En la resolución adoptada el 2 de junio de 2008, que permite a los Estados desplegarse en las aguas territoriales de Somalia con el fin de combatir la piratería, el Consejo de Seguridad se basa principalmente en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas¹⁹⁷ y en una petición previa del representante permanente de la República de Somalia ante las Naciones Unidas¹⁹⁸. La noción de Estado fallido no es mencionada por el Consejo de Seguridad, aunque dice tenerla en cuenta: “la situación crítica reinante en Somalia y la falta de capacidad del Gobierno Federal de Transición (GFT) para interceptar a los piratas o patrullar y asegurar las rutas marítimas internacionales frente a la costa de Somalia o las aguas territoriales de Somalia”¹⁹⁹.

La referencia a la debilidad de las instituciones somalíes es secundaria. En los *travaux préparatoires* de la resolución, no se encuentra tampo-

195 Ramírez, M. (2008). Ver también Rizzi, A. (2008).

196 (2008b); (2008d); Martínez de Rituerto, R. (2008b); Rizzi, A. (2008); Martínez de Rituerto, R. (2008a); (2008c); Ramírez, M. (2008); (2009b); (2009d); González, R. (2009); (2009a); (2009c); Zenko, M. (2009); Bruton, B. (2009); Kroslak, D. y Stroehlein, A. (2009).

197 United Nations (2008c).

198 United Nations (2008c).

199 United Nations (2008c).





co la idea de que la debilidad del Estado daría derecho a entrar en las aguas somalíes. Por el contrario, nos encontramos con referencias al hecho de que Somalia ha aceptado la intervención y que, por lo tanto, la soberanía de Somalia es respetada²⁰⁰.

Posteriormente, los Estados no cambian la noción²⁰¹. Estados Unidos, por ejemplo, quiere asegurar el Mar Rojo, sin tener que intervenir en el territorio somalí y por lo tanto no cambian la lógica del Estado fallido²⁰². Los europeos tampoco²⁰³. Todos se basan en la resolución del Consejo de Seguridad.

CONCLUSIÓN

En el caso de Somalia, la noción de Estado fallido se utiliza no solamente para justificar que una acción coercitiva contra Somalia sea deseable, sino también para defender el punto de vista opuesto. Eso se nota en cada una de las intervenciones que hemos estudiado. En los años 90, por ejemplo, la noción fue utilizada (sin éxito) por el Gobierno estadounidense para justificar el mantenimiento de las tropas americanas en Somalia. Pero, durante estos años, se basaron en ella para abogar por el aislacionismo reforzado de los EE.UU., es decir, a favor de la no intervención. Después del 11 de septiembre, sería correcto decir que

200 Véase. S/PV.5902, 2 de junio 2008.

201 (2009a).

202 Sin embargo, véase una intervención aislada de un diputado de EE.UU., que quiere aprovechar la oportunidad para resolver el problema de Somalia, como tal. González, R. (2009).

203 (2010a). Todos los detalles de esta fuerza, en el sitio web dedicado a la misión: <http://www.eunavfor.eu/>





la noción se utilizó fundamentalmente para justificar las intervenciones coercitivas (de la CIA, de Etiopía o de las Naciones Unidas). Pero no se puede ocultar el hecho de que se usó también para luchar contra estas intervenciones, por ejemplo, subrayando que estas intervenciones militares serían contraproducentes, que existen otras soluciones (diálogo nacional, asistencia financiera...) o que el peligro de que el terrorismo internacional se desarrolle en los Estados Fallidos no sería tan grande. En conclusión, la noción de Estado fallido fue utilizada para describir la situación de ciertos Estados y (implícitamente o no) para prescribir ciertos comportamientos. Este estudio concluye, sin embargo, que, contrariamente a lo que se suele sostener, no hay un comportamiento específico inextricablemente vinculado al uso de la noción de *Estado fallido*, los actores de las relaciones internacionales la utilizan como consideran conveniente en función de sus particulares circunstancias.

BIBLIOGRAFÍA

(1991), *Informe del Secretario General. Asistencia de emergencia a Somalia*, A/46/457, 19 de septiembre.

(1992a), *Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia*, S/23693, 11 de marzo.

(1992b), *Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia*, S/23829, 21 de abril.

(1992c), *Report of the Secretary General on the Situation in Somalia*, S/24343, 22 de julio.

(1993a), "A Big Second Step in Somalia", *New York Times*, 4 de mayo.

(1993b), "Don't Call Somalia Intervention a Success", *New York Times*, 12 de mayo.



SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Vincent Chapaux

135





(1996), "Somalia has not been abandoned by international community, say speakers in Security council", *Press Release*, 15 de marzo, <http://www.un.org/News/Press/docs/1996/19960315.sc6194.html> (Intervención de Botswana).

(1999), "Implications Of The World's Top News", *United Press International*, 25 de agosto.

(2001), "La persecución de Al Qaeda. Cuatro países en el punto de mira", *El País*, 20 diciembre.

(2002a), "Somalia: Countering Terrorism in a Failed State", 22 de mayo, <http://www.crisisgroup.org> (consultada el 19/08/09).

(2002b), Experts recommend setting up panel to strengthen UN sanctions against Somalia, UN News Center, [http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=4162&Cr=Somalia&Cr1=](http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=4162&Cr=Somalia&Cr1=;); 11 de julio.

(2002c), *Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia*, S/2002/189, 21 de febrero.

(2002d), *Rapport de l'Équipe d'experts désignée conformément au paragraphe 1 de la résolution 1407 du Conseil de sécurité concernant la Somalie*, 3 de julio, /2002/722, Annexe, para. 34 et 36.

(2003), "Faithful, but not fanatics; Islam in Africa. (African Muslims)", *The Economist*, 28 de junio.

(2004a), "Chaotic Somalia Picks a President; 14th Effort to End Lawlessness", *New York Times*, 11 de octubre.

(2004b), "Ex-Soldier Chosen as Somali President; Selection Seen as Step to Restoring Central Government", *The Washington Post*, 11 de octubre.

(2005a), "A state of utter failure; Somalia. (Somalia, Africa's most palpably Failed State)", *The Economist*, 17 de diciembre.





(2005b), Press Conference by Secretary-General's Representative for Somalia, 9 de noviembre, http://www.un.org/News/briefings/docs/2005/051109_Somalia_Brfg.doc.htm;

(2006a), "War in Somalia; Another front in the fight against terrorism has exploded", *The Washington Post*, 27 de diciembre.

(2006b), "L'armée éthiopienne en territoire somalien", Radio France International, 22 de julio, http://www.rfi.fr/actufr/articles/079/article_45204.asp (consultada el 01/07/12).

(2006c), "Somalia, Again; It's now painfully clear why the United States was wrong to abandon nation- building", *The Washington Post*, 8 de junio.

(2006d), *Words Replace Weapons' In Northern Ireland; Un Peacebuilding Commission To Help Heal Legacy Of Division*, General Assembly Told As Debate Continues, GA/10508, A/61/PV.21, 26 de septiembre.

(2006e), *Secretary-General's press conference at the Climate Change Conference, Nairobi, Kenya*, 15 de noviembre, <http://www.un.org/apps/sg/offthecuff.asp?nid=949>.

(2007a), "Somalia Crumbles, Again; The United States and its allies may have missed an opportunity to rescue a *Failed State*", *The Washington Post*, 10 de abril.

(2007b), "Somalia's Chance; An al-Qaeda harbor might be eliminated if the West acts Fast", *The Washington Post*, 5 de enero.

(2007c), "Thank you and goodbye; Somalia. (The defeat of the Somalia's Islamists affords a rare opportunity to rebuild a *Failed State*)", *The Economist* (US), 6 de enero.

(2007d), "Will Africa ever get it right? Nigeria", *The Economist* (US), 28 de abril.





(2007e), *Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia*, S/2007/115, 28 de febrero.

(2008a), "A promised withdrawal; Ethiopia and Somalia. (Ethiopia says it will leave Somalia)", *The Economist* (US), 6 de diciembre.

(2008b), "Ahoy there! Somalia. (Somalia's pirates)", *The Economist*, 22 de noviembre.

(2008c), "Capitanes del terror y el lujo", *El País*, 19 de noviembre.

(2008d), "Piracy and much worse; Somalia. (Tackling Somalia and its pirates)", *The Economist*, 4 de octubre.

(2008e), *Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia*, S/2008/178, 14 de marzo.

(2008f), Décision 2008/918/PESC du Conseil relative au lancement de l'opération militaire de l'Union européenne en vue d'une contribution à la dissuasion, à la prévention et à la répression des actes de piraterie et de vols à main armée au large des côtes de la Somalie (Atalanta), 8 décembre, *Journal officiel de l'Union Européenne*, 9 de diciembre, L 330/19.

(2008g), Décision 2009/29/PESC du Conseil concernant la conclusion de l'accord entre l'Union européenne et la République de Somalie relatif au statut de la force navale placée sous la direction de l'Union européenne en République de Somalie, dans le cadre de l'opération militaire de l'Union européenne Atalanta, 22 décembre, *Journal officiel de l'Union Européenne*, 15 de enero, L.10/27.

(2009a), "A Solution for Somalia; What it will take to stop the threats of piracy and terrorismo", *The Washington Post*, 14 de abril.

(2009b), "Back into the abyss? Ethiopia and Somalia. (Ethiopia's pull-out from Somalia)", *The Economist*, 10 de enero.





(2009c), "Islamist Group Takes Over Site of Somali Parliament", *The Washington Post*, 28 de enero.

(2009d), "La UE acuerda ampliar la misión antipiratería hasta las Seychelles", *El Mundo*, 18 de mayo.

(2009e), "The Think Tank and Civil Societies Program 2009", University of Pennsylvania, http://transatlantic.sais-jhu.edu/about/rankings/2009_Global_Go_To_Think_Tanks_Report.pdf (consultada el 25/06/12).

(2010a), "L'UE étendra l'opération Atalante contre la piraterie dans l'océan Indien et assurera la formation des forces de sécurité somaliennes", 25 de febrero, [l'http://www.eu2010.es/fr/documentosy_noticias/noticias/feb24_ruedachacon.html](http://www.eu2010.es/fr/documentosy_noticias/noticias/feb24_ruedachacon.html).

(2010b), Réseau francophone de recherche sur les opérations de paix de l'Université de Montréal, "AMISOM", 1 de julio, <http://www.operationspaix.net/AMISOM>, 3685.

(2012), Réseau francophone de recherche sur les opérations de paix de l'Université de Montréal, "AMISOM", 1 de julio, <http://www.operationspaix.net/1-operation-amisom.html>.

Keesing's Record of World Events, http://www.keesings.com/search?kssp_selected_tab=article&kssp_a_id=7n02hun

United Nations (1992a), S/RES/751, 24 de abril

United Nations (1992b), S/RES/794, 3 de diciembre.

United Nations (1993), S/RES/814, 26 de marzo.

United Nations (2007), S/RES/1744, 20 de febrero.

United Nations (2008a), S/RES/1814, 15 de mayo.

United Nations (2008b), S/RES/1816, 2 de junio.





United Nations (2008c), S/RES/1838, 7 de octubre.

Aalberts, Tanja E. (2004), "The sovereignty game states play: (quasi-) states in the international order", *International journal for the semiotics of law/Revue internationale de sémiotique juridique*, vol. 17, pp. 245-257.

Albright, Madeleine K. (1993), "Yes, There Is a Reason to Be in Somalia", *New York Times*, 10 de agosto.

Andreasson, Stefan (2005), "Orientalism and African development studies: the 'reductive repetition' motif in theories of African underdevelopment", *Third World Quarterly*, vol. 26, n° 6, pp. 971-986.

Batt, Judy y Lynch, Dov (2004), "What Is A 'Failing State', And When Is It A Security Threat?", 8 de noviembre, <http://www.iss.europa.eu> (consultada el 20/08/09).

Bedirhanoglu, Pinar (2001), "The 'opportunities' Russia 'Missed'", paper presented at the *Global Constitution of 'Failed States': The Consequences of a New Imperialism? organized by The British International Studies Association*, University of Sussex, Brighton, 18-20 de abril.

Bickerton, Christopher J. (2007), "State Building. Exporting state failure", en Bickerton, Christopher J.; Cunliffe, Philip y Gourevitch, Alexander (2007), *Politics without sovereignty. A Critique of Contemporary International Relations*, UCL Press, Abingdon, pp. 93-111.

Bilgin, Pinar y Morton, Adam David (2002), "Historicising representations of 'failed states': beyond the cold war annexation of the social sciences?", *Third World Quarterly*, vol. 23, n° 1, pp. 55-80.

Bilgin, Pinar y Morton, Adam David (2004), "'From 'Rogue' to 'Failed' States? The Fallacy of short-termism", *Politics*, vol. 24, n° 3, pp. 169-180.

Bourdieu, Pierre [1980 (2001)], "Décrire et prescrire: les conditions de possibilité et les limites de l'efficacité politique", *Language et pouvoir*

SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

140

Vincent Chapaux





symbolique, Seuil, París. Traducción del Dr. David Velasco Yáñez (david-velasco.files.wordpress.com, consultada el 01/07/2012).

Bruton, Bronwyn (2009), "U.S. Policy Shift Needed in the Horn of Africa", 6 de agosto, <http://www.cfr.org/> (consultada el 18/08/09).

Call, Charles T. (2008), "The Fallacy of the 'Failed State'", *Third World Quarterly*, vol. 29, n° 8, pp. 1491-1507.

Chandler, David (2006), *Empire in Denial. The Politics of State Building*, Pluto Books, Londres.

Chapaux, Vincent (1999), "Implications Of The World's Top News", *United Press International*, 25 de agosto.

Chowdhury, Arjun (2009), "Failed States: Inside or Outside the 'Flat' World of Globalization?", *Security Dialogue*, vol. 40, n° 6, pp. 637-659.

Clarke, Walter y Herbst, Jeffrey, "Somalia and the Future of Humanitarian Intervention", *Foreign Affairs*, vol. 75, n° 2, pp. 70-85.

Corten, Olivier (2006), "L'intervention militaire de l'Éthiopie en Somalie (décembre 2006)", cahier documentaire disponible sur www.ulb.ac.be/droit/cdi (consultada el 28/04/10).

Corten, Olivier (2007), "La licéité douteuse de l'intervention militaire éthiopienne en Somalie et ses implications sur l'argument de l' 'intervention consentie'", *Revue générale de droit international public*, n° 3, pp. 513-537.

Cushman, John H. Jr. (1993), "5 G.I.'S Are Killed As Somalis Down 2 U.S. Helicopters", *New York Times*, 4 de octubre.

Demir, Ipek (2001), "The Global Constitution of 'Failed States': The Consequences of a New Imperialism?", *Conference organised by the Centre for Global Political Economy at the University of Sussex*, 18-20 de abril, <http://www.sussex.ac.uk/> (consultada el 27/06/2012).





Deng, Francis M.; Kimaro, Sadikiel; Lyons, Terrence; Rothchild, Donald y Zartman, William I. (1996), *Sovereignty as Responsibility, Conflict management in Africa*, Brookings, Washington DC.

Duffield, Mark (2003), "Social Reconstruction and the Radicalization of Development: Aid as a Relation of Global Liberal Governance", en Milliken, Jennifer (2003) (ed.), *State Failure, Collapse and Reconstruction*, Blackwell, Malden, pp. 291- 312.

Gettleman, Jeffrey (2006), "Ethiopia Hits Somali Targets, Declaring War", *New York Times*, 25 de diciembre.

González, Ricard (2009), "EE.UU. se plantea bombardear los santuarios piratas en Somalia", *El Mundo*, 15 de abril.

Gordon, Michael R. (1993), "Faction in Somalia Delaying U.S. Plan To Pull Out Troops", *New York Times*, 10 de agosto.

Gordon, Michael R. (2002), "Threats And Responses: The Operations; U.S. Turns Horn of Africa Into a Military Hub", *New York Times*, 17 de noviembre.

Gordon, Michael R. y Mazzetti, Mark (2007), "U.S. Used Base in Ethiopia to Hunt Al Qaeda", *New York Times*, 23 de febrero.

Gruffyd Jones, Branwen (2008), "The global political economy of social crisis: towards a critique of the 'failed state' ideology", *Review of International Political Economy*, vol. 15, nº 2, pp. 157-184.

Hameiri, Shakar (2009), "State Building or Crisis Management? A critical analysis of the social and political implications of the Regional Assistance Mission to Solomon Islands", *Third World Quarterly*, vol. 30, nº 1, pp. 35-52.

Heaps, David (1994), "The Democracy Placebo", *The Washington Post*, 28 de octubre.





Helman, Gerald B. y Ratner, Steven R. (1992), "Saving Failed States", *Foreign Policy*, n° 89, pp. 3-20.

Holmes, Steven A. (1993), "The Man Who Makes Somalia Worse", *New York Times*, 15 de agosto.

Husarska, Anna (2007), "Where Khat Is King, But Not Much Else Works", *The Washington Post*, 19 de agosto.

International Crisis Group (2002), "Somalia: Countering Terrorism In A Failed State", *Africa Report*, n° 45, 23 de mayo, <http://www.crisisgroup.org> (consultada el 19/08/09).

International Crisis Group (2003), "Somaliland: Democratisation And Its Discontents", *Africa Report*, n° 66, 28 de julio, <http://www.crisisgroup.org> (consultada el 19/08/09).

International Crisis Group (2004), "Biting the Somali Bullet", *Africa Report*, n° 79, 4 de mayo, <http://www.crisisgroup.org> (consultada el 19/08/09).

Krauthammer, Charles (1993a), "Playing God in Somalia; The United States is not in the business of recreating nations", *The Washington Post*, 13 de agosto.

Krauthammer, Charles (1993b), "When to Hold...", *The Washington Post*, 8 de octubre.

Krosiak, Daniela y Stroehlein, Andrew (2009), "Somalia: "The Key to Security at Sea Is Stability on Land", *The Independent*, 17 de abril, <http://www.crisisgroup.org> (consultada el 19/08/09).

Lambach, Daniel (2006), "Security, Development and the Australian Security Discourse about Failed States", *Australian Journal of Political Science*, vol. 41, n° 3, pp. 407-418.





Lobo, Ramón (2006), "El fracaso de la experiencia afgana en África", *El País*, 29 de diciembre.

Lyons, Terrence y Ali Aden, Sadia (2007), "What Role Should the U.S. Play in Somalia?", 30 de mayo, <http://www.cfr.org/> (consultada el 18/08/09).

Martínez de Rituerto, Ricardo (2008a), "La UE prepara una fuerza para combatir a los piratas somalíes", *El País*, 2 de octubre.

Martínez de Rituerto, Ricardo (2008b), "Fragatas y destructores europeos a punto de zarpar", *El País*, 18 de octubre.

Mazzetti, Mark (2009), "C.I.A. Takes On Bigger and Riskier Role on Front Lines", *New York Times*, 31 de diciembre.

Mazzetti, Mark y Shane, Scott (2009), "C.I.A. Had Plan to Assassinate Qaeda Leaders", *New York Times*, 13 de julio.

Ortega, Andrés (2001), "Los nuevos frentes de la guerra contra Al Qaeda", *El País*, 9 de diciembre.

Pan, Esther (2003), "Africa: Terror Havens", 30 de diciembre, <http://www.cfr.org/> (consultada el 18/08/09).

Potter, Amy E. (2009), "Voodoo, Zombies, and Mermaids: U.S. Newspaper coverage of Haiti", *Geographical Review*, vol. 99, n° 2, pp. 208-230.

Ramírez, María (2008), "La UE estudiará una misión militar para combatir la piratería en aguas de Somalia", *El Mundo*, 29 de abril.

Richardson III, Henry J. (1996), "'Failed States', self-determination, and preventive diplomacy: colonialist nostalgia and democratic expectations", *Temple International & Comparative Law Journal*, vol. 10, http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1291912.

Rizzi, Andrea (2008), "Obstáculos legales para combatir el fenómeno", *El País*, 19 de noviembre.





Schmidt, Eric y Mazzetti, Mark (2008), "Secret Order Lets U.S. raid Al Qaeda", *New York Times*, 10 de noviembre.

Shah, Kamil (2009), "The Failure of State Building and the Promise of State Failure: reinterpreting the security development nexus in Haiti", *Third World Quarterly*, vol. 30, n° 1, pp. 17-34.

Wilde, Ralph (2003), "The Skewed Responsibility Narrative of the 'Failed States' Concept", *ILSA Journal of International & Comparative Law*, vol. 9, pp. 425-429.

Woldemariam, Yohannes (1993), "Don't Blame TV for Getting Us Into Somalia; U.S. Support Is Vital", *New York Times*, 14 de octubre.

Woodward, Susan L. (2004), "Fragile States: Exploring the Concept", *Paper presented to the "States and Security" Learning Group at the Peace and Social Justice meeting of the Ford Foundation*, Río de Janeiro, 29 de noviembre, <http://www.fride.org/> (consultada el 27/06/2012).

Zenko, Micah (2009), "Bombing Somalia is a Dud", *Los Angeles Times*, 23 de abril, www.cfr.org/ (consultada el 18/08/09).







LOS PRINCIPIOS DE LA OCDE SOBRE INTERVENCIÓN EN ESTADOS FRÁGILES Y SU APLICACIÓN AL CASO DE SOMALIA

Rosana Garcíandía*

Resumen: Cuando se buscan ejemplos para ilustrar el concepto de Estado frágil, a menudo se acude a Somalia, por ser uno de los casos más claros de colapso del Estado. Pero más allá de ser la ilustración clara de ciertas teorías, el de Somalia es un caso de desolación y de tragedia humana. Como ocurre en otros muchos ámbitos, la comunidad internacional responde a esta trágica situación y cabe preguntarse hasta qué punto esa respuesta ha contribuido a la resolución del problema. En este capítulo se presentan los principios de la OCDE sobre intervención en Estados frágiles aplicados a Somalia. A través de este análisis se pretende observar si esos principios son adecuados y si su aplicación repercute positivamente en la resolución de la grave situación de inestabilidad que asola al país.

Abstract: Somalia is one of the most frequent cases cited as examples when trying to illustrate the concept of “fragile State”, since it is one of the clearest cases of State collapse. Further than serving as an example for some theories, the Somali case is one of desolation and human tragedy. The international community has responded to this tragic situation in many ways and it could be questioned to what extent that response has contributed to the resolution of the problem. This chapter presents the OECD principles for good international engagement in fragile States and situations, applied to the case of Somalia. This analysis aims to observe if the content of those principles is adequate and if their implementation has positive effects in the resolution of the grave instability situation devastating the country.

Palabras clave: Somalia, Fragilidad, Estados frágiles, OCDE, Intervención.

Keywords: Somalia, Fragility, Fragile States, OECD, Intervention.

* Rosana Garcíandía es profesora de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia (rgarciandia@um.es).





INTRODUCCIÓN

En muchos países del mundo concurren circunstancias que pueden contribuir a que su situación sea considerada como de cierta fragilidad, o incluso de colapso absoluto. Esa fragilidad puede rezarse de ámbitos muy diversos, como la madurez de las instituciones públicas del Estado, la protección y promoción de los derechos humanos, o la existencia de un conflicto armado en su territorio. Sobre esta idea de fragilidad del Estado se ha profundizado mucho, especialmente a partir de los años noventa, con la introducción de conceptos como el de Estado fallido, que se definió en el ámbito de las ciencias sociales pero poco a poco fue adquiriendo relevancia incluso en el ámbito jurídico²⁰⁴. Las críticas a este concepto²⁰⁵ han hecho que otro concepto, el de Estado frágil, sea adoptado por instituciones internacionales como la OCDE, cuyos principios en la materia son objeto de estudio en este capítulo.

204 Un Estado fallido se ha definido como aquel que no puede hacer frente a las obligaciones que como Estado tiene, tanto a nivel interno, con sus ciudadanos, como a nivel internacional, con el resto de actores estatales y supranacionales. En la misma línea, pero en una fase anterior al fallo o colapso absoluto, un Estado frágil es aquel que presenta ciertos indicadores de fragilidad que, de no corregirse, podrían abocar al Estado al fracaso. Rotberg definía la situación citada como de incapacidad de un Estado para proveer de bienes políticos a sus ciudadanos. Zartman hablaba de la desintegración de la estructura, autoridad, normas y orden político de un Estado. Las definiciones de Bartl y Geiß coincidían en la ausencia de un gobierno efectivo, a la que el primero sumaba la privatización del uso de la fuerza y el carácter endógeno, y el segundo la ausencia de ley y orden (Rotberg, R. (2003), p. 3; Zartman, W. (1995), p. 1; Bartl, J. (1999), p. 74; Naciones Unidas (1996), pp. 45 y 87).

205 Se ha criticado el concepto, entre otros motivos, por estar excesivamente influenciado por la perspectiva occidental o por violar en cierto modo el principio de igualdad soberana que rige entre Estados. Algunas de esas críticas se pueden encontrar en Chapaux, V. (2011), pp. 143 y ss.

SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

148

Rosana Garcandía





La definición de los conceptos mencionados presenta algunos problemas teóricos. Sin embargo, encontramos la mayor dificultad que plantean al tratar de ubicar a los distintos Estados en las categorías citadas. Las consecuencias de considerar como frágil o fallido a un Estado pueden suponer grandes cambios en su funcionamiento interno y en la acción que la comunidad internacional adopte respecto de él. Además, la fragilidad puede estar presente en un sector o en un ámbito, y no por ello considerarse que el país está en situación de fragilidad. Así ocurre por ejemplo con Colombia, que presenta una situación de violencia y conflicto en relación con las FARC y no se considera, sin embargo, un Estado frágil en conjunto, pues el resto de indicadores de fragilidad no apuntan a este país como susceptible de colapso en el futuro²⁰⁶.

Lamentablemente, en el caso de Somalia todos los indicadores apuntan al colapso, por lo que se considera el paradigma y principal ejemplo de lo que conceptos como el de Estado frágil o fallido tratan de teorizar. Nos encontramos ante un Estado que ha permanecido sin una estructura institucional pública operativa en las últimas dos décadas. En ese tiempo, el Estado ha tenido dificultades para verse representado a nivel internacional, y su situación socio-económica ha sido muy delicada. Además, se han dado en el territorio somalí conflictos armados, con la consiguiente privatización del uso de la fuerza y la masiva generación de flujos migratorios forzados. La intervención de actores internacionales en Somalia es una muestra más de que el país

206 El crecimiento económico y la educación en derechos humanos justifican que Colombia no sea considerado un Estado frágil. En esa línea se pronunciaba la embajadora saliente de Colombia ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2010, en declaraciones al diario *El País* (URL: <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/colombia-dejo-ser-estado-fallido-claudia-blum>).





se encuentra en una situación precaria. Por todo ello, no hay duda sobre la calificación de Somalia como Estado frágil, e incluso como Estado fallido o colapsado. Algunos autores han apuntado la ficción jurídica que supone seguir considerando a Somalia como un Estado²⁰⁷.

En este contexto tan complejo, el uso de los conceptos de Estado frágil o fallido puede resultar de utilidad. Así lo ha considerado la OCDE al redactar sus principios sobre intervención internacional en Estados frágiles, un decálogo de principios que pretende contribuir a que la intervención internacional en Estados frágiles y situaciones de fragilidad sea la más adecuada a las necesidades de dicho Estado o territorio. Estos principios, que se podrían calificar como indicadores de calidad de la intervención, han sido testados en varios países, entre ellos, Somalia.

No se trata de normas de Derecho internacional con fuerza vinculante, y además pueden ser criticados por pretender imponer desde un grupo de países desarrollados, y no susceptibles de ser calificados como frágiles, las normas que deben regir para intervenciones en otros países. Sin embargo, es preciso analizar en profundidad el contenido de cada uno de esos principios, así como el procedimiento utilizado para su elaboración, antes de emitir ningún juicio en ese sentido.

Además, la lectura pausada del informe de la OCDE sobre la aplicación de estos principios al caso somalí puede arrojar luz sobre la conveniencia o no de estos principios, así como de algunas posibles mejoras en el modo en que se está gestionando la crisis somalí, que arrastra ya décadas de desolación y tragedia humana.

El estudio que aquí se presenta se divide en tres apartados. El primero de ellos analiza la realidad de Somalia, desde las distintas pers-

207 López Martín, A. G. (2010), p. 194.





pectivas, para comprender por qué se ha considerado un ejemplo paradigmático de fragilidad. El segundo estudia los principios de la OCDE sobre intervención internacional en Estados frágiles, deteniéndose en cada uno de ellos, y analizando qué es lo que de positivo pueden aportar a la resolución de las situaciones de fragilidad en que se aplican. El tercer apartado se centra en el informe de la OCDE sobre la aplicación de los citados principios en Somalia. Las conclusiones de dicho informe son reveladoras de algunos aspectos esenciales para la resolución del conflicto somalí, enquistado durante años y sin aparentes atisbos de solución en el corto plazo.

I. SOMALIA: PARADIGMA DE FRAGILIDAD

En Somalia concurren muchas de las circunstancias que convierten a un país en frágil. Basta observar algunos datos para darse cuenta de que algo falla en el funcionamiento de su entramado público y privado. La esperanza de vida al nacer es de 49,6 años y en el país hay 1,3 millones de desplazados internos por condiciones de vida adversas, que incluyen tanto la violencia armada como el clima o la situación socio-económica²⁰⁸. Además, las expectativas educativas de los niños son de 2,4 años de escolarización²⁰⁹ y el 43% de la población vive con menos de un dólar al día, mientras que el 73% lo hace con menos de 2 dólares al día²¹⁰.

Estos datos tan alarmantes son el reflejo de una historia difícil y compleja que ha llevado al país al punto en que se encuentra en la

208 Estos datos se encuentran recogidos en la base de datos del *Fund for Peace*, que elabora el Índice de Estados Fallidos (año 2011).

209 PNUD (2011b), p. 148.

210 OCDE (2011), p. 83.





actualidad. Después de que Italia, Francia o Gran Bretaña controlaran en la era colonial distintas partes de su territorio, en 1960 nace el Estado de Somalia tal como se conoce en la actualidad, al unirse el Protectorado de la Somalia Británica y la Somalia Italiana. Poco tiempo después, en 1969, un golpe de Estado derrocaba al poder establecido, dando comienzo a la dictadura de Mohammed Siad Barre, que duraría hasta 1991.

Del régimen de Barre se pueden subrayar diversos rasgos, como el programa de nacionalización económica que se llevó a cabo²¹¹, o sus relaciones con la Unión Soviética, que unidas a las aspiraciones territoriales de Barre condujeron a la guerra de Ogaden en plena guerra fría²¹². Sin embargo, lo más notorio de la dictadura de Barre fue su intento de eliminar por completo el tribalismo.

Durante el breve periodo democrático entre 1960 y 1969, las fuerzas en el poder se acercaron a los clanes para conseguir los apoyos necesarios, lo que fortaleció aún más esta estructura. De hecho, todas las formaciones políticas, incluida la Liga de la Juventud Somalí, que se había mostrado contraria a las pautas tribales, asumieron la lógica del clanismo. Dejaban así a un lado la representatividad individual y la sustituían por la representatividad de clanes, lo que fortaleció a los líderes tri-

211 Véase Jamal, V. (1988), pp. 203-265; Leeson, P. T. (2007), pp. 689-710.

212 El conflicto de Ogaden surgió por la ocupación somalí de ese territorio de la vecina Etiopía. Sin embargo, al ahondar en las raíces de la disputa se percibe la influencia de las dos grandes potencias del momento, que no se enfrentaban directamente pero estaban detrás de Somalia y Etiopía, midiendo sus propias fuerzas. La Unión Soviética, que había tenido buenas relaciones con Barre, y había contribuido a la formación y modernización de su ejército, se alejó de ésta y comenzó a acercarse a Etiopía, lo que despertó el interés de los Estados Unidos por Somalia. La guerra la ganó Etiopía (Patman, R. G. (1990), pp. 120 y ss.; Laitin, D. (1979), pp. 99 y ss.).





bales²¹³. Ante este panorama, Barre se propuso acabar con el tribalismo, eliminando el monopolio de algunos clanes en puestos de responsabilidad. Pero la estructura tribal se había fortalecido en los años anteriores y estas medidas despertaron hostilidad en clanes como los Majerteen, los Hawiye o los Ishaq, que comenzaron a enfrentarse a otros afines al Gobierno, como los Mareehan y los Darood²¹⁴. Esta situación daría lugar a la creación de grupos opositores, algunos de ellos armados, que años después derrocarían a Barre.

Pero la intención de neutralizar a los clanes no fue la única motivación de estos grupos para oponerse al régimen vigente. También jugaron un papel importante la cuestión religiosa y la mala gestión de Barre en situaciones de emergencia humanitaria, como las hambrunas o sequías, lamentablemente demasiado comunes en la región²¹⁵. Todo ello condujo a la caída del régimen, que podía haber significado el inicio de un periodo de apertura floreciente hacia el exterior. Sin embargo, lejos de esto, el país se sumiría en una espiral de conflictos y de lucha por el poder entre clanes y facciones que se ha prolongado en el tiempo hasta el punto de que en la actualidad sigue sin resolverse. Las milicias islámicas radicales Al-Shabaab y Hizbul Islam continúan enzarzadas en un enfrentamiento violento que impide la consolidación de un Gobierno, ya sea democráticamente elegido o impuesto por la fuerza. Desde 2004 hasta hace dos semanas, el Gobierno Federal de Transición, que ha contado con el respaldo internacional, lograba mantenerse en el poder, aunque muchos grupos seguían sin reconocer su legitimidad²¹⁶.

213 Gutiérrez de Terán, I. (2011), pp. 19-20.

214 Sobre la cuestión tribal, véase de Pedys, A. (1990), pp. 18-32.

215 Gutiérrez de Terán, I. (2007), pp. 16 y ss.

216 Menkhaus, K. (2007), pp. 74-106.



El 16 de septiembre de 2012 se elegía nuevo presidente de Somalia, y esa misma semana Naciones Unidas reconocía expresamente el final del periodo de transición. Aunque aún está por ver si realmente esa transición ha concluido o se trata de una declaración meramente formal.

Habiendo carecido el país de gobierno efectivo en las últimas dos décadas, nos encontramos ante un Estado sin dirigentes políticos que organicen la actividad del país, a nivel económico, social y político. Tantos años de “desgobierno” han debilitado las instituciones existentes prácticamente hasta su desaparición. Esto plantea consecuencias muy negativas para los ciudadanos, para el propio Estado, para los Estados vecinos, y para la comunidad internacional en su conjunto. A continuación se señalan algunas de las consecuencias que el colapso del Estado ha tenido en cada uno de estos niveles, para tener una idea más clara de por qué es importante abordar este fenómeno y la respuesta que la comunidad internacional ha dado a esta situación, principalmente a través de las Naciones Unidas y la Unión Africana.

1.1. Las consecuencias para los ciudadanos somalíes

Como suele ocurrir cuando se prolonga una situación de conflicto, y más aún por la ausencia de gobierno efectivo durante largo tiempo, son visibles las graves consecuencias de esta situación para los ciudadanos somalíes. Se podrían distinguir consecuencias de tres tipos: cuestiones de asistencia humanitaria, vulneración de derechos humanos, tanto civiles y políticos como socioeconómicos, y ausencia de perspectivas de futuro que permitan un desarrollo individual y social de la población.

En primer lugar, la violencia y las dificultades para percibir ayuda humanitaria han llegado a afectar a la integridad física de la población civil somalí que, rodeada de enfrentamientos violentos y amenazada





por hambrunas y sequías, necesitaba con urgencia la asistencia humanitaria. Lamentablemente, la privatización del uso de la fuerza, algo propio de los Estados calificados como fallidos, dificultó en muchas ocasiones la llegada de convoyes de ayuda humanitaria, impidiendo la protección y el cuidado de las víctimas civiles del conflicto y despojándoles de uno de los derechos más básicos que a un ser humano se reconocen. Por poner ejemplos recientes, durante la hambruna declarada en 2011 los rebeldes de Al-Shabaab, que controlan el sur del país, habían atacado y saqueado las oficinas de varias organizaciones, al tiempo que “revocaban de forma permanente el permiso para operar en Somalia” al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a la Organización Mundial de la Salud, a UNICEF, y a los Consejos noruego y danés para los refugiados, entre otros. Su justificación para ello fue que la influencia de estas organizaciones en el país tiene entre sus objetivos que la población autóctona rechace la completa aplicación del sistema islámico de la *sharia*²¹⁷.

En lo que respecta a los derechos humanos, distinguiendo según una clasificación habitual los derechos civiles y políticos de los derechos socioeconómicos, aquellos no se disfrutaban y se podría decir que a éstos ni siquiera se aspira. La ausencia de gobierno efectivo y la situación de conflicto continuado han desmantelado el entramado institucional, lo que incluye a aquellos entes públicos encargados de promover los derechos humanos y la administración de justicia. En este clima de impunidad los derechos civiles y políticos apenas pueden ejercerse y, si se vulneran, los ciudadanos no disponen de los medios adecuados para resarcir la injusticia. Así lo denuncian varios informes de *Human Rights Watch*, que ponen de manifiesto atroces realidades como el reclu-

217 Muhumed, A. M. (2011).





tamiento de niños, y los ataques y asesinatos de civiles²¹⁸. En estas circunstancias, los derechos socioeconómicos, la mayoría de los cuales implican una obligación positiva por parte del Estado para su promoción y protección, y entre los cuales podríamos mencionar el acceso al agua y a una alimentación adecuada, tampoco se respetan²¹⁹.

En tercer lugar, y relacionada con la idea anterior, se produce una ausencia total de perspectivas de futuro. En un clima permanente de conflicto y sin apenas instituciones que funcionen regularmente, la estructura económica es muy débil en un país tradicionalmente dedicado a la agricultura y la ganadería²²⁰. De hecho, es esa falta de expectativas la que ha llevado a algunos jóvenes a ejercer la piratería como medio de subsistencia. Estas y otras circunstancias, como la inseguridad ciudadana o la ruptura del tejido social, hacen que muchos ciudadanos, ante las dificultades para subsistir y las pocas perspectivas de mejora, se refugien en países vecinos. Es así como se genera otro de los grandes problemas derivados de la condición de fallido del Estado somalí: los flujos migratorios forzados.

El caso del campo de refugiados de Dadaab, en Kenia, ha sido uno de los más retratados recientemente en los medios de comunicación. Se trata de un campo con capacidad para 90.000 personas en el que se han llegado a registrar más de 400.000. Los problemas de estos refugiados para ser reconocidos como tales, así como las condiciones de vida en estos campos o los problemas que la perpetuación de la condición

218 Algunos de esos informes recientes de *Human Rights Watch* son: "Somalia: Warring Parties Put Children at Grave Risk" (21 de febrero de 2012); "Somalia: Pro-Government Militias Executing Civilians" (28 de marzo de 2012).

219 Informe del experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia, Shamsul Bari, A/HRC/18/48, 18 sesión del Consejo de Derechos Humanos.

220 Sobre la economía somalí, véase Hagmann, T. (2005), pp. 525-535.





de refugiado puede acarrear son sólo algunas de las sombras de esta realidad tan habitual para miles de ciudadanos somalíes que se ven obligados a huir de su tierra en busca de una vida mejor²²¹.

I.2. El cuestionamiento de la condición de Estado

En el plano nacional, la situación de colapso que se vive en Somalia tiene repercusiones importantes para el propio Estado, como sujeto de Derecho internacional y actor internacional. El Estado somalí, al igual que el resto de Estados del mundo, tiene un papel que jugar a nivel internacional, especialmente en una época en que las grandes decisiones se toman en organismos de vocación universal o, cuando menos, supranacional. Su presencia en organizaciones como UNICEF, FAO, OMC o Naciones Unidas podría ser una vía muy valiosa para defender sus intereses y los de sus ciudadanos con decisión.

Sin embargo, el hecho de que en Somalia no haya habido un Gobierno efectivo en los últimos 20 años ha dificultado la representación del Estado a nivel internacional, lo que tiene repercusiones negativas para el país y para los ciudadanos. La ausencia de representantes a nivel internacional no sólo hace difícil conseguir la cooperación o ayuda que se pueda necesitar, sino que además impide a Somalia defenderse en ciertos foros en que se toman decisiones que le afectan directamente.

Tal como ha sistematizado la profesora Ana Gemma López Martín, la representatividad de Somalia en los distintos foros internacionales lanza una señal de preocupación. Así lo muestran los siguientes ejemplos que ella destaca. Somalia mantiene su condición de miembro de todas las organizaciones internacionales de las que lo era antes de 1991, pero con algunas limitaciones. Sólo es miembro de la Conferencia de la

221 Aldekoa, X. (2007).



OMPI, y no de su Asamblea General u otros de sus órganos. En cuanto a su participación en la OIT, dejó de asistir a las reuniones en 1991 y volvió a asistir en 2003, pero sin cumplir el requisito de delegación tripartita²²². Además, en lo que respecta a las Naciones Unidas, desde 1991 el Secretario General no recibió las credenciales del Representante Permanente de Somalia ante Naciones Unidas hasta 2001. A nivel regional, en 1993 la OUA suspendió su membresía, que Somalia recuperaría en el año 2000 en la Unión Africana. A esta situación se une la imposibilidad de asumir los gastos que la representación internacional genera. Entre ellos están el pago del alquiler de los locales de la misión permanente de Somalia ante las Naciones Unidas, deuda congelada por el momento, o el pago de las cuotas ante la OIT, la FAO, las Naciones Unidas o la Unión Africana. OIT y FAO permiten que Somalia tenga voz pero no voto, por no pagar sus cuotas. La Unión Africana no se ha pronunciado al respecto, mientras que las Naciones Unidas prevén la no imposición de sanciones si el impago de las cuotas se debe a circunstancias ajenas a la voluntad del Estado miembro²²³.

I.3. ¿Una amenaza para los Estados vecinos y la comunidad internacional?

Si la situación es inestable dentro de las fronteras del territorio somalí, es de esperar que los Estados vecinos también se vean afectados por el clima de violencia y destrucción anteriormente descrito. En lo que a la región del Cuerno de África respecta, países como Kenia, Etiopía o Yibuti se encuentran fundamentalmente con dos problemas:

222 La delegación debe estar compuesta por representantes del gobierno, de los trabajadores y de los empresarios, pero en el caso de Somalia sólo acuden representantes del ejecutivo, lo que ha llevado a la OIT a amonestar al país africano.

223 López Martín, A. G. (2010), pp. 191-192 y 194.





el flujo masivo de refugiados y la inestabilidad a nivel de mantenimiento de la paz.

En cuanto a los flujos de refugiados, las cifras de la diáspora somalí alertan sobre una situación dramática para quienes se ven obligados a abandonar su tierra al temer por su vida. También alertan las cifras de las dificultades que ese movimiento masivo y forzado de seres humanos ocasionan a los países receptores. Muchos refugiados aspiran a llegar a terceros países y a utilizar a esos países vecinos como lugares de tránsito, si no es posible el regreso al país de origen de forma segura. Sin embargo, a menudo esa aspiración se va desdibujando y la permanencia en campos de refugiados de estos países se prolonga, convirtiéndose éstos en su hogar permanente. Los campos de refugiados de Kenia acogen en la actualidad a 525.115 personas, los de Etiopía, a 197.988, y los de Yibuti a 16.215. La recepción de este elevado número de refugiados contrasta con las condiciones económicas de estos países, que como muestran los datos del PNUD son adversas²²⁴. Además, los campos de refugiados plantean problemas sociales, pues la población refugiada no suele integrarse con el resto de la sociedad del país, lo que puede crear conflictos²²⁵.

El otro gran problema para los países vecinos es el clima de inestabilidad. Dada la proliferación de la violencia en Somalia, existe el peligro de que igual que los refugiados atraviesan las fronteras del país, también la violencia lo haga. De hecho, en algunos casos se producen ataques a campos de refugiados, como parte de la ofensiva de grupos violentos²²⁶.

224 PNUD, Informes anuales sobre Kenia, Yibuti y Etiopía, 2010. Los datos sobre el número de personas en los campos de cada país están disponibles en la página web del ACNUR.

225 Jacobsen, K. (2001).

226 Crisp, J. (2000), pp. 601-632.





Por todas esas consecuencias negativas, se entiende que en ocasiones sean esos países vecinos los que traten de propiciar acuerdos de paz, como ocurre, en el caso de Somalia, con Yibuti, que ha tenido un papel importante en esos intentos de pacificación. No obstante, también puede ocurrir que los países vecinos, con ánimo de ayudar a la resolución del conflicto o con otras motivaciones, intervengan con sus fuerzas en el territorio. Eso fue lo que hizo Etiopía en 2006, al ocupar Somalia con su ejército²²⁷.

Es evidente que el conflicto somalí y la situación de fallo del Estado han tenido repercusiones en la región del Cuerno de África. Pero más allá de eso, en los últimos años algunos de los problemas que parecían amenazar a la comunidad internacional se debían a esa situación de colapso. ¿Es realmente Somalia una amenaza para la comunidad internacional? Se han identificado fundamentalmente tres problemas que podría considerarse que afectan a la comunidad internacional en su conjunto. En primer lugar, el hecho de que la impunidad pueda haber propiciado el establecimiento de grupos terroristas en territorio somalí ha preocupado a algunos Estados, especialmente desde que tras el 11-S los Estados Unidos iniciaran su particular guerra contra el terrorismo²²⁸. En segundo lugar, también derivada de esa situación de impunidad y de las condiciones económicas adversas que se viven en el país, la piratería somalí se ha convertido en una amenaza para los barcos de otras nacionalidades que faenan en esas aguas. Prueba de ello es la intervención de la Unión Europea con la operación *Atalanta*²²⁹. En tercer lugar, la comisión de crímenes de gravedad, sobre los que la Corte Penal Internacional tiene jurisdicción en virtud del principio de comple-

227 Allo, A. K. (2010), pp. 139-167.

228 Pozo Serrano, P. (2004), p. 174.

229 Bacas Fernández, J. R. (2009), pp. 153-183.





mentariedad siempre que un Estado no pueda o no quiera juzgarlos, pone en alerta a la comunidad internacional²³⁰.

Las consecuencias del conflicto somalí en los países vecinos, a nivel internacional, y sobre todo para los propios somalíes, llevan a reflexionar sobre la calidad de la intervención de agentes externos en ese contexto²³¹. De esa reflexión surgen los principios que se presentan a continuación.

II. LOS PRINCIPIOS DE LA OCDE SOBRE INTERVENCIÓN INTERNACIONAL EN ESTADOS FRÁGI-LES

Ante la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran países como Somalia cabe preguntarse qué puede hacer la comunidad internacional para ayudar a restituir una cierta normalidad, además de intervenir con misiones como ONUSOM o AMISOM²³². Podríamos enumerar diversos mecanismos que se han ideado con esa intención, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para los que el plazo de revisión de resultados es el año 2015, o todo el entramado de protección y promoción de los derechos humanos. Otro de esos intentos lo ha realizado la

230 Garcandía, R. (2012), "El principio de complementariedad en la Corte Penal Internacional y los Estados frágiles", Actas de las IV Jornadas de Estudios de Seguridad del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

231 Tras dos breves intentos de las Naciones Unidas que no finalizaron con éxito, ONUSOM I y II, AMISOM, la misión de la Unión Africana, está recibiendo apoyo de esta organización.

232 Véase Hull, C. y Svensson, E. (2008); Howard, L. M. (2007), pp. 23-26.





OCDE al redactar sus Principios para el compromiso internacional en Estados frágiles y en situaciones de fragilidad.

Con la redacción de estos principios, la Red Internacional del Comité de Asistencia al Desarrollo sobre el Conflicto y la Fragilidad de la OCDE pretende que el compromiso internacional con estos países sea más adecuado a sus necesidades y sirva realmente para mejorar su situación. La idea sobre la que se sustentan es que “el compromiso internacional no bastará por sí solo para poner fin a la fragilidad del Estado pero la adopción de los siguientes principios compartidos puede contribuir a potenciar al máximo el impacto positivo del compromiso y a reducir al mínimo los daños involuntarios”. Por ello, los principios tienen como objetivo “ayudar a los actores internacionales a promover un compromiso constructivo entre los participantes nacionales e internacionales en aquellos países con problemas ligados a una débil gobernanza y al conflicto, y durante periodos de fragilidad temporal en los países más capacitados”²³³. Esta apreciación es interesante porque deja abierta la aplicación de los principios a situaciones de fragilidad que se den en Estados no frágiles. Se prevé que los principios se revisen cada cierto tiempo.

Los diez principios enunciados son los siguientes:

1. Tomar el contexto como punto de partida.
2. No hacer daño.
3. Centrarse en la construcción del Estado como objetivo principal.
4. Priorizar la prevención.
5. Reconocer los vínculos entre los objetivos políticos, de seguridad y de desarrollo.

233 OCDE (2007), Preámbulo del documento en español “Principios para el compromiso internacional en Estados frágiles y en situaciones de fragilidad”.





CUADERNOS EMPRESA Y HUMANISMO

6. Promover la no discriminación como fundamento para las sociedades estables e inclusivas.
7. Alinearse con las prioridades locales de forma diferente en contextos diferentes.
8. Alcanzar acuerdos sobre los mecanismos prácticos de coordinación entre los actores internacionales.
9. Actuar rápido, pero permanecer comprometido el tiempo suficiente para tener posibilidades de éxito.
10. Evitar las bolsas de exclusión.

Como se puede apreciar, se trata de principios muy generales. Esa amplitud de contenido se justifica por la necesidad de aplicarlos a contextos y realidades muy diferentes. El listado se divide, además, en tres grupos de principios. Los dos primeros se consideran principios esenciales, los principios 3 a 6 se centran en el papel de la construcción del Estado y de la construcción de la paz, y los 4 últimos principios son de carácter más práctico.

El cumplimiento de estos principios, adoptados en 2007 por los países miembros de la OCDE, se controla a través de un proceso voluntario basado en consultas nacionales en las que se pretende detectar el tipo de compromiso internacional que se está produciendo en un país y el impacto de esa intervención, ya sea positivo o negativo. Con eso se busca estimular el diálogo entre las partes, facilitar datos acerca del progreso y las dificultades de aplicación de los principios, e incentivar a los actores internacionales a implementarlos²³⁴.

El posterior análisis de las consultas realizadas da lugar a informes sobre la aplicación de los principios en los países que voluntariamente

234 Toda esta información se puede consultar en la página web de la OCDE, que ha dotado de transparencia al proceso.





acceden al proceso. En la actualidad, la lista de países monitorizados incluye a Burundi, República Centro Africana, Chad, Comores, República Democrática del Congo, Guinea Bissau, Haití, Liberia, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur, Timor Leste y Togo. Debe tenerse en cuenta que los principios se entienden como complementarios a la Declaración de París sobre efectividad de la ayuda. Asimismo, cuentan con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como muestra su informe de 24 de febrero de 2011, en el que se aportan algunas claves para la aplicación adecuada de los principios²³⁵.

Para la elaboración de los informes, el procedimiento se divide normalmente en cuatro fases. En primer lugar, se colecta la mayor cantidad de datos posible, a partir de la revisión de artículos sobre la materia, entrevistas, e investigación de grupos de expertos. En esta primera fase se recaba información de organizaciones de sociedad civil del país, organizaciones no gubernamentales internacionales que trabajan en el país, y actores internacionales que trabajan en el campo del desarrollo, la diplomacia y la seguridad. En segundo lugar, se produce la reunión con las autoridades del país. En tercer lugar, se recaba información de las personas que han salido del país como refugiados o migrantes, y se realizan cuestionarios por razón de género, así como a los donantes de la ayuda. La cuarta fase consiste en la elaboración del informe a partir de toda esa información.

En lo que respecta al contenido de cada uno de los principios, se puede comprender en su totalidad al observar las preguntas que se asocian a ese principio en los cuestionarios trasladados a los actores mencionados. Revisemos brevemente el aparato teórico utilizado para cada uno de ellos en el caso particular de Somalia.

235 PNUD (2011a).





El primer principio consiste en tomar el contexto como punto de partida. Se trata de un principio que no por obvio es innecesario, dada la importancia de que “los actores internacionales entiendan bien el contexto específico de cada país, y desarrollen una perspectiva compartida de la respuesta estratégica necesaria”²³⁶. Cualquier intervención que no tuviera en cuenta esta cuestión estaría abocada al fracaso. Veamos cuáles son los indicadores que se toman en cuenta para detectar si realmente se cumple este principio. Las preguntas asociadas a este principio en el cuestionario hacen referencia a si las estrategias de los actores internacionales están basadas en análisis políticos y sociales serios, que tengan en cuenta la situación real en términos de capacidad nacional, relaciones entre Estado y sociedad, y división social. Se pregunta además si existe un proceso por el cual los actores nacionales e internacionales realizan un análisis contextual conjunto para priorizar acciones, dividir responsabilidades, elegir tipos de ayuda, etc. Asimismo, se plantea si los socios para el desarrollo han asumido objetivos estratégicos conjuntos²³⁷.

El segundo principio es aún más general que el primero: no hacer daño. Parece lógico exigir que cualquier intervención internacional en una situación de fragilidad deba evitar causar daño, puesto que su objetivo es mejorar la situación y no empeorarla. Sin embargo, en ocasiones una intervención puede tener como consecuencia ciertos daños colaterales que se deben tratar de evitar. En ese sentido, para estimar si se respeta o no este principio, se observa si los actores internacionales han hecho una evaluación de los posibles impactos negativos antes de intervenir, y si cuentan con los mecanismos institucionales necesarios

236 OCDE (2007).

237 OCDE (2011), Anexo B, pp. 65-67.





para integrar las lecciones aprendidas en el pasado en sus estrategias futuras. Asimismo, se comprueba si existe alguna estrategia que evite la fuga de cerebros del sector público del país, y si la ayuda internacional beneficia más a unos grupos locales que a otros²³⁸.

El tercer principio es algo más concreto que los anteriores, aunque ciertamente recoge una realidad muy compleja y un objetivo ambicioso. Se trata de asumir como objetivo principal de la intervención la construcción del Estado o *statebuilding*, en lugar de finalizar la intervención una vez que el conflicto armado o la crisis de que se trate hayan terminado. Este principio reconoce una tendencia que se ha venido consolidando en las misiones de paz de las Naciones Unidas, que ya no se ocupan solamente de controlar un alto el fuego o proteger a la sociedad civil, sino que han asumido la fortaleza del entramado institucional y del Estado de Derecho como una premisa indispensable para que la paz lograda sea una paz sostenible²³⁹.

Para controlar el cumplimiento de este principio de cara a la elaboración del informe posterior, se utiliza un elemento cuantitativo: el porcentaje de Ayuda Oficial al Desarrollo destinado a asuntos de gobernanza y seguridad en un determinado período. Este indicador se puede considerar significativo. No obstante, con su observación no terminan todas las posibles vías para contribuir a la construcción del Estado. Por eso, se observa también el esfuerzo que los actores internacionales han hecho para fortalecer las funciones estratégicas del Estado, se pregunta a los encuestados hasta qué punto el compromiso internacional ha

238 OCDE (2011), Anexo B, pp. 65-67.

239 Desde la primera misión multidimensional de las Naciones Unidas en el Congo en 1960, la mayor parte de ellas han incluido múltiples aspectos, entre ellos la construcción del Estado como uno de los más importantes. Sirvan de ejemplo Namibia, Camboya, Kosovo, Afganistán, Burundi o Haití (Bull, C. (2008), p. 27).





contribuido a fortalecer el proceso político y el diálogo entre el Estado y la sociedad, y si existe consenso entre los distintos actores somalíes sobre el tipo de Estado que Somalia debería ser²⁴⁰.

El cuarto principio es, a mi juicio, uno de los más importantes, puesto que sobre él pivota la idea de un compromiso internacional por una intervención responsable en estos países. Al resaltar la importancia de la prevención se está tratando de evitar que los Estados lleguen al colapso absoluto, buscando fórmulas de alerta temprana que permitan actuar antes de que se produzca esa situación y dando, al tiempo, mayor capacidad de liderazgo al propio país, en detrimento del margen de maniobra de los actores internacionales²⁴¹. No obstante, puede sorprender que en los cuestionarios para detectar el cumplimiento de este principio se formule únicamente una pregunta, en la que se plantea si en los últimos cinco años la comunidad internacional ha invertido en prevenir el conflicto futuro y la fragilidad.

En general, la importancia del principio hace conveniente la confección de una batería de preguntas más concretas y no tan subjetivas que permitan realmente calibrar hasta qué punto se está dando importancia a la prevención. Sin embargo, el motivo por el que la prevención se pasa por alto en el caso de Somalia puede justificarse por el hecho de que su situación es ya de colapso absoluto. Y en una situación de conflicto y ausencia de gobierno prolongados resulta difícil plantearse si algunas de las medidas que se toman contribuyen a prevenir situaciones de fragilidad, puesto que cualquier medida va a tener como objetivo mejorar la situación actual, no tanto prevenir males mayores. De hecho, los informes sobre otros países, como es el caso de Haití, prestan más atención a este aspecto.

240 OCDE (2011), Anexo B, pp. 65-67.

241 Kaplan, S. D. (2008), p. 4.





El quinto principio establece la importancia de reconocer los vínculos entre los objetivos políticos, de seguridad y de desarrollo. Reconoce la OCDE que los retos a los que hacen frente los Estados frágiles son multidimensionales, y que el ámbito político, económico y social y el de la seguridad son interdependientes²⁴². Para controlar el cumplimiento de este principio, las preguntas que se hacen a los encuestados son dos. Por un lado, se cuestiona si se aplica la estrategia denominada *whole-of-government*²⁴³, o *whole of strategy* para el caso de las Naciones Unidas y la Unión Europea, que coordina objetivos políticos, de desarrollo, de seguridad y otros, o si al menos existe algún tipo de coordinación entre objetivos tan diversos pero tan relacionados entre sí. Por otro lado, se pregunta si los objetivos de desarrollo, políticos y de seguridad están alineados entre los actores nacionales e internacionales. Esta dimensión es muy importante, puesto que exige un nivel mayor de coordinación, al involucrar a actores nacionales e internacionales²⁴⁴.

Al igual que ocurre con la construcción del Estado, el reconocimiento de este principio recoge un llamamiento hecho por el propio Secretario General de las Naciones Unidas, para quien objetivos aparentemente tan distintos como los de seguridad y desarrollo deben estar necesariamente coordinados²⁴⁵, puesto que la mejor forma de prevenir el conflicto es fomentar el desarrollo²⁴⁶.

242 OCDE (2007).

243 Patrick, S. y Brown, K. (2007).

244 González Bustelo, M. (2003), p. 122.

245 En su informe "In larger freedom", Kofi Annan apunta que el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos son imperativos, interdependientes y se refuerzan mutuamente. Annan, K. (2005), párrafo 17.

246 Annan, K. (1999), p. 47.





El sexto principio planteado por la OCDE recoge la necesidad de promover la no discriminación como fundamento para las sociedades estables e inclusivas. En este sentido, inspira este principio la promoción de la participación de minorías o grupos especialmente vulnerables, como los jóvenes, las mujeres, o algunos grupos que por su etnia o su situación socioeconómica corren un mayor riesgo de exclusión y de quedar fuera del sistema, y de las mejoras que para él se prevean²⁴⁷. Se parte de la idea de que las estrategias de construcción del Estado y de suministro de servicios deberían alcanzar a todos los estamentos de la sociedad frágil, para que esas estrategias den realmente los resultados pretendidos.

Para monitorizar que no se produce discriminación en la intervención de los actores internacionales en situaciones de fragilidad, se observa el porcentaje de Ayuda Oficial al Desarrollo que se destina a los derechos humanos, lo cual sorprende porque no son dos extremos directamente relacionados. Es posible que en un país se estén respetando los derechos humanos, en general, y sin embargo la no discriminación no se asuma como principio rector. Además de esto, se observa si la comunidad internacional promueve de manera explícita la inclusión de las mujeres, los jóvenes, los pobres y grupos marginalizados, a través del diálogo y programas de capacitación. Se revisa también si la igualdad de género se maneja suficientemente en las estrategias y políticas de desarrollo nacionales. Por último, se revisan los niveles de salario y contratación por género²⁴⁸.

El séptimo principio hace referencia a una necesaria alineación de los actores internacionales con las prioridades locales, especificando

247 OCDE (2007).

248 OCDE (2011), Anexo B, pp. 65-67.





que ésta se debe producir de forma diferente en contextos diferentes. Este principio, que tiene mucha relación con el primero (tomar el contexto como punto de partida), llama la atención sobre la necesidad de que los actores internacionales no intervengan siguiendo sus propios intereses, sino buscando conocer las prioridades locales y tratando de alinearse con ellas²⁴⁹.

Para controlar su cumplimiento, se observa el porcentaje de ayuda que va a parar al sector público del país en cuestión y que queda reflejado en los presupuestos nacionales de los Estados que la proporcionan. Se pretende comprobar, asimismo, si el Gobierno del país comparte los objetivos multidimensionales de los actores internacionales, y si los actores tanto nacionales como internacionales actúan conforme a las prioridades locales en los diferentes contextos²⁵⁰.

El octavo principio busca la consecución de acuerdos sobre los mecanismos prácticos de coordinación entre los actores internacionales. En este sentido, debe tenerse en cuenta que cuando hablamos de agentes internacionales que pueden actuar en una situación de fragilidad estamos englobando a un grupo muy numeroso de actores de muy diversa índole, tanto dentro de un mismo ámbito como en distintos ámbitos. Así, por ejemplo, en lo que se refiere a la ayuda humanitaria, la Cruz Roja comenzó siendo el único actor en el terreno, pero hoy en día debe coordinarse con otros actores humanitarios. Debe tenerse en cuenta que la aparición simultánea en un mismo escenario de muchos actores diferentes, cada uno con sus propios objetivos y métodos, puede generar confusión e ineficiencia, por lo que es necesario coordinarse para evitar duplicidades y solapamientos²⁵¹. También entre actores

249 OCDE (2007).

250 OCDE (2011), Anexo B, pp. 65-67.

251 Delorenzi, S. (1999), p. 75.





de distintos ámbitos es necesaria la coordinación, especialmente cuando existen operaciones multidimensionales, que en la actualidad son las más habituales, como ya se apuntaba. Algunos de los actores que deben coordinarse regularmente son el ACNUR, el Banco Mundial, la FAO, diversas ONG y, por supuesto, la OTAN o el personal civil y militar de las operaciones de paz de Naciones Unidas. En 2008, se realizó una Declaración de Cooperación entre Naciones Unidas y la OTAN, pero esa coordinación se califica aún hoy de inmadura, si bien es cierto que se han producido avances importantes²⁵².

La existencia de una correcta distribución de tareas es uno de los indicadores positivos respecto de este principio. Se comprueba también cuánta Ayuda Oficial al Desarrollo se destina a programas de coordinación, si es que los hubiera. Una pregunta bastante general que se formula en este sentido es si la coordinación práctica ha dado como resultado mejores análisis, mejores acuerdos sobre objetivos estratégicos, y una mejor implementación de los programas internacionales. Además, se observa el porcentaje de cooperación técnica desembolsada a través de programas coordinados en línea con las estrategias de desarrollo del país²⁵³.

El penúltimo principio es uno de los más importantes, y reza así: “Actuar rápido, pero permanecer comprometido lo suficiente para tener posibilidades de éxito”. Su importancia se debe a que refleja un debate intenso existente en el seno de la comunidad internacional acerca de la estrategia de salida ante cualquier intervención de un Estado o grupo de Estados en otro. El consagrado principio de la soberanía nacional, que a su vez justifica el principio de no-intervención, implica que las

252 Vahlas, A. (2011), pp. 53 y ss.

253 OCDE (2011), Anexo B, pp. 65-67.





intervenciones que se produzcan deben ser ajustadas a las normas internacionales que recoge la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, el Derecho internacional se ha encargado de blindar los mecanismos por los que se autoriza una intervención en el Consejo de Seguridad. Sin embargo, la estrategia de salida es algo más difuso a nivel normativo y puede ocurrir que se inicie una intervención internacional sin tener una clara estrategia de salida. Eso no debería ocurrir, siendo conveniente que se marquen indicadores claros de cuándo se podría considerar que los objetivos de la misión se han alcanzado, así como establecer el modo en que esa salida se debe producir, para que no cause perjuicio alguno²⁵⁴.

Lamentablemente, la OCDE parece haber entendido este principio restringido a la ayuda, lo que reduce su importancia de forma notable. Las cuestiones que se vigilan a este respecto son si existen mecanismos de respuesta rápida, qué cantidad de ayuda se programó para un marco temporal superior a tres años, y si se han producido fluctuaciones de ayuda considerables²⁵⁵.

El último principio busca evitar las bolsas de exclusión, en línea con lo establecido en el principio sexto, anteriormente descrito. Para su evaluación, se observa si el país recibe la ayuda necesaria en relación con sus necesidades y su calidad institucional. Se cuestiona asimismo si el compromiso internacional ha tenido efectos positivos en la división social, y se mide el porcentaje de Ayuda Oficial al Desarrollo que llega a lugares diferentes de la capital del país.

Como se puede apreciar, se trata de principios muy generales, para que puedan ser de utilidad en los diversos supuestos de fragilidad que

254 Bull, C. (2008).

255 OCDE (2011), Anexo B, pp. 65-67.





se puedan plantear. Se observan en ellos ciertas duplicidades, como se describe a continuación, por lo que convendría revisar su contenido. En cualquier caso, la elaboración de informes sobre su aplicación es una fuente valiosa de información para todos los actores que intervienen en escenarios de fragilidad.

III. LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS A LA REALIDAD SOMALÍ: ANÁLISIS CRÍTICO

Como se ha podido percibir, algunos de los principios parecen duplicarse, o al menos presentan elementos que los relacionan irremisiblemente. En este epígrafe se presenta el análisis de la aplicación de los principios en Somalia, con base en el informe de la OCDE de 2011. Se han agrupado aquellos principios que están relacionados para tratar de comprender esa relación, y se ha llevado a cabo un estudio crítico de los resultados del informe.

1. Los principios 1 y 7: ¿duplicidad o complementariedad?

La primera pareja de principios que vamos a analizar son el 1 y el 7. Tomar el contexto como punto de partida y alinearse con las prioridades locales de diferente manera en cada contexto son dos principios muy similares. Cabría plantearse si, habiendo elaborado un listado de sólo 10 principios, es conveniente que dos de ellos tengan un contenido tan parecido. En cualquier caso, podríamos decir que el primer principio se refiere a todo el contexto en general, englobando lo geográfico, cultural, lo social y las particularidades de la situación, mientras que el principio 7 se centra en las prioridades locales y va, por tanto, más allá



del contexto, haciendo referencia a los intereses locales más que a las características de fragilidad concretas.

El contenido del informe recoge algunas notas interesantes respecto de ambos principios. En lo que se refiere al primero, su cumplimiento parece haberse alcanzado sólo parcialmente. Los participantes en las encuestas y en el proceso de recopilación de información manifestaban que el compromiso internacional no estaba suficientemente basado en un análisis contrastado del contexto político y social, llamando la atención sobre la situación de disparidad entre distintas regiones del país y denunciando la necesidad de un análisis del contexto más específico geográficamente. En este sentido, debe tenerse en cuenta que la mayor parte de organizaciones o actores internacionales que toman decisiones respecto de Somalia están establecidos en Nairobi (Kenia), por la situación de inseguridad e inestabilidad que se da en gran parte del territorio somalí. Ese hecho, apuntan las fuentes, ha generado un conocimiento limitado del contexto sobre el terreno, y posteriormente ha conducido a análisis, planificación e implementación erróneos en muchas ocasiones²⁵⁶.

A este respecto, hay que apuntar que en enero de 2012 las Naciones Unidas reabrían, tras 17 años, su Oficina de Asuntos Políticos en Mogadiscio, la capital de Somalia. En el acto de apertura, el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki Mon señalaba que “la reapertura demuestra el sólido compromiso de Naciones Unidas por trabajar junto al pueblo somalí y sus líderes para construir la paz, la estabilidad política y un futuro esperanzador”. Igualmente reseñable fue el agradecimiento que expresó a “los esfuerzos y el sacrificio del pueblo somalí y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) por hacer esta rea-

256 OCDE (2011), Anexo B, p. 21.





pertura posible”, así como a los trabajadores de las Naciones Unidas y sus socios en Somalia, por haber trabajado “bajo condiciones muy difíciles”²⁵⁷.

Las diferencias son notables en cuanto a las circunstancias en las distintas regiones y lo son, por ende, en las prioridades locales, que cambian en función de la región en la que nos encontremos. Somalilandia y Puntlandia tienen como prioridad la recuperación y el desarrollo, mientras que otras regiones necesitan sobre todo ayuda humanitaria, fase que estos dos territorios ya han superado²⁵⁸. En este sentido, el informe manifiesta diferencias que están afectando a las condiciones de vida de los ciudadanos de las distintas regiones, especialmente en lo que respecta a la distribución de la ayuda, como se verá más adelante.

La revisión del principio 7, por su parte, arroja resultados similares. Se reconoce que existe un cierto alineamiento de los actores internacionales con las prioridades locales, pero que éste podría ser aún mayor, con el esfuerzo de todos los actores, para articular de manera más clara y predecible sus prioridades. De nuevo, las disparidades geográficas, con especial mención a Somalilandia y Puntlandia, se exponen como un elemento distorsionador de la aplicación de este principio.

Los actores de Somalilandia afirmaban haber detectado que la comunidad internacional renunciaba, en ocasiones, a comprometerse de manera significativa con su situación por miedo a que eso profundizara el proceso de secesión ya abierto. Hacían hincapié en la importancia de reconocer que aceptar las diferencias regionales no supone el

257 Centro de Noticias de Naciones Unidas, “Somalia: ONU reabre Oficina de Asuntos Políticos en Mogadishu”, 24 de enero de 2012. <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=22553>.

258 Hartkorn, S. (2011), pp. 20-21.





reconocimiento político de un nuevo Estado, y pedían a los actores internacionales propuestas más creativas en este sentido²⁵⁹. Esta denuncia pone de manifiesto una realidad relativamente habitual en situaciones de conflicto violento. A menudo es en la recepción de la ayuda y en las iniciativas de desarrollo que afectan directamente al ciudadano donde se acaban percibiendo los efectos de decisiones o posicionamientos políticos²⁶⁰.

Asimismo, el informe pone de manifiesto la necesidad de establecer un nuevo Programa de Desarrollo de Somalia, que sustituya al anterior, y actúe como puente entre las prioridades locales e internacionales, mejorando en aquellos aspectos en que sea posible, puesto que el anterior se basaba en la premisa de que Somalia emergería de la situación de post-conflicto, lo que todavía no ha ocurrido en el sur del país²⁶¹.

2. Los principios 2 y 3: un límite y un objetivo

Los principios 2 y 3 están relacionados, siendo uno un límite del otro. El principio 3 establece la construcción del Estado como objetivo central, mientras que el principio 2 es un límite a éste y a todos los demás principios, al exigir que las acciones de los actores internacionales no provoquen ningún mal.

²⁵⁹ OCDE (2011), Anexo B, p. 46.

²⁶⁰ Aunque existen organizaciones como el Comité Internacional de la Cruz Roja, de naturaleza neutral, la ayuda procedente de otras organizaciones o agencias estatales se puede ver afectada por cuestiones de carácter político. Sobre la neutralidad de la Cruz Roja, véase Minear, L. (1999), pp. 59-67.

²⁶¹ OCDE (2011), Anexo B, p. 47.





El contenido del informe en relación con el principio 2 exige una reflexión por parte de la comunidad internacional. La realidad somalí sigue suponiendo un reto difícil de afrontar, no sólo para los propios somalíes sino también para los actores internacionales, que observan cómo los mecanismos que en otros contextos han funcionado logrando un clima de paz no dan frutos en éste. Por eso, cabe plantearse qué errores ha cometido la comunidad internacional en Somalia, pregunta cuya respuesta se puede encontrar en parte en el análisis de este principio.

Uno de los extremos que se analizan en el informe es el impacto de la legislación anti-terrorista de los Estados Unidos en la asistencia humanitaria, que se redujo en un 88% entre 2008 y 2010. En el informe, la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios reconoce este impacto, pero aclara que otros elementos como la fatiga de los donantes, y los desastres de Haití, Pakistán o Japón, motivaron también este descenso²⁶².

Respecto de las misiones de paz, algunos actores locales perciben la trayectoria de las Naciones Unidas en el país como más perjudicial que beneficiosa, y llaman la atención sobre la dependencia que se crea de la ayuda internacional. Se mencionan también como problemas la corrupción y la impunidad, en este caso como problemas no tanto de los actores nacionales como de los internacionales, haciendo un llamamiento a la transparencia y a la responsabilidad²⁶³.

El análisis del principio 3, por su parte, arroja conclusiones muy interesantes respecto del objetivo de construcción del Estado. Merece

262 Algunas reflexiones interesantes al respecto se pueden encontrar en Hills, A. (2006).

263 OCDE (2011), Anexo B, p. 27.





especial mención la reflexión que subrayan algunos actores locales acerca de las expectativas. Afirman que en la Somalia actual es tal el pesimismo en torno a la noción de Estado que el hecho de conseguir crear expectativas ya sería un éxito. Asimismo, en cuanto a la relación entre la construcción del Estado y la construcción de la paz, los actores locales recuerdan que la construcción de la paz es un prerequisite para una verdadera construcción del Estado. Puesto que la primera todavía no se ha logrado, los actores nacionales consultados ponen el énfasis en la construcción de esa paz.

Como se puede apreciar, este informe pone de manifiesto detalles de la realidad somalí actual que escapan a los analistas internacionales, en ocasiones porque parten de presupuestos que no concurren, y en ocasiones porque pretenden imponer acciones que no tienen en cuenta la situación del país. Es tan devastador el panorama para los ciudadanos somalíes que algo tan básico, y al mismo tiempo tan difícil de conseguir, como tener expectativas o lograr una cierta paz, sería un logro para la sociedad en el país.

En cualquier caso, los actores no estatales mencionan la transparencia y la responsabilidad como requisitos que legitimarían a los potenciales líderes estatales. Asimismo, se menciona la necesidad de trabajar por unas instituciones fuertes y con continuidad²⁶⁴.

3. El principio 4: priorizando la prevención

El principio 4 es uno de los que en el caso de Somalia se cumplen en parte. Según el informe de la OCDE, los actores internacionales han invertido en mecanismos de alerta temprana y prevención en materia alimentaria y de desastres naturales. Sin embargo, acontecimientos

264 OCDE (2011), Anexo B, p. 31.





como la declaración de hambruna en 2011 ponen de manifiesto que estos sistemas de prevención no son suficientes. Por eso, en el citado informe, los actores cuya intervención está más enfocada al desarrollo apuntan algunas vías para que esta situación crítica mejore. Afirman que se necesitan más y mejores mecanismos de prevención, que incidan en la cuestión alimentaria con programas de largo plazo contra la inseguridad alimentaria estructural.

Otro aspecto en el que es preciso incidir es en los elementos que se encuentran en el origen del conflicto. Los actores locales echan en falta, en este sentido, actividades o programas que trabajen para posibilitar una reconciliación religiosa e ideológica que permita prevenir más conflictos en el futuro²⁶⁵. Se llama la atención, asimismo, sobre la falta de un marco compartido para prevenir el conflicto. En este sentido, tanto los actores nacionales como los internacionales aceptan de buen grado que la Resolución del Consejo de Seguridad 1853 (2008) recomiende acciones contra aquellas personas que violan el embargo de armas, son una amenaza para la paz y la seguridad, obstruyen el acceso a la ayuda humanitaria o están envueltas en acciones de piratería. Los actores nacionales exponen la conveniencia de que además de las posibles sanciones que se puedan imponer a estas personas para evitar la impunidad se trabaje también a nivel preventivo, desincentivando esas actividades delictivas y mejorando la justicia de transición y la reconciliación.

Además, se denuncia en el informe que la mayoría de los mecanismos de prevención y alerta temprana son desarrollados y utilizados por los actores internacionales, y no existen apenas mecanismos locales de ese tipo, aunque en áreas de mayor estabilidad, como pueden ser

265 OCDE (2011), Anexo B, p. 33.





Somalilandia o Puntlandia, sí que se produce una transferencia de herramientas de prevención hacia las instituciones nacionales. La corrupción se apunta también como un problema a solventar en materia de programas de prevención.

4. Los principios 5 y 8: el principio y su práctica

Los principios 5 y 8 están relacionados entre sí, pero no presentan duplicidad sino que el primero de ellos formula el contenido del principio como tal, mientras que el segundo se centra en su aplicación práctica. El principio quinto enuncia la necesidad de “reconocer los vínculos entre los objetivos políticos, de seguridad y de desarrollo”, y el octavo desciende a un mayor nivel de concreción al impulsar “acuerdos sobre los mecanismos prácticos de coordinación entre los actores internacionales”. Sería interesante añadir a este principio una dimensión más: la coordinación entre actores internacionales y locales.

En el informe de la OCDE se reconoce que ya existe cierta relación entre objetivos políticos, de seguridad y de desarrollo, pero que ese vínculo podría ser mayor. Remitiéndose de nuevo a la estrategia “*whole-of-government*”, los actores nacionales denuncian una falta de estrategias coherentes por parte de los actores internacionales. En ese sentido, los actores internacionales proponen que medidas claras y conjuntas de progreso para la paz y la construcción del Estado en el corto plazo serían útiles.

Asimismo, se percibe una divergencia entre las acciones internacionales en materia de seguridad y las necesidades de desarrollo de los actores nacionales, poniendo como ejemplo la piratería. En este asunto, los somalíes que viven fuera del país y han sido consultados consideran que los actores internacionales han dado más importancia a su preocupación en materia de seguridad internacional sobre las priorida-





des locales. Para que estas situaciones mejoren, el informe recoge recomendaciones como potenciar el diálogo entre actores diplomáticos, de desarrollo y de seguridad, o establecer un marco normativo conjunto²⁶⁶.

En la misma línea, el informe denuncia la urgente necesidad de mejorar en el cumplimiento del principio 8, ya que salvo la coordinación humanitaria existen muchos fallos a nivel de coordinación de los diferentes actores implicados. Para ello, se requeriría una mayor presencia en territorio somalí de dichos actores pues, como ya se apuntaba, la mayoría de ellos se establecen en Nairobi para evitar los riesgos que una situación de conflicto como ésta supondrían para sus efectivos²⁶⁷.

Se apunta también hacia la necesidad de compartir información de forma bidireccional, es decir, que el canal de información que se abra entre actores locales e internacionales funcione por igual en ambas direcciones, para lograr una mayor coordinación. Todo ello contribuiría, sin duda, a conseguir mayores niveles de coordinación entre actores y, en último término, a mejorar la ayuda que se pretende proporcionar a este país.

Lo establecido en el informe al analizar estos dos principios sirve como ejemplo de otra bondad del sistema de informes para controlar el cumplimiento de los principios de la OCDE: permite conocer las consideraciones hechas por los distintos actores locales e internacionales y, aunque toma parte en algunos aspectos, trata de exponer las distintas posturas. De este modo, cada actor puede reflexionar sobre las conclusiones del informe y ver en qué cuestiones su compromiso con el Estado frágil en cuestión podría mejorar.

266 OCDE (2011), Anexo B, p. 39.

267 OCDE (2011), Anexo B, p. 49.





5. Los principios 6 y 10: ¿otra duplicidad?

Los principios 6 y 10 plantean la misma duda que los analizados en primer lugar acerca de una posible duplicidad de contenidos, dado el reducido número de principios. El sexto principio trata de “promover la no discriminación como fundamento para las sociedades estables e inclusivas”, y el décimo busca “evitar las bolsas de exclusión”. El matiz que los distingue es que el primero de ellos tiene una connotación positiva, y en el segundo la connotación es negativa. En cualquier caso, convendría plantearse si no sería más adecuado unirlos en un solo principio y dejar lugar a otros elementos en el análisis.

El informe destaca, en lo que respecta al principio 6, el fomento de la no-discriminación por género. Diversos actores llamaron la atención sobre los efectos significativamente positivos generados por la inclusión de la mujer en la construcción de la paz y en el proceso de resolución del conflicto. Aun así, se sigue manifestando la necesidad de dar más espacio a la participación pública femenina en los mecanismos de resolución de conflictos²⁶⁸. Además, en algunas regiones del país esa inclusión necesita ser especialmente impulsada, como ocurre en el sur de Somalia.

Otros grupos cuya no-discriminación se debe seguir trabajando es la juventud, especialmente la juventud desempleada y la de los entornos rurales. Se apunta también a una mayor inclusión de los actores no estatales en los procesos de toma de decisiones, y a las diferencias geográficas dentro del territorio del país.

En línea con lo anterior, el principio 10 parece cumplirse razonablemente, pero se necesita seguir profundizando en su cumplimiento. De

268 OCDE (2011), Anexo B, p. 43.





nuevo, se alerta sobre el especial riesgo de exclusión que sufren las mujeres, los jóvenes desempleados, las comunidades rurales y especialmente zonas regionales como Sool y Sanaag, donde el conflicto ha limitado el acceso a la ayuda humanitaria y a la ayuda al desarrollo.

Otro criterio de riesgo de exclusión es que una determinada zona esté controlada por Al-Shabaab. La legislación anti-terrorista de algunos de los principales actores en el terreno, como los Estados Unidos, puede determinar una limitación del acceso a la ayuda en estas regiones²⁶⁹. Esto recuerda también a lo reconocido por Somalilandia y Puntlandia, cuya situación política ha restringido, en ciertas ocasiones, la ayuda internacional a la que tenían acceso los ciudadanos, por temor de los Estados donantes a que se identificase su postura con el reconocimiento de la independencia de estos territorios.

6. El principio 9: un principio demasiado restringido

El último principio que resta analizar es de gran importancia, o al menos podría serlo si, como se ha adelantado, se dotase de un contenido más amplio y no se redujera a la ayuda económica recibida. El principio recoge la importancia de “actuar rápido, pero permanecer comprometido el tiempo suficiente para tener posibilidades de éxito”.

Como se aprecia en el informe, la OCDE entiende este principio únicamente en relación con la ayuda, dejando fuera cuestiones de seguridad y estrategias de salida para las operaciones de paz. Las conclusiones que se deducen a la luz del informe detectan que en los últimos 20 años la comunidad internacional ha adoptado para Somalia una perspectiva excesivamente cortoplacista. Y en el corto plazo la recepción de fondos ha sido volátil e impredecible. Sin embargo, también se recono-

²⁶⁹ OCDE (2011), Anexo B, p. 58.





ce que en el largo plazo los niveles de ayuda recibida han ido creciendo consistentemente.

El problema que se plantea con esa recepción de fondos es el modo de gestionarlos, en lo que se refiere a la perspectiva temporal. En este sentido, el informe afirma que en 2011 sólo uno de cada cuatro actores de desarrollo tenía un marco de gestión de la ayuda superior a tres años. Esa previsión tan corta tiene consecuencias negativas en ámbitos como la degradación medioambiental, la inseguridad alimentaria estructural, el crecimiento económico, la reconciliación y la construcción del Estado²⁷⁰.

La recomendación que muchos de los actores consultados manifestaban era la necesidad de adoptar una perspectiva a más largo plazo, pero teniendo en cuenta que una perspectiva a largo plazo compuesta por la yuxtaposición de planes de corto plazo no es la verdadera solución. Es preciso que se produzca un cambio de perspectiva real, motivado por las necesidades de la población, dado el contexto, y dadas las circunstancias complejas que en Somalia se vienen produciendo en los últimos años. En todo caso, sería muy conveniente aplicar este principio a todos los tipos de intervención que se dan en territorio somalí, no exclusivamente a la gestión de la ayuda.

IV. REFLEXIONES FINALES

Tras haber analizado los principios de la OCDE sobre compromiso internacional en Estados frágiles y situaciones de fragilidad, y haber visto su aplicación para el caso somalí, surgen algunas reflexiones en tor-

270 OCDE (2011), Anexo B, p. 53.





no a la aportación que dichos principios han hecho a la situación en Somalia.

En general, el uso de conceptos como el de Estado fallido o frágil ha despertado y sigue despertando numerosas críticas, especialmente por entender quienes las formulan que van en contra de principios consolidados en el Derecho internacional, como la igualdad soberana o el principio de no intervención. Más allá del uso del concepto, también se critica la elaboración de principios como los de la OCDE, por ser vistos como una carta de libertad para que los Estados intervengan en el territorio de otros Estados vulnerando esa soberanía. No obstante, a la vista del contenido y naturaleza de estos principios, esa crítica no parece justificada. En cuanto a su naturaleza, se trata de normas de *soft law*, es decir, que no establecen mecanismo sancionador alguno. Por eso, para determinar la validez de una intervención, los Estados no podrían justificarse con base en ellos sino que tendrían que recurrir a la Carta de las Naciones Unidas, que sigue siendo la que rige en estas cuestiones.

En cuanto a su contenido, se trata de principios muy generales, que no pretenden incitar a que se produzcan nuevas intervenciones en situaciones de fragilidad sino que, en aquellos casos en que se produzca una intervención en cumplimiento de la legalidad internacional vigente, esa intervención sea lo más beneficiosa posible para el país al que se pretende ayudar. Algunos de esos principios son excesivamente generales, e incluso se detectan duplicidades en algunos casos. No obstante, abordan algunas de las cuestiones clave para mejorar la intervención internacional en los Estados frágiles, y permiten amplificar la voz de colectivos y actores locales que, de otro modo, tienen dificultades para hacerse oír a nivel internacional.

El elemento que más debilita la legitimidad de estos principios es su autoría. Han sido elaborados por la OCDE, cuyos países miembros no se encuentran en la lista de posibles Estados frágiles. De ahí que los propios Estados receptores de la ayuda no hayan participado en el proceso de redacción de los principios. Sí participan en la elaboración de





los informes, como una de las fuentes de información consideradas en las encuestas. Sin embargo, sería conveniente o recomendable plantear la elaboración de unos principios de este tipo en el seno de organizaciones como la Unión Africana, ya que África es uno de los continentes en que más situaciones de fragilidad se producen. De esta manera, se podrían reducir notablemente las críticas de occidentalocentrismo, tan habituales en esta materia.

La situación de Somalia como Estado y del pueblo somalí es dramática. Después de dos décadas de sufrimiento no se ha logrado una paz estable en su territorio. Sin duda, los esfuerzos con mejores resultados pacificadores procederán de la propia Somalia. No obstante, la manera en que la multitud de actores internacionales intervienen en esta realidad tan dramática y compleja puede facilitar ese proceso o, bien al contrario, dificultarlo.

Es labor de la comunidad internacional desarrollar mecanismos que permitan mejorar la calidad de esa intervención, para que no sólo no perjudique sino que tenga efectos positivos. Existen ya algunos mecanismos que tratan de mejorar esa intervención, ya sea por la vía del respeto de los derechos humanos o la responsabilidad de las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales. Los principios de la OCDE son un mecanismo más en esta dirección, que trata de centralizar en un decálogo las directrices más importantes para conseguir un mejor compromiso internacional ante la fragilidad, con el fortalecimiento del Estado como objetivo fundamental.





BIBLIOGRAFÍA

Aldekoa, Xavier (2007), "Viaje al corazón del hambre. Emergencia humanitaria en el Cuerno de África", *La Vanguardia* (ed. digital), Barcelona.

Allo, Awol Kasim (2010), "Ethiopia's Armed Intervention in Somalia: the Legality of Self-Defense in Response to the Threat of Terrorism", *Denver Journal of International Law and Policy*, vol. 39, nº 1, pp. 139-167.

Annan, Kofi (2005), "In Larger Freedom: Towards Security, Development and Human Rights for All", A/59/2005.

Annan, Kofi (1999), *The Question of Intervention: Statements by the Secretary-General*, Naciones Unidas, Departamento de Información Pública, Nueva York.

Bacas Fernández, Jesús Ramón (2009), "La participación europea en la lucha internacional contra la piratería en el Cuerno de África: la operación Atalanta", en Bacas, Jesús Ramón; Bordas Martínez, Federico; Gil Pérez, Javier; Regueiro Dubra, Raquel; Sepúlveda Muñoz, Isidro y Vega Fernández, Enrique, *Crisis somalí, piratería e intervención internacional*, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado-UNED, pp. 153-183.

Bartl, Jürgen (1999), *Die Humanitäre Intervention Durch den Sicherheitsrat der Vereinten Nationen im Failed State: Das Beispiel Somalia*, Frankfurt/Main, Berlín.

Bull, Carolyn (2008), *No Entry Without Strategy: Building the Rule of Law under UN Transitional Administration*, United Nations University, Nueva York.

Chapaux, Vincent (2011), "Dominer par les idées: Étude de la notion de Failed State", Tesis doctoral defendida en la Universidad Libre de Bruselas.





Crisp, Jeff (2000), "A State of Insecurity: the Political Economy of Violence in Kenya's Refugee Camps", *African Affairs*, vol. 99, n° 397, pp. 601-632.

de Pedys, Alessandro (1990), "Tribalismo e Instabilitá Política in Corno d'África", *Rivista trimestrale di studi e documentazione dell'Istituto italiano per l'África e l'Oriente*, vol. 45, n° 4, pp. 658-664.

Delorenzi, Simone (1999), *ICRC Policy Since the End of the Cold War*, CICR, Ginebra.

González Bustillo, Mabel (2003), "Conflictos olvidados: un motivo para la reflexión", en Ortega Terol, Juan Miguel (coord.), *Iraq en clave global*, Ed. Univ. Castilla-La Mancha, Ciudad Real.

Gutiérrez de Terán, Ignacio (2011), "La Somalia de hoy y la defunción del Estado: la consolidación de un fracaso histórico", *Relaciones Internacionales*, n° 18, pp. 11-31.

Gutiérrez de Terán, Ignacio (2007), *Somalia: clanes, islam y terrorismo internacional*, Los libros de la Catarata, Madrid.

Hagmann, Tobias (2005), "From State Collapse to Duty-Free Shop: Somalia's Path to Modernity", *African Affairs*, vol. 104, pp. 525-535.

Hartkorn, Siris (2011), "Estabilización liderada por la comunidad en Somalia", *Migraciones Forzadas*, n° 37, pp. 20-21.

Hills, Alice (2006), "Trojan Horses? USAID, Counter-Terrorism, and Africa's Police", *Third World Quarterly*, vol. 27, n° 4, pp. 629-643.

Howard, Lise Morje (2007), *UN Peacekeeping in Civil Wars*, Cambridge University Press, Cambridge, MA.

Hull, Cecilia y Svensson, Emma (2008), *African Union Mission in Somalia (AMISOM). Exemplifying African Union Peacekeeping Challenges*, Informe de la Agencia de Investigación Sueca de Defensa.





Jacobsen, Karen (2001), "The Forgotten Solution: Local Integration for Refugees in Developing Countries", ACNUR, Documento de trabajo n° 45.

Jamal, Vali (1988), "Somalia: Understanding an Unconventional Economy", *Development and Change*, vol. 19, n° 2, pp. 203-265.

Kaplan, Seth D. (2008), *Fixing Fragile States: A New Paradigm for Development*, Greenwood, Westport.

Laitin, David D. (1979), "The War in the Ogaden: Implications for Siyaad's Role in Somali History", *The Journal of Modern African Studies*, vol. 17, n° 1, pp. 95-115.

Leeson, Peter T. (2007), "Better off stateless: Somalia before and after government collapse", *Journal of Comparative Economics*, vol. 35, n° 4, pp. 689-710.

López Martín, Ana Gemma (2010), "Los Estados fallidos y sus implicaciones en el ordenamiento jurídico internacional", *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2010*, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, pp. 159-240.

McFerson, Hazel M. (1996), "Rethinking Ethnic Conflict", *American Behavioral Scientist*, vol. 40, n° 1, pp. 18-32.

Menkhaus, Ken (2007), "Governance without Government in Somalia. Spoilers, Statebuilding and the Politics of Coping", *International Security*, vol. 31, n° 3, pp. 74-106.

Miner, Larry (1999), "La teoría y la práctica de la neutralidad: algunas reflexiones sobre las tensiones", *Revista Internacional de la Cruz Roja*, vol. 24, n° 149, pp. 59-67.

Muhumed, A. Malkhadir (2011), "Somalia: Al Shabab Aid Ban Will Bring Disaster, Groups Warn", *Refugees Global Press Review*,



<http://www.unhcr.org/cgi-bin/texis/vtx/refdaily?pass=463ef21123&id=4ed5d3205>.

Naciones Unidas (1996), *Introduction to the United Nations and Somalia 1992-1996*, United Nations Blue Books Series, vol. VIII.

OCDE (2007), "Principios para el compromiso internacional en Estados frágiles y en situaciones de fragilidad".

OCDE (2011), Informe sobre compromiso internacional en Estados frágiles: República de Somalia.

Patman, Robert G. (1990), *The Soviet Union in the Horn of Africa. The Diplomacy of Intervention and Disengagement*, Cambridge University Press, Cambridge, Digital.

Patrick, Stewart y Brown, Kaysie (2007), *Greater than the sum of its parts? Assessing "whole of government" approaches to fragile states*, International Peace Academy, Nueva York.

PNUD (2011a), *Fragile States Principles: Good Practice Cases*, 24 de febrero.

PNUD (2011b), *Informe sobre Desarrollo Humano*, p. 148.

Pozo Serrano, Pilar (2004), "Estados fallidos, Derecho internacional humanitario y seguridad internacional", en Ramón Chornet, Consuelo (ed.), *Los retos humanitarios del siglo XXI*, Tirant lo Blanch Publicacions Universitat de València, Valencia, pp. 173-185.

Rotberg, Robert I. (2003), "The Failure and Collapse of Nation-States: Breakdown, Prevention, and Repair", en *When States Fail: Causes and Consequences*, Princeton University Press, Princeton.

Vahlas, Alexis (2011), "Dispelling Misperceptions for a Renewed Synergy between the United Nations and the Atlantic Alliance", en Loesser, Wolf Dieter; Vahlas, Alexis; Smith-Windsor, Brooke y Harsch,





Michael F., "The UN and NATO: Forward from the Joint Declaration", *NDC Forum Papers*, n° 17.

Zartman, William (1995), "Introduction: Posing the Problem of State Collapse", en *Collapsed States: The Disintegration and Restoration of Legitimate Authority*, Boulder, Londres.



SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Rosana Garcandía







BIBLIOGRAFÍA

En español

- | | | | |
|------|---|------|--|
| Nº1 | <i>Aspecto financiero y aspecto humano de la Empresa</i>
Vittorio Mathieu | Nº13 | <i>La empresa en la historia</i>
Agustín González Enciso |
| Nº2 | <i>La interpretación socialista del trabajo y el futuro de la Empresa</i>
Leonardo Polo | Nº14 | <i>La empresa entre la Economía y el Derecho</i>
José Antonio Doral |
| Nº3 | <i>La responsabilidad social del empresario</i>
Enrique de Sendagorta | Nº15 | <i>La empresa ante la nueva complejidad</i>
Alejandro Llano |
| Nº4 | <i>El sentido de los conflictos éticos originados por el entorno en el que opera la Empresa</i>
Juan Antonio Pérez López | Nº16 | <i>Empresa y libertad</i>
Jesús Arellano |
| Nº5 | <i>Empresa y Cultura</i>
Fernando Fernández | Nº17 | <i>¿Qué es el humanismo empresarial?</i>
Rafael Alvira |
| Nº6 | <i>Humanismo y Empresa</i>
Cruz Martínez Esteruelas | Nº18 | <i>El rendimiento social de la Empresa</i>
Jose M. Basagoiti |
| Nº7 | <i>Moralidad y eficiencia: líneas fundamentales de la ética económica</i>
Peter Koslowski | Nº19 | <i>Elementos configuradores de la actual valoración del trabajo</i>
Tomás Melendo |
| Nº8 | <i>La estrategia social de la empresa</i>
Manuel Herrán Romero-Girón | Nº20 | <i>Dirección y sistemas de mando</i>
Manuel López Merino |
| Nº9 | <i>El trabajo directivo y el trabajo operativo en la empresa</i>
Carlos Llano | Nº21 | <i>La índole personal del trabajo humano</i>
Tomás Melendo |
| Nº10 | <i>El altruísmo en la empresa</i>
George Gilder | Nº22 | <i>La revolución social del management</i>
Tomás Calleja |
| Nº11 | <i>Ricos y pobres. Igualdad y desigualdad</i>
Leonardo Polo | Nº23 | <i>Indicadores de la madurez de la personalidad</i>
Enrique Rojas |
| Nº12 | <i>El utilitarismo en la ética empresarial</i>
Joan Fontrodona | Nº24 | <i>Empresa y sistemas de cooperación social</i>
Ignacio Miralbell |
| | | Nº25 | <i>Humanismo para la dirección</i>
Miguel Bastons |



SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Rosana Garcíandía (ed.)





CUADERNOS EMPRESA Y HUMANISMO

- | | | | |
|-------|---|-------|---|
| Nº26 | <i>Actualidad del humanismo empresarial</i>
Alejandro Llano | Nº 40 | <i>Máximo Beneficio y Máxima Racionalidad</i>
José María Ortiz |
| Nº27 | <i>Notas sobre la cultura empresarial</i>
Rafael Gómez Pérez | Nº 41 | <i>La inserción de la Persona en la Empresa</i>
Armando Segura |
| Nº28 | <i>La importancia de la dinámica política para el directivo</i>
Manuel Alcaide Castro | Nº 42 | <i>Humanismo pericial</i>
Higinio Marín |
| Nº29 | <i>El poder...¿Para qué?</i>
Juan Antonio Pérez López | Nº 43 | <i>Dimensión humanista de la energía</i>
Tomás Calleja |
| Nº30 | <i>La empresa y el ambiente socio-político en el umbral del nuevo siglo</i>
Daniel Bell | Nº 44 | <i>La empresa entre lo privado y lo público</i>
Miguel Alfonso Martínez-Echevarría |
| Nº31 | <i>La gestión del cambio en la empresa</i>
Juan A. Díaz Alvarez | Nº 45 | <i>Competitividad y cooperación como valores institucionales de la empresa</i>
Santiago García Echevarría |
| Nº32 | <i>Hacia un mundo más humano</i>
Leonardo Polo | Nº 46 | <i>Filosofía de la economía I - Metodología de la ciencia económica</i>
Alejo J. Sison |
| Nº33 | <i>Estudio histórico sistemático del humanismo</i>
Higinio Marín | Nº 47 | <i>La lógica del directivo: el control necesario y la confianza imposible</i>
Pablo García Ruiz |
| Nº34 | <i>Humanismo estamental</i>
Higinio Marín | Nº 48 | <i>La 'revolución' institucional de la empresa. El reto al directivo y a los recursos humanos</i>
Santiago García Echevarría |
| Nº35 | <i>Consideraciones sobre el activo humano de la empresa</i>
Tomás Calleja | Nº 49 | <i>Filosofía de la economía II- El ámbito austrogermánico</i>
Alejo J. Sison |
| Nº36 | <i>Ser el mejor. Hacer que otros también lo sean</i>
(Sólo para empresarios)
José María Ortiz | Nº 50 | <i>Valores éticos de la empresa</i>
Juan Cruz |
| Nº 37 | <i>La Etica de la Sociedad de Consumo</i>
Antonio Argandoña | Nº 51 | <i>La empresa virtuosa</i>
José María Ortiz |
| Nº 38 | <i>Hacia una Economía Política Humanista</i>
Ludwig Erhard | | |
| Nº 39 | <i>Las referencias sociales de la empresa</i>
Tomás Calleja | | |



SOMALIA:

FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO





CUADERNOS EMPRESA Y HUMANISMO

- | | | | |
|-------|---|-------|---|
| Nº 52 | <i>Las decisiones en la empresa: cálculo y creatividad</i>
Miguel Bastons | Nº 65 | <i>Sobre la confianza</i>
Richard Brisebois |
| Nº 53 | <i>Filosofía de la Economía III. Los fundamentos antropológicos de la actividad económica</i>
Alejo J. Sison | Nº 66 | <i>El protagonismo social de la empresa</i>
Tomás Calleja |
| Nº 54 | <i>La familia: un imperativo para la empresa</i>
Ramón Ibarra | Nº 67 | <i>Dimensiones estéticas de la empresa</i>
Rafael Alvira |
| Nº 55 | <i>Variaciones sobre una crisis</i>
Tomás Calleja | Nº 68 | <i>La empresa como realidad estética</i>
Ana Fernández |
| Nº 56 | <i>Pobreza, productividad y precios</i>
Paolo Savona | Nº 69 | <i>De la estética a la ética de la comunicación interna</i>
Iñaki Vélaz |
| Nº 57 | <i>Lo común y lo específico de la crisis moral actual</i>
Rafael Alvira | Nº 70 | <i>La respuesta empresarial a una nueva dinámica del empleo: ¿Eficiencia económica versus eficiencia social en clave ética?</i>
Santiago García Echevarría |
| Nº 58 | <i>La ética empresarial: una aproximación al fenómeno</i>
Manuel Guillén | Nº 71 | <i>La Profesión: Enclave ético de la moderna sociedad diferenciada</i>
Fernando Múgica |
| Nº 59 | <i>La dimensión política de la economía</i>
Miguel Alfonso Martínez-Echevarría | Nº 72 | <i>El Empresario servidor - líder</i>
Enrique de Sendagorta |
| Nº 60 | <i>Sobre la cooperación competitiva</i>
Ana Fernández y Carmelo Lacaci | Nº 73 | <i>Peter Drucker (I): Hacia una biografía intelectual</i>
Guido Stein |
| Nº 61 | <i>Organizaciones inteligentes en la sociedad del conocimiento</i>
Alejandro Llano | Nº 74 | <i>Peter Drucker (II): Sobre Empresa y Sociedad</i>
Guido Stein |
| Nº 62 | <i>La economía social de mercado de Ludwig Edhard y el futuro del estado de bienestar</i>
Ana Fernández y Carmelo Lacaci | Nº 75 | <i>La literatura anglo-americana de la propiedad</i>
Alejo José Sison |
| Nº 63 | <i>La persona humana en la empresa de fin de siglo</i>
Carlos Llano | Nº 76 | <i>La empresa como sujeto de las relaciones internacionales</i>
Javier Herrero |
| Nº 64 | <i>Estado, sociedad civil y empresa</i>
Tomás Calleja | Nº 77 | <i>Clima y cultura empresarial</i>
Iñaki Vélaz |



SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Rosana Garcíandía (ed.)

195





 CUADERNOS EMPRESA Y HUMANISMO

- | | | | |
|-------|---|-------|---|
| Nº 78 | <i>Valores burgueses y valores aristocráticos en el capitalismo moderno: una reflexión histórica</i>
Agustín González Enciso | Nº 88 | <i>Los orígenes de la Teoría de la Empresa</i>
Miguel Alfonso Martínez-Echevarría |
| Nº 79 | <i>Hacia una nueva teoría de la empresa</i>
Miguel Alfonso Martínez-Echevarría | Nº 89 | <i>Un modelo para comprender la empresarialidad</i>
Eduardo García Erquiaga |
| Nº 80 | <i>Los pliegues ocultos de las relaciones en la empresa</i>
Tomás Calleja | Nº 90 | <i>Dirección de empresas en la economía del conocimiento</i>
Marta Mas, Alfonso Corrales e Iñaki Vélaz |
| Nº 81 | <i>La empresa entre el psicologismo y el conductismo</i>
Miguel Alfonso Martínez-Echevarría | Nº 91 | <i>El autocontrol de la gestión en organizaciones públicas</i>
Omar Urrea Romero |
| Nº 82 | <i>La tercera vía en Wilhelm Röpke</i>
Jerónimo Molina Castro | Nº 92 | <i>Los contratos son lo que son</i>
José Antonio Doral |
| Nº 83 | <i>Teorías de la empresa y crisis de la modernidad</i>
Miguel Alfonso Martínez-Echevarría | Nº 93 | <i>Introducción al octógono</i>
Manuel Alcázar García |
| Nº 84 | <i>Adam Smith: Interés particular y bien común</i>
Raquel Lázaro Cantero | Nº 94 | <i>Consensualismo y gobierno político</i>
María Alejandra Vanney |
| Nº 85 | <i>Violencia y modelos sociales. Una visión humanista</i>
Tomás Calleja Canelas | Nº 95 | <i>La relación entre Política y Ética en Charles Péguy</i>
Antoinette Kankindi |
| Nº 86 | <i>El estado y la teoría económica. Ideas prospectivas del papel del estado en la economía</i>
Ángel Rodríguez García-Brazales y Óscar Vara Crespo | Nº 96 | <i>Las Racionalidades de la Economía</i>
Ricardo F. Crespo |
| Nº 87 | <i>Visiones racionalistas y románticas de la empresa</i>
Miguel Alfonso Martínez-Echevarría | Nº 97 | <i>Una biografía intelectual de Alasdair Macintyre</i>
Juan González Pérez |
| | | Nº 98 | <i>La China Sung. Un ensayo de modernidad en el año mil</i>
Alberto Serna |
| | | Nº 99 | <i>Las Organizaciones Primarias y las Empresas. Primera Sección</i>
Leonardo Polo |

 SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO




CUADERNOS EMPRESA Y HUMANISMO

- Nº 100 *Las Organizaciones Primarias y las Empresas. Segunda Sección*
Leonardo Polo
- Nº 101 *Políticas de Humanismo ausente*
Tomás Calleja
- Nº 102 *Modelos de Familia*
José Javier Castiella
- Nº 103 *Imaginación y Economía*
Gonzalo Carrión
- Nº 104 *Max Weber y la Unión Europea*
Pablo Otegui
- Nº 105 *Beijing 2008: Luces y sombras en la China emergente*
Alberto Serna
- Nº 106 *Arquetipos para el desarrollo personal*
Sol Quesada
- Nº 107 *Las bases del Sistema Económico. El giro social del acceso al crédito.*
José Antonio Doral
- Nº 108 *Génesis del concepto de interés propio.*
Germán Roberto Scalzo
- Nº 109 *Potestas, Auctoritas y Estado Moderno.*
María Alejandra Vanney
- Nº 110 *El bien común como finalidad de la empresa.*
José Carlos Fernández Duarte
- Nº 111 *Sen y Aristóteles: Razón práctica y economía.*
Ricardo F. Crespo
- Nº 112 *Competitividad y modelo de sociedad. Una referencia humanista de progreso.*
Tomás Calleja
- Nº 113 *El sentido de la actividad económica en Aristóteles.*
Germán R. Scalzo
- Nº 114 *La orientación al servicio, los roles y la formación de los mandos intermedios en las organizaciones de servicio.*
Lucio Lescano Duncan
- Nº 115 *La confianza como base de la relación empresa-Estado: una perspectiva a la luz del bicentenario de las emancipaciones hispanoamericanas.*
Luis María Caballero
- Nº 116 *Empresa y Humanismo, 25 años de un imposible hecho realidad.*
- Nº 117 *Estados e Instituciones Financieras Internacionales.*
Rosana Garcíandía Garmendia
- Nº 118 *La Racionalidad en Max Weber*
Germán Roberto Scalzo Molina

En inglés

- Nº9 *Managerial work and operative work within enterprise*
Carlos Llano
- Nº10 *The altruism of enterprise*
George Gilder
- Nº15 *Business and the new complexity*
Alejandro Llano
- Nº17 *Enterprise and Humanism*
Rafael Alvira
- Nº22 *The social revolution of management*
Tomás Calleja
- Nº30 *The socio-political environment that enterprise may face*
Daniel Bell



SOMALIA:
FRAGILIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Rosana Garcíandía (ed.)







